

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2014-2016

Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Políticas

Las mujeres arriba: análisis de la equidad de género en los gabinetes ministeriales de América
Latina (2001-2015)

Juan David Velasco Medina

Asesor: Santiago Basabe Serrano

Lectores: Alejandro Olivares y Thomas Došek

Quito, octubre de 2019

Dedicatoria

A mi querida mamá, gracias por tu amor incondicional.

Tabla de Contenidos

Resumen	VIII
Agradecimientos	IX
Introducción	1
Capítulo 1	9
Las mujeres en la esfera pública	9
1.1.1. Revisión de la literatura especializada.....	9
Variables de oferta.....	14
Variables de demanda.....	16
Variables de contexto.....	23
Otras formas de medir la igualdad de género en los gabinetes ministeriales.....	27
1.1.2. Marco Teórico.....	30
¿Que hace de las mujeres “candidatas deseables”.....	30
¿Por qué los presidentes buscan mujeres para sus gabinetes ministeriales?.....	32
¿Qué factores de contexto pueden influenciar en la selección de mujeres ministras?	34
¿Qué clase de ministerios ocupan las mujeres en los gabinetes ministeriales?.....	36
Capítulo 2	39
Posicionamiento cualitativo de las mujeres en los gabinetes ministeriales.....	39
2.1.1. Descripción de la presencia de Mujeres en los Gabinetes Ministeriales.....	40
2.1.2. La asignación <i>generizada</i> de los ministerios.....	42
Capítulo 3	51
Análisis estadístico.....	51
3.1.1. Obtención de datos.....	51
a. Variables de oferta.....	52
b. Variables de demanda.....	53
c. Variables de contexto.....	55
3.1.2. Presentación de resultados.....	57
Capítulo 4	70
La equidad de género en Latinoamérica: Algunos estudios de caso.....	70
4.2. Tres países, tres procesos distintos.....	70
a. Colombia.....	72
b. Brasil.....	77
c. Ecuador.....	82

Conclusiones y futura agenda de investigación	88
Anexos	100
Lista de referencias	107

Ilustraciones

Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje acumulado de mujeres en los gabinetes ministeriales.....	41
latinoamericanos en el periodo 2001-2015	41
Gráfico 2. Posicionamiento de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos..	44
Gráfico 3. Distribución de las mujeres en. Las carteras de alto prestigio en los gabinetes.....	46
ministeriales latinoamericanos.....	46
Gráfico 4. Distribución de las mujeres en las carteras de medio prestigio en los gabinetes...	47
ministeriales latinoamericanos.....	47
Gráfico 5. Distribución de las mujeres en las carteras ministeriales de bajo prestigio.....	48
en los gabinetes ministeriales latinoamericanos	48
Gráfico 6. Porcentaje acumulado de mujeres en carteras de alto prestigio en el periodo.....	49
2001-2015	49
Gráfico 7. Distribución de las mujeres en las carteras de alto prestigio en el gabinete.....	75
ministerial colombiano.....	75
Gráfico 8. Distribución de las mujeres en las carteras de medio prestigio en el gabinete.....	76
ministerial colombiano.....	76
Gráfico 9. Distribucion de las mujeres en las carteras de medio prestigio en el gabinete.....	79
ministerial brasileño.....	79
Gráfico 10. Distribución de las carteras de bajo prestigio en el gabinete ministerial	80
brasieño.....	80
Gráfico 11. Distribución de las mujeres en las carteras de alto prestigio en el gabinete.....	85
ministerial ecuatoriano.....	85
Gráfico 12. Distribución de las mujeres en las carteras de medio prestigio en el gabinete....	86
ministerial ecuatoriano.....	86
Gráfico 13. Distribución de las mujeres en las carteras de bajo prestigio en el gabinete.....	87
ministerial ecuatoriano.....	87

Tablas

Tabla 1. Resultado del Modelo Estadístico (VD=Porcentaje de mujeres ministras)	57
Tabla 2: Resultado del Modelo Estadístico (VD=Porcentaje de ministras en carteras..... del alto prestigio).....	66 64
Tabla 3. Porcentaje de mujeres en el gabinete ministerial colombiano en el periodo..... 2001-2015.....	76 73
Tabla 4. Porcentaje de mujeres ministras en gabinete ministerial brasileño en el periodo..... 2001-2015.....	81 78
Tabla 5. Porcentaje de Mujeres Ministras en el Gabinete ecuatoriano en el periodo..... 2001-2015.....	86 83

Declaración de cesión de derechos de publicación de tesis

Yo, Juan David Velasco Medina, autor de la tesis titulada "Las mujeres arriba: análisis de la equidad de género en los gabinetes ministeriales de América Latina (2001-2015)" declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Ciencias Políticas concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objeto no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2019

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is stylized and appears to read 'Juan David Velasco Medina'.

Juan David Velasco Medina

Resumen

Esta investigación estudia la presencia de mujeres en 17 gabinetes ministeriales de América Latina en el periodo 2001-2015. Para esto se realiza un análisis descriptivo y otro de tipo probabilístico. Primero se hace uso de la estadística descriptiva para analizar la presencia de mujeres en las distintas carteras ministeriales. Luego se utiliza un modelo econométrico con el porcentaje de mujeres en los gabinetes como variable dependiente y se propone 9 variables, algunas tomadas de la literatura y también inéditas a esta tesis.

El análisis descriptivo nos permite observar que las mujeres se ven subrepresentadas en los gabinetes ministeriales, en especial en tanto su presencia en las carteras más importantes, es decir, aquellas con mayor presupuesto, importancia política y visibilidad mediática. El análisis se realiza de forma regional y en tres países elegidos a partir de análisis regional: Ecuador, Colombia y Brasil. Este análisis también permite concluir que Colombia cuenta con el gabinete más inclusivo, mientras que Brasil, en cambio, es el país más excluyente para la participación de las mujeres en sus gabinetes.

Por otro lado, se realiza un análisis estadístico de mínimos cuadrados y se aplica un error estándar robusto para mejorar la precisión del modelo. Debido a la disponibilidad de datos, se realizan dos modelos distintos, uno incluyendo la variable independiente “educación terciaria” y otro excluyéndola, para de esta manera comparar los resultados e intentar discernir la importancia de tal variable para explicar la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales de América Latina.

Sin duda, la principal conclusión obtenida en esta tesis es el carácter generizado de los ministerios. Es decir, el funcionamiento de los ministerios funciona forma tal, que perjudica su ingreso a las carteras ministeriales, en especial aquellas de mayor importancia. Además la tesis nos permite observar la situación de las mujeres a nivel regional y su posicionamiento dentro de los gabinetes. Esta tesis también pone en evidencia la necesidad de más investigaciones sobre la participación de las mujeres en la política ya que, con excepción de los estudios de mujeres en legislativos, no ha habido aportes de importancia en los últimos años.

Agradecimientos

A mi padre, Humberto, quien siempre me enseñó a no rendirme y perseguir mi sueños.

A mi hermano, Carlos, mi mejor amigo y cómplice.

A Santiago Basabe, por su infinita paciencia, guía y apoyo en la elaboración de esta tesis.

A mis amigos, Lu, Jose, Mari, Cora, Juanma y Sebas, sin duda mis mejores maestros en estos años de maestría.

Introducción

La inclusión de mujeres en las instituciones políticas ha ganado importancia rápidamente en Latinoamérica. La implementación de cuotas legislativas obligó a los partidos a incluir una cantidad mínima de mujeres en su lista de candidatos, lo que tuvo un efecto directo sobre la representación femenina en las legislaturas. La expansión de las cuotas a nivel regional es uno de los mayores avances en términos de equidad de género en instituciones políticas.

Consecuentemente, muchas de las investigaciones relacionadas se enfocan en el uso de las cuotas y sus efectos. Sin embargo, existen otros espacios en los que las mujeres también se han abierto camino. Tal es el caso de los gabinetes ministeriales. El ejecutivo es un espacio particularmente interesante en tanto no existen leyes o instituciones formales que establezcan una mínima cantidad de mujeres para los gabinetes. En este sentido, esta investigación se convierte en un aporte para comprender los posibles factores que influyen en la decisión final de los presidentes al momento de seleccionar su gabinete.

La amplia producción académica sobre cuotas se enfoca en sus efectos sobre los actores y como se desenvuelven al chocar con instituciones informales que por lo general presentan rasgos “masculinizados”, es decir, buscan la exclusión de las mujeres en la práctica diaria a pesar de que las instituciones formales busquen igualdad de género. También existen investigaciones que estudian la presencia de mujeres en el ejecutivo como presidentas o primeras ministras. Estos estudios se enfocan sobre los factores que explican la presencia de mujeres en el ejecutivo, el tipo de políticas que las mujeres presidentes manejan y como se diferencian de sus contrapartes masculinas. Sin embargo, en el campo de los gabinetes ministeriales las investigaciones son pocas y no cuentan con datos actualizados. En este sentido, esta investigación busca llenar el vacío encontrado sobre la situación de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos.

Dos preguntas guían esta investigación. La primera y más importante es de carácter explicativo-causal, la segunda pregunta es de tipo descriptiva: ¿Qué factores influyen en representación descriptiva de mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos? ¿En qué forma se

encuentran asignadas las mujeres dentro los gabinetes ministeriales latinoamericanos? Para responder a estas preguntas la tesis cuenta con dos partes principales. La primera utiliza un análisis descriptivo y se realiza a en dos niveles: en primera instancia a nivel regional para luego pasar a estudios de caso de 3 países de los 17 analizados. Los 3 casos seleccionados presentan distintos grados de inclusión en sus gabinetes ministeriales. La segunda parte es un análisis estadístico de carácter probabilístico a nivel latinoamericano. El periodo de análisis inicia en enero del 2001 y termina en diciembre del 2015. En este sentido se plantea un modelo de mercado como el planteado por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) para realizar el análisis estadístico y se utiliza la propuesta de las mismas autoras para clasificar los ministerios, lo que permite observar la importancia de las carteras ministeriales que ocupan las mujeres en la región.

El análisis descriptivo tiene como premisa la propuesta teórica del institucionalismo feminista. En este sentido, se analiza y describe la composición de los gabinetes ministeriales a lo largo del periodo propuesto planteando la principal propuesta teórica en el institucionalismo feminista: las instituciones son espacios *generizados*, es decir, están estructuradas de tal forma que reproducen las desigualdades y estereotipos sociales sobre de las mujeres, lo que las convierte en espacios en los que las mujeres se desenvuelven en condiciones dispares respecto a los hombres (Krook 2017).

Para observar el carácter *generizado* de los ministerios se realiza la clasificación de estos según la propuesta realizada por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) quienes, utilizando el presupuesto de cada ministerio, su visibilidad mediática y la valoración de importancia según la sociedad civil logran establecer una escala jerárquica y los clasifican como ministerios de alto, medio y bajo prestigio. Al mismo tiempo, también se busca observar si los presidentes utilizan criterios *generizados* al momento de seleccionar ministros y ministras. Es decir, si los presidentes se basan en estereotipos de género para elegir hombres o mujeres para los ministerios. En este sentido, los ministerios “masculinos” serían mayoritariamente ocupados por hombres y viceversa.

Por otro lado, el modelo de mercado analiza los factores que influyen sobre la cantidad de mujeres en los gabinetes ministeriales utilizando el enfoque socioeconómico de la oferta y la

demanda. El primero hace referencia a la oferta de mujeres con las capacidades necesarias para ocupar tales puestos. El segundo estudia las posibles razones que el *gatekeeper*, en este caso, el presidente, tiene para elegir mujeres para las carteras ministeriales. De esta forma se construye un marco teórico que permite establecer relaciones causales que explican la representación descriptiva de mujeres en los gabinetes latinoamericanos. Adicionalmente, se agregan las llamadas variables de contexto, las cuales hacen referencia a factores externos que pueden tener efectos directos sobre la cantidad de mujeres en el gabinete ministerial.

Esta tesis cuenta con cuatro capítulos. El capítulo 1 se divide en dos partes. La primera es una revisión de la literatura especializada con el fin de presentar el vacío que esta tesis pretende llenar. En la segunda parte se presenta el marco teórico propuesto. El segundo capítulo se enfoca en el análisis descriptivo y se realiza una descripción de la situación de las mujeres en los gabinetes ministeriales basada en datos de todos los países latinoamericanos. El tercero consiste en el desarrollo del análisis estadístico; incluyendo el periodo de estudio y la delimitación territorial. También se especifica el método de recolección de datos y el modelo econométrico utilizado. Adicionalmente se presentan los resultados de análisis cuantitativo. En el cuarto capítulo, se incluye un análisis descriptivo enfocado en 3 países, los cuales muestran diferentes patrones de inclusión de mujeres. Finalmente, en la última parte de la tesis, se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis realizado en el segundo, tercer y cuarto capítulo.

En la primera sección del primer capítulo se exploran los principales trabajos cuantitativos, los cuales utilizan el enfoque de oferta y demanda (mercado) antes mencionado (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005) y sus principales fortalezas y críticas. De igual forma, se exploran los trabajos realizados desde el institucionalismo feminista, (Krook 2010, Krook y Mackay 2011). Una vez revisados ambos enfoques, se obtiene una visión general del estado de la literatura sobre la participación de mujeres en los gabinetes ministeriales y se plantea el vacío que la investigación pretende completar. Es importante resaltar que existe un gran vacío en la literatura en lo que se refiere a la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales.

El primer aporte consiste en el uso de un modelo estadístico utilizando datos actualizados al año 2015. Por otro lado, también se presenta a variable del sexo del presidente, la cual no ha sido

utilizada en investigaciones pasadas. En la segunda parte del capítulo se plantea el marco teórico. La propuesta incluye utilizar ambos enfoques de forma separada para obtener no solo una fiel descripción de la situación de las mujeres en los gabinetes sino también los factores que la explican.

En esta tesis se resalta la importancia de diferenciar entre un gabinete con paridad de género y uno en el que las carteras son distribuidas entre hombres y mujeres sin importar el tipo de ministerio. La paridad de género se refiere a una igual cantidad de mujeres y hombres en un gabinete, pero un gabinete en el que la asignación a las diferentes carteras se da indistintamente del sexo representaría un mayor avance hacia la igualdad de género en los gabinetes ministeriales. Para poder constatar empíricamente esta propuesta teórica, se utiliza el modelo planteado por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) para clasificar a los ministerios. Así, podemos catalogar las carteras ministeriales como ministerios de alto, medio y bajo prestigio. Esta escala cumple esta función en tanto los ministerios de alto prestigio son aquellos en los que las mujeres han sido tradicionalmente excluidas; así, se plantea que mientras más equitativo sea el gabinete mayor será la cantidad de mujeres en los gabinetes más importantes. De igual forma, se observan los ministerios a los que las mujeres son más comúnmente seleccionadas.

Luego de establecer el vacío en la literatura y el marco teórico en el primer capítulo, el segundo se utiliza para mostrar los resultados del análisis descriptivo en dos formas. Primero se realiza el análisis del total de mujeres en los gabinetes ministeriales de los 17 países utilizando observaciones anuales. De esa manera se puede apreciar de forma general la equidad de género en la región. Adicionalmente, utilizando la propuesta de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) se presenta la clasificación de los ministerios y el porcentaje de mujeres en cada categoría. Finalmente se realiza una descripción de la situación de las mujeres en las carteras de alto prestigio por país, lo cual nos permite observar el avance de las mujeres en carteras ministeriales más importantes.

En el tercer capítulo se presenta el modelo econométrico propuesto. Se trata de un modelo generalizado de mínimos cuadrados, de tipo gaussiano. Se utilizan las variables independientes antes mencionadas y dos modelos estadísticos. Cada modelo presenta una variable dependiente

distinta. En el primero, se utiliza el porcentaje total de mujeres en los gabinetes ministeriales y en el segundo, el porcentaje de mujeres en las carteras de alto prestigio. Adicionalmente considerando un problema de disponibilidad de datos en la variable de educación terciaria, se realizan dos modelos en cada análisis, uno incluyendo la variable y otro excluyéndola.

Desde el enfoque de mercado se plantean las variables de oferta, demanda y contexto. Las variables de oferta son aquellas que determinan la cantidad de mujeres que existen en el “mercado” con las capacidades y experiencia necesarias para ocupar cargos ministeriales. Las variables de oferta son: el porcentaje de mujeres en la población económicamente activa (PEA), el porcentaje de mujeres con educación terciaria y el porcentaje de mujeres en la legislatura.

La PEA hace referencia a que la inserción exitosa de las mujeres en el campo laboral no solo permite su empoderamiento en la esfera privada al convertirse en colaboradoras en la manutención del hogar, sino también les da una oportunidad para ingresar en espacios como sindicatos y organizaciones sociales desde donde puede catapultarse a la vida política como candidatas a puestos de elección popular. El porcentaje de mujeres con educación terciaria hace referencia a la preparación que requieren cargos de alta responsabilidad como es el caso de las carteras ministeriales.

La última variable de este grupo se plantea en tanto la inclusión de las mujeres en la legislatura crea la oferta de mujeres con características mucho más importante que la experiencia laboral o la preparación académica: la experiencia y las redes políticas. Se utiliza el porcentaje de mujeres en la legislatura por dos razones: en primer lugar, las legislaturas representan un espacio altamente visible. La segunda razón es de tipo metodológico, en tanto el porcentaje de mujeres en la legislatura es un dato accesible para todos los países analizados y para todos los años de periodo de análisis lo que me permite darle mucha más solides al modelo estadístico.

En segundo lugar, están las variables de demanda. Estas se refieren a los incentivos que pueden tener los *gatekeepers* para seleccionar mujeres para su gabinete. El *gatekeeper* es el individuo o grupo de individuos con el poder de selección. Para el caso latinoamericano, la tarea le pertenece, al menos de manera oficial, al presidente. Las variables de demanda son: la ideología

presidencial, el tamaño de la bancada presidencial, el número efectivo de partidos NEP y el sexo de presidente.

La ideología presidencial es una variable de demanda en tanto puede ordenar las preferencias del presidente para favorecer o perjudicar la selección de mujeres en los gabinetes ministeriales. Tradicionalmente la izquierda ha manejado un discurso inclusivo (los discursos reivindican la clase, la etnia o la igualdad de género). Tomando esto en cuenta, debido al periodo de estudio propuesto, se espera poner a prueba esta variable considerando el llamado “giro a la izquierda” que el continente experimento desde principios de siglo en varios países.

Una amplia ventaja legislativa del partido oficialista en el congreso libera al presidente de cualquier tipo de negociación política involucrando las carteras ministeriales y le permite elegir su gabinete a voluntad. Por supuesto esta hipótesis mantiene el supuesto de que el presidente desea elegir mujeres en primer lugar. Por otro lado, una asamblea sumamente competitiva (medida utilizando el NEP), incentiva al presidente a elegir mujeres para su gabinete en tanto esto le permitiría adquirir una imagen de inclusivo de cara a futuras competencias electorales.

La última variable de demanda hace referencia al sexo del presidente. Una mujer convertida en *gatekeeper* tendría las motivaciones para elegir más mujeres a cargos de poder, esto como un esfuerzo por debilitar las estructuras de género insertadas en las instituciones políticas. Decidí incluir esta variable en la investigación en tanto existe una amplia discusión en la literatura sobre la influencia del sexo del *gatekeeper*. Sin embargo en Latinoamérica, este variable ha sido muy poco discutido en estudios de caso y nunca en un análisis a nivel regional utilizando un modelo estadístico. Sorpresivamente, una gran cantidad de investigaciones muestran que una mujer con el poder de selección tiende a elegir más hombres y que son los hombres quienes buscan incluir más mujeres.

Por último, se presentan las llamadas variables de contexto, aquí se incluyen factores externos a la esfera política que podrían tener un efecto sobre las preferencias del presidente al momento de seleccionar su gabinete. Estas variables se plantean desde posibles cambios en lo social o en el

ámbito internacional y son dos: el índice de desarrollo humano (IDH) y el tiempo transcurrido desde la firma de la conferencia de Pekín.

La primera variable se plantea en tanto sociedades con mayores avances sociales y económicos pueden ser más equitativas y presenten condiciones más aptas para que las mujeres ocupen puestos en la esfera política. En este sentido, en sociedades ricas y democráticas las mujeres gozan de mayor independencia, mejores ingresos, accesos a servicios de salud y educación e instituciones consolidadas que garantizan sus derechos. Para medir el nivel de “desarrollo” de una sociedad se utiliza el IDH en tanto condensa varios indicadores que dan cuenta de una sociedad más avanzada y no se enfoca exclusivamente en factores económicos (educación, salud, esperanza de vida, etc.).

La variable nueve se refiere a la presión internacional que el ejecutivo puede recibir por parte de fuerzas internacionales, en especial compromisos referentes a equidad de género. Se utiliza la firma de la conferencia de Pekín sobre la mujer de 1995 como un punto de referencia en tanto fue firmada por la mayor cantidad de países y promueve la lucha contra las desigualdades estructurales de género.

El cuarto capítulo consiste en un análisis descriptivo enfocado en 3 estudios de caso. Se utiliza el método de casos extremos para elegir a Colombia y Brasil como las dos caras de una misma moneda. El primero muestra los gabinetes ministeriales más inclusivos de la región, mientras el segundo es uno de los países con menos mujeres en su gabinete ministerial. Adicionalmente se incluye un tercer caso, Ecuador, como un punto intermedio entre los dos caso extremos.

Finalmente, se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis causal y descriptivo propuesto en el segundo capítulo. En primer lugar, se puso en evidencia la importancia de esta investigación ante la falta de estudios relacionados con la equidad de género en las elites políticas. La recopilación de datos actualizados en un periodo de quince años nos permite observar la situación actual de las mujeres en los gabinetes ministeriales. Adicionalmente, otra fortaleza de la tesis es el uso de datos mensuales lo cual permite plantear el modelo estadístico con mayor exactitud.

Existen dos conclusiones generales obtenidas de esta tesis. Primero, se observa el carácter *generizado* de los gabinetes ministeriales. La mayoría de los casos de estudio no muestran paridad o equidad de género en la distribución de las carteras. Esto se debe a que las instituciones políticas están estructuradas de forma masculinizada, lo cual los convierte en espacios en los que las mujeres se desenvuelven en desventaja. Tales desventajas toman la forma del llamado “techo de cristal”, es decir, las barreras invisibles que impiden el ascenso de las mujeres tanto en la esfera social como en la política.

La segunda conclusión es el claro avance que las mujeres ha alcanzado progresivamente dentro de los gabinetes ministeriales latinoamericanos, al realizar una comparación con los datos obtenidos por investigaciones anteriores, se pone en evidencia que las mujeres han incrementado significativamente su presencia en los ministerios de bajo y medio prestigio y en algunos casos, han llegado las carteras encargadas de temas tradicionalmente masculinos, como defensa o finanzas. Esta tendencia me permite predecir que la cantidad de mujeres dentro de los gabinetes seguirá incrementándose y muestra un proceso paulatino de democratización de las instituciones políticas latinoamericanas. La tesis también nos permite obtener varias conclusiones en base a las hipótesis planteadas, tales conclusiones fueron presentadas juntos con las hipótesis a lo largo de esta introducción.

Capítulo 1

Las mujeres en la esfera pública

1.1.1. Revisión de la literatura especializada

Los estudios sobre la igualdad de género en la política parten de la noción de que las instituciones se encuentran estructuradas de tal forma que niegan de forma sistemática la oportunidad a las mujeres de participar y competir de forma equitativa junto con los hombres (Krook 2010). A través del concepto de “*Instituciones generizadas*” (gendered institution) se habla de cómo el género está presente en las formas, prácticas, imágenes, símbolos, discursos e ideologías y en la distribución del poder en varios sectores de la vida social y política (Reynolds 1999; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009, Krook 2010, Franceschet y Piscopo 2014, Krook y Mackay 2011, Lovenduski 2011, Mackay 2011, Htun 2016, Verge 2015).

La gran mayoría de mujeres se ven restringidas por el llamado “techo de cristal”, el cual alude a las barreras “invisibles” presentes en la sociedad, organizaciones o en las instituciones políticas, las cuales impiden que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres (Zublodovsky Kuper 2015; Stainback, Kleiner y Skaggs 2015; Reynolds 1999). A pesar de esto, en los últimos años se ha podido apreciar un limitado pero consistente crecimiento en el número de mujeres que participan en la vida pública. En este sentido, una amplia cantidad de estudios empíricos se han concentrado en la importancia de las instituciones, específicamente en las políticas implementadas por los gobiernos para incentivar la inclusión de grupos tradicionalmente excluidos como las mujeres (Htun 2016). Adicionalmente, se plantea la importancia de los partidos políticos y su ideología, los factores culturales como la religión y de las condiciones socioeconómicas de las sociedades de estudio para explicar la representación descriptiva de las mujeres en la esfera pública (Norris 1987, Htun 2000; Siaroff 2000; Reynolds 1999).

El estudio de la participación de las mujeres en gabinetes ministeriales se ha realizado desde dos enfoques principales: La perspectiva de mercado (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009, Krook y O’Brien 2012, Claveria 2014, Oxley y Fox 2012, Bego 2014, Basabe Serrano 2018, Verge 2015) y el institucionalismo feminista (Krook 2010, Franceschet y Piscopo 2014, Krook y Mackay 2011, Lovenduski 2011, Mackay 2011). El enfoque de mercado plantea que la

representación descriptiva de mujeres se explica a partir de los principios microeconómicos de la oferta y la demanda. En este sentido, la oferta estaría conformada por las mujeres con las competencias y habilidades necesarias para ocupar cargos públicos, de elección popular o no, que requieren de altas cualificaciones. Por otro lado, la demanda, se conforma a partir de las motivaciones que pudieran tener las elites políticas de seleccionar mujeres a cargos públicos (Krook y Norris 2014). De esta forma se establece un marco teórico que presenta una serie de variables de oferta y demanda que al entrelazarse explican la mayor o menor presencia de mujeres en los diferentes espacios o “arenas” del campo político.

Por otro lado, el institucionalismo feminista tiene sus inicios en la potente crítica que se realiza a los nuevos institucionalismos (NI) desde los estudios feministas: En los análisis del NI no se toma en cuenta el género y su papel en la configuración de las instituciones, sus dinámicas y cómo afecta las preferencias y percepciones de los actores que se desenvuelven dentro de las instituciones. (Krook y Mackay 2011, Lovenduski 2011, Mackay 2011, Krook 2010). La propuesta presentada desde la llamada ciencia política feminista no es un nuevo tipo de neo-institucionalismo sino la inclusión del género dentro de los análisis. En este sentido, se espera que los estudios realizados desde los nuevos institucionalismos históricos, elección racional, sociológica o discursiva utilicen la categoría del género para profundizar la comprensión de las instituciones. Esta reconfiguración tiene un efecto directo sobre el direccionamiento de la investigación, el método y significa un “*reframing*” de los NI. En este mismo sentido, los nuevos marcos interpretativos permiten darle un nuevo enfoque al análisis de las instituciones formales e informales y los efectos “generizados” que tienen sobre el funcionamiento del sistema político.

Los estudios sobre gabinetes ministeriales que se han llevado a cabo desde el llamado enfoque de mercado son de carácter cuantitativo (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009, Krook y O’Brien 2012, Bego 2014, Basabe Serrano 2018). Con esto en cuenta, para el análisis es necesario plantear variables que conjugan la cantidad de mujeres competentes para ocupar determinados cargos (oferta) y las motivaciones de los llamados *gatekeepers* (Moon y Fountain 1997), es decir, aquellos actores que tienen la capacidad de permitir o restringir la entrada de las mujeres en los gabinetes ministeriales.

La selección de ministros o ministras para los gabinetes toman lugar “tras puertas cerradas” (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2015) Esto quiere decir que resulta imposible observar de forma directa los criterios de elección que tiene el *gatekeeper*. En los gobiernos presidencialistas latinoamericanos, los gabinetes ministeriales dependen del ejecutivo y su conformación no suele estar especificada por la ley. A diferencia del legislativo, en donde los partidos seleccionan a sus candidatas de acuerdo a cuotas, en los gabinetes son los presidentes los que tienen la última (y, por lo general, única) palabra al momento de designar mujeres a las distintas carteras (Basabe Serrano 2018).

Varios trabajos han puesto en evidencia cómo los diseños institucionales parecen influir en la designación de los gabinetes. Aunque su enfoque principal no sea el género, estas investigaciones muestran que los presidentes, incluso ante situaciones políticas adversas (minoría legislativa, por ejemplo), mantienen prácticas unilaterales de selección del gabinete valiéndose de un diseño institucional hiperpresidencialista en la mayoría de los países latinoamericanos y en Estados Unidos (Basabe Serrano et al 2018; Mejía Guinand y Botero 2018; Magna 2018; Camerlo 2016; Escobar Lemmon et al 2018). Existen, sin embargo, algunas claras excepciones. En estos casos el gran poder constitucional del presidente encuentra un contrapeso en prácticas informales que obligan al ejecutivo a negociar con las coaliciones legislativas. Esto es particularmente cierto para el caso chileno (Avendaño y Dávila 2018; Siavelis y Baruch Galván 2016).

En tanto los ministerios son cargos de importancia que no son de elección popular se espera que los miembros de los gabinetes tengan la capacidad de traer nuevas problemáticas a la agenda política con mayor agilidad que los cuerpos legislativos y bajo un mayor escrutinio público (Borelli 2002). Además, los gabinetes gozan de mayor prominencia y visibilidad en cuanto a la presentación de proyectos o resolución de problemáticas relacionadas con las respectivas carteras (Claveria 2014). Es decir, la representación en los gabinetes ministeriales es, en términos prácticos y simbólicos, mucho más importante que la representación en la legislatura (O’Brien et al 2015).

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que los nombramientos de ministros son una primera vista a las prioridades políticas del presidente, en este sentido, la selección de del

gabinete ya es política pública (Borelli 2002). Esto pone en evidencia la importancia de la investigación sobre el desenvolvimiento de las mujeres en los gabinetes ministeriales ya que el papel que llegan a desempeñar en la toma de decisiones permite observar los cambios en cuanto a la distribución del poder en la clase política y la posición de las mujeres dentro de las élites.

La posición de las mujeres en la estructura política ha sido un tema central de estudio en la teoría feminista desde la segunda mitad del siglo XX (Azbug y Edgar 1972). La inclusión de las mujeres tiene una importancia intrínseca como señal de democratización (Caminotti 2013) y favorece la ampliación de derechos mediante la producción de leyes (en la legislatura) o la implementación de políticas públicas (en los ministerios) con nuevas preocupaciones o visiones incluidas por las mujeres en tales cargos (O'Brien et al 2015; Norris y Lovenduski 1989; Reynolds 1999).

Consecuentemente, existe un debate sobre la situación real de las mujeres. Para unos, la mayor presencia de las mujeres en puestos políticos evidencia la transformación de las estructuras de poder; para otros, en cambio, la estructura de poder patriarcal se mantiene tanto en lo doméstico como en lo público (Norris 1987). Desde esta perspectiva, se argumenta que los hombres, desde su tradicional posición de poder en la política, han estructurado instituciones, creado leyes, legitimado cierto conocimiento y comportamiento y establecido códigos morales que fijan las características de un buen político (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009, Krook y Mackay 2011, Lovenduski 2011, Mackay 2011). En este sentido, las mujeres son vistas como “no aptas” para la política (Borelli 2002). La creación de esta “cultura política” masculinizada establece un “campo de juego” con reglas tácitamente injustas para las mujeres (Krook 2010; Hinojosa y Vásquez Correa 2018). Estas reglas de juego tienen un efecto directo en los incentivos que las mujeres tienen para ingresar, mantenerse o abandonar la vida pública (Dittmar 2015).

En la Ciencia Política latinoamericana, la investigación referente a la equidad de género se concentra en el estudio del papel de las mujeres en las legislaturas y la representación descriptiva y sustantiva de las mujeres (Shwindt 2013; Gramara 2014; Allende 2013; Lambert y Scribner 2009; Htun, Lacalle y Micozzi 2013; Caminotti 2013; Marx, Borner y Caminotti 2007; Borner et al 2009; Marx, Borner y Caminotti 2009; Caminotti, Rotman y Varetto 2011; Tula 2015; Latapí

2006; Llanos y Roza 2018; Hinojosa y Vásquez Correa 2018; Došek y Muñoz-Pogossian 2018) y el efecto del uso de cuotas sobre la presencia de mujeres. Este tipo de investigaciones han creado una amplia literatura que muestran los diferentes triunfos que las mujeres han obtenido en cuanto a su ingreso a las legislaturas y los obstáculos que han enfrentado. De igual forma permiten conocer los factores que han influido en el éxito de la implementación de cuotas en casos como el argentino o en su fracaso, como es el caso de Brasil.

Desafortunadamente la investigación sobre equidad de género en los gabinetes ministeriales es mucho menor, en especial a nivel latinoamericano en tanto la literatura existente se ha concentrado en las llamadas democracias avanzadas (Siaroff 2000; Borelli 1997; Martin 1989; Moncrief y Studlar 1996; Jalalzai 2014; Jalalzai y Krook 2010, Heppel 2012; Moon y Fountain 1997; Oxley y Fox 2012; Reynolds 1999; Borelli 2002). Las investigaciones en regiones democráticas más jóvenes, como Latinoamérica, Europa del este, África o Asia son aún más escasas (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Bego 2014, Franceschet y Piscopo 2014, Franceschet y Thomas 2015, Barnes 2011; Arreola y Johnson 2014; Shahrokni 2009).

Una gran parte de las investigaciones mencionadas mantiene algo en común, se concentran en el análisis de variables que incentivan a las elites políticas a seleccionar mujeres para las carteras ministeriales. Las investigaciones que utilizan el enfoque de mercado utilizan las variables de oferta, demanda y de contexto. Por otro lado, las investigaciones también buscan complementar los estudios a través de formas más cualitativas y analizar la situación de las mujeres dentro de los gabinetes de forma más completa. Desde este enfoque se busca observar qué clase de carteras ministeriales ocupan las mujeres (Escobar y Taylor 2005; Escobar y Taylor 2009, Krook y O'brien 2012; Jalalzai 2014; Jalalzai y Krook 2010, Moon y Fountain 1997; Siaroff 2000; Borelli 1997; Martin 1989).

Consecuentemente, se clasifican las diferentes carteras en ministerios de alto, medio o bajo prestigio y simultáneamente se analizan las carteras a las que las mujeres son mayormente seleccionadas. Este ejercicio analítico es de gran importancia y permite apreciar el valor simbólico y práctico en los casos en los que las mujeres alcanzan ministerios de alto prestigio, ya

que por lo general estos son siempre ocupados por hombres al ser aquellos con atributos “masculinos” (O’Brien et al 2015).

Variables de oferta

Las variables de oferta son aquellas que convierten mujeres en candidatas atractivas para la selección a puestos en los gabinetes ministeriales. Desde este enfoque se habla de que la cantidad de mujeres con las capacidades, experiencia y estudios requeridos para un puesto en los ministerios es un factor determinante del porcentaje de mujeres en los gabinetes (Escobar y Taylor 2005; Escobar y Taylor 2009, Krook y O’Brien 2012; Bego 2014; Fernandez Poncela 2009). En este sentido, se espera que países en donde las mujeres han tenido una mayor inserción en la fuerza laboral y en la vida económica de los países existirán condiciones favorables para su ingreso a la sociedad política (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Basabe Serrano 2018). Esta relación entre las dos variables se da gracias a que las mujeres llegan a ocupar puestos relevantes en organizaciones, empresas, fundaciones o sindicatos, espacios de los que son reclutadas por los diferentes partidos políticos.

Este proceso tiene dos efectos: en primer lugar, las mujeres logran salir de la llamada esfera privada al tomar control de sus vidas sin el apoyo de un hombre. En segundo lugar, ocupar ese tipo de cargos las convierte en potenciales candidatas para los partidos (Htun 2000). Sin embargo, existen críticas a esa aproximación; Matland (1998) establece que, en países en vías de desarrollo, como los latinoamericanos, el ingreso de la mujer a la fuerza laboral es poco importante puesto que, debido al bajo grado de industrialización, no existen las condiciones necesarias para la que los cargos ocupados por las mujeres sean aquellos que permiten su empoderamiento o su reclutamiento a los partidos políticos. Ingrid Bego (2014), Basabe Serrano (2018) y Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) también utilizan esta variable en sus análisis de los gabinetes ministeriales en la Europa oriental postcomunista y Latinoamérica. Como regla general, se observa que la mayor o menor presencia de las mujeres en la fuerza laboral tienen una relación poco significativa o incluso negativa con la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. En conclusión, en el caso latinoamericano es importante tomar en cuenta las distorsiones presentes en el mercado (Basabe Serrano 2018).

Las investigaciones también toman en cuenta la importancia de la educación. Se teoriza que aquellas mujeres que alcanzan puestos de responsabilidad dentro de las instituciones políticas lo hacen gracias a que cuentan con la preparación necesaria para tales cargos y no necesariamente debido a su inclusión en la fuerza laboral. Al ser el nivel educativo de la sociedad un factor determinante, las investigaciones existentes a nivel latinoamericano han utilizado el índice de educación de las mujeres como variable independiente en sus análisis cuantitativos (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009).

Los resultados son diversos, Bego (2014) y Htun (2013) encontraron que el mayor nivel de educación tiene un efecto positivo con la mayor presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. Sin embargo, Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) y Krook y O'Brien (2012) tuvieron resultados con signo negativo o poco significativo respectivamente. Estos resultados pueden ser consecuencia de diferencias metodológicas o diferencias en los datos utilizados (niveles de educación secundaria o niveles de educación terciaria, por ejemplo). La especificidad de los datos también puede influir sobre los resultados. Algunas investigaciones han planteado una aproximación a la variable educativa de forma más específica al analizar la clase de preparación que requieren las mujeres para ocupar puestos de poder. Este es el caso de Oxley y Fox (2012) quienes en su investigación sobre la presencia de mujeres en puestos de poder en los estados de la unión norteamericana resaltan el hecho de que el puesto de gobernador de estado y sus carteras ministeriales más importantes suelen ser ocupados, casi en su totalidad, por abogados. De esta forma su variable de oferta se convierte en la cantidad de mujeres con títulos de abogados en los estados.

El porcentaje de mujeres en la legislatura también entra en el grupo de variables de oferta. Desde este enfoque se argumenta que las mujeres con amplias carreras legislativas tienen una mayor oportunidad de acceder a puestos ministeriales. En este sentido se dice que las posiciones y redes de poder o la simple "familiaridad" de las mujeres en el medio político son un factor determinante (Kobayashi 2004, Borelli 1997). Estas nociones, sin embargo, son muy limitadas pues se basan en gobiernos en los que el parlamento o congreso tiene una influencia directa en la selección de los ministros que conforman el gabinete de gobierno.

Las legislaturas latinoamericanas, sin embargo, no funcionan de la misma forma, en especial si tomamos en cuenta que las dinámicas ejecutivo - legislativo de los presidencialismos latinoamericanos son radicalmente distintas a los parlamentarismos europeos (Basabe Serrano 2018) e incluso tiene diferencias significativas con otros modelos de presidencialismo, como el de Estados Unidos. En los primeros, la selección de los ministros suele responder a negociaciones internas entre los partidos que conforman los parlamentos; usualmente la repartición de los cargos ministeriales depende del número de puestos e influencia que cada partido maneja. En el segundo caso, a pesar de que el presidente tiene la potestad de elegir a su gabinete, los seleccionados deben ser entrevistados en comités legislativos y aprobados por el senado. Estas diferencias permiten suponer un determinado grado de negociación política en la asignación de los curules ministeriales; tales negociaciones son, para el caso latinoamericano, innecesarias.

A pesar de las diferencias en el contexto, definidas principalmente por la capacidad de presidente de designar su gabinete sin intervención *oficial* de terceros (Basabe Serrano 2018), hay que tomar en cuenta que la legislatura si pudiera representar un “espacio de reclutamiento” para posibles ministras. Este argumento se basa en que las legisladoras son personas con la experiencia laboral y la preparación académica necesarias para el cargo de ministras; además, gracias a su experiencia en la legislatura, conocen las dinámicas, las prácticas políticas y tienen los “contactos” que pueden facilitar su selección y desenvolvimiento en la cartera ministerial. Al igual que en otras variables de demanda, la literaturaa ofrece resultados contradictorios, algunas investigaciones muestran resultados positivos (kobayashi 2004), mientras que otras muestran relaciones estadísticamente insignificantes o negativas (Escobar y Taylor 2005; Krook y O’brien 2012).

Variables de demanda

Las variables de demanda se refieren a las motivaciones que los *gatekeepers* pueden tener para seleccionar mujeres en sus gabinetes ministeriales. A pesar de que se presentan un sin número de variables relacionadas con la demanda, se resalta la importancia de la ideología del partido de gobierno o, en el caso latinoamericano, de la ideología del presidente. Desde esta perspectiva se espera que gobernantes con inclinación ideológica de izquierda seleccionen más mujeres para sus gabinetes ministeriales. Los partidos de izquierda utilizan un discurso de inclusión y de

redistribución de la riqueza y el poder. Debido a esto, son más receptivos a las demandas de grupos tradicionalmente excluidos como minorías étnicas y las mujeres (Htun 2016; Stockemer y Sundstrom 2017).

Los resultados de este compromiso se verían reflejados en una mayor presencia de mujeres dentro del mismo partido y su selección para puestos como los de los gabinetes ministeriales (Norris 1987, Fernandez Poncela 2009; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Krook y O'brien 2012; Bego 2014; Kobayashi 2004; Moncrief y Studlar 1996). Adicionalmente, Htun (2009) indica que la del partido y la afiliación partidista suelen ser los factores más fuertes que inciden en las decisiones de las elites políticas, superando incluso al género (es más probable que un hombre de un partido de izquierda elija mujeres a que lo haga una mujer de un partido de derecha).

La controversia alrededor de esta variable continúa. Según Siaroff (2000), los líderes políticos de ideologías de centro tienen mayor tendencia a elegir más mujeres. Oxley y Fox (2012) presentan resultados completamente opuestos. En su estudio sobre los estados de la Unión Americana, encontraron que los estados controlados por el partido republicano (considerado de derecha) tienden a elegir más mujeres para puestos en la gobernación. Los resultados resultan contraintuitivos, ya que, en relación con el resto de la literatura, se esperaría que el partido demócrata impulsara la selección de mujeres a cargos de poder político. Sin embargo, los demócratas se reivindican a nivel federal, siendo el presidente Carter el primero en elegir al menos dos mujeres en su gabinete (Martin 1989). A nivel latinoamericano Basabe Serrano (2018) argumenta que la ideología presidencial no es relevante en tanto, al momento de elegir su gabinete, el presidente toma en cuenta consideraciones de índole estratégica, por lo que sus convicciones personales y su posicionamiento ideológico son secundarios.

El trabajo de Stockemer y Sundstrom (2017) es el más reciente estudio que analiza esta variable en democracias avanzadas. En esta investigación se concluye que la ideología ya no es un factor incidente sobre el número de mujeres en un gabinete ministerial como lo fue en el pasado. Gobiernos de derecha o izquierda mantiene números similares de mujeres en los diferentes ministerios. Sin embargo, lo que sí influye en el incremento de mujeres es el cambio de gobierno,

sin importar la ideología del gobierno saliente o entrante. Por otro lado, es importante notar que la selección de los miembros del gabinete puede requerir de negociaciones y deliberaciones políticas intensas, por esta razón, hay que tomar en cuenta los actores políticos en diferentes contextos. Por ejemplo, Heppel (2012) determina en su investigación sobre la selección de mujeres en el gabinete de Reino Unido que el primer ministro no solo debe tomar en cuenta las facciones dentro de su propio partido (centro, radicales) sino también debe existir una representación de las diferentes naciones que conforman el país y la presión por parte de grupos de mujeres a través del lobby. Estos cálculos se complejizan en caso de que el gobierno este conformado por alianzas parlamentarias.

De forma Similar el estudio realizado por Arreola y Johnson (2014) en 34 países africanos permite observar como una “distribución étnica” de los ministerios, muy particular del continente africano, dificulta la llegada de mujeres a los gabinetes. Este fenómeno hace referencia a como los presidentes asignan ministerios a los líderes de los grupos étnicos politizados del país. Estos caciques establecen redes clientelares para distribuir los recursos que le son asignados a las respectivas carteras a cambio de apoyo que cada etnia puede darle al gobierno. El problema radica que los caciques étnicos rara vez son mujeres y bajo estos criterios de reclutamiento resulta muy difícil que las mujeres lleguen a ocupar ministerios importantes o una cantidad relevante de carteras. De esta forma, se puede apreciar como los contextos de cada país son importantes para determinar los factores que influyen en tales negociaciones. En el caso de los presidencialismos, a pesar de que formalmente el presidente goza de gran libertad para la selección de sus ministros, existen varios factores que influyen directamente esta “libertad” (Franceschet y Thomas 2015).

La literatura relacionada con la conformación de los gabinetes ministeriales en gobiernos parlamentarios procura resaltar la importancia del poder legislativo en la selección de ministros. Por esta razón se habla de que los partidos políticos, su influencia en el congreso y su relación con el ejecutivo puede influenciar directamente la demanda. Al enmarcar el “espacio de reclutamiento” los partidos pueden determinar quién es y quién no es elegible para el puesto de ministra o ministro (Norris 1987, Krook 2010, Franceschet y Thomas 2015, Bjarnegard y Kenny 2015). El nivel de influencia depende, finalmente, del diseño institucional y de la posición de

quien ocupa el puesto de presidente respecto a las elites partidarias y la conformación del congreso (Beckwith 2015). Factores como una débil institucionalidad partidaria también puede influir en la concentración del poder en su líder, que usualmente es el presidente (Basabe Serrano 2018). Bego (2014) argumenta que, debido a la independencia del ejecutivo y su capacidad para elegir su gabinete sin necesidad de negociaciones en el parlamento, es posible que el sistema presidencialista sea más inclusivo en cuanto a equidad de género, al menos en cuanto a los gabinetes ministeriales.

Sin embargo, las diferencias institucionales presidencialistas no necesariamente niegan que los congresos pueden manejar gran influencia de manera informal. Aunque legalmente la designación de los gabinetes le corresponde solo al presidente, es posible que las legislaturas busquen maneras de ejercer presión sobre el ejecutivo, en especial cuando los gobiernos se forman mediante coaliciones. El caso más ilustrativo para Latinoamérica es el de Chile. En su investigación comparada sobre España y Chile, Susan Franceschet y Gwyn Thomas (2015) encontraron, mediante el uso de entrevistas, que a pesar de la voluntad de la presidenta Michelle Bachelet de manejar un gabinete con paridad perfecta de género, este tuvo apenas una duración de tres meses. La presidenta se vio obligada a remover ministras que ocupaban cargos demandados por las coaliciones legislativas. Otras ministras decidieron renunciar debido a las dificultades, impedimentos y la resistencia que enfrentaban desde el congreso para realizar su trabajo. Esto pone en evidencia la posibilidad de que la conformación de congresos sea de importancia crítica para determinar la demanda de mujeres ministras.

En este sentido, se habla de que el presidente tiene mayor libertad de seleccionar mujeres a su gabinete cuando su partido dispone de una mayoría en el congreso. Para determinar la mayoría legislativa se puede utilizar una variable tricotómica (Escobar y Taylor 2005; Bego 2014). Esta variable se establece a partir de una clasificación en la que “mayoría segura” se denomina a contar con el 55% de los curules legislativos; la “Mayoría/minoría estrecha” se refiere a si el rango está entre 45% y 54,9%; y la “minoría” si se cuenta con menos del 44,9%.

Alternativamente, se puede utilizar una el porcentaje de congreso que representa la bancada del partido oficialista. En un congreso en el que la mayoría no corresponde al partido presidencial, se

puede argumentar que el ejecutivo tendrá que negociar con los partidos que conformarían su coalición varios favores políticos, incluyendo algunas carteras ministeriales. La oferta estará entonces definida por la “lista de nombres” que los partidos demanden. Esta lista puede o no incluir mujeres. Sin embargo, cabe mencionar que por lo general, los presidentes suelen ganar elecciones presidenciales y legislativas en el caso latinoamericano.

De forma opuesta, también se argumenta que una mayor competencia entre partidos puede incentivar una mayor equidad de género. Desde esta perspectiva se espera que, ante dinámicas políticas fuertemente competitivas, los partidos busquen estrategias para atraer grupos de votantes específicos, en este caso, las mujeres. La selección de mujeres a los gabinetes ministeriales podría dar la imagen de “inclusivo” al presidente y su partido (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005). Esto es válido tanto para formas de gobierno parlamentarios como para los presidenciales. La variable tricotómica mencionada anteriormente o el número efectivo de partidos son herramientas útiles para medir el estado de la competencia partidista y la conformación del congreso y es utilizada por algunos investigadores para este propósito (Basabe Serrano 2018; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005).

Otra propuesta hace referencia al hecho de que cada vez más mujeres han alcanzado el poder ejecutivo en varios países. En este sentido, se espera que estas mujeres impulsen la presencia de mujeres en sus gabinetes ministeriales y en otros campos de vida política (Fernández Poncela 2010). Jalalzai (2014) en cambio, descarta que la presencia de mujeres en el ejecutivo (presidenta o primera ministra) tenga un papel importante en la selección de mujeres para los gabinetes. Según sus investigaciones las mujeres que llegan al poder asumen un rol masculino, lo cual no solo impide el avance de las mujeres en la política, sino que pone en evidencia la naturaleza masculinizada y discriminatoria de los puestos de poder. De igual forma Imogen y Fountain (1997) en su investigación sobre las gobernaciones de los estados que forman Australia, observaron que, aunque las mujeres se encuentran en el ejecutivo, estas no parecen tener inclinación por elegir mujeres en sus gabinetes ministeriales.

En cuanto a Latinoamérica, Tiffany Barnes (2011) nos muestra en su investigación comparada sobre Argentina y Chile que la llegada de una mujer a la presidencia no es determinante para que

exista un impulso por parte del ejecutivo en cuanto a equidad de género. Aunque Barnes reconoce el compromiso de Michelle Bachelet con la equidad de género y los esfuerzos durante su periodo por impulsar la presencia de mujeres en todos los niveles gubernamentales, también nos muestra que Cristina Fernández de Kichner en Argentina no parece haber tenido el mismo ímpetu que su par chilena. Franceschet y Piscopo (2014) encontraron en su investigación sobre redes políticas y el papel de las mujeres que aquellas que llegan al poder tienden a favorecer la selección de mujeres en sus gabinetes, aunque obtienen sus conclusiones justamente del caso chileno bajo el gobierno de Bachelet. Por otro lado, Schwindt-Bayer (2013) y Htun (2009) concuerdan en que las mujeres que logran entrar en la política suelen impulsar las causas feministas, incluyendo el ingreso de más mujeres en la esfera pública o legislación que impulsa la equidad de género a nivel social (salud sexual, aborto, divorcio) y político (cuotas electorales).

La investigación de O'Brien et al (2015) resulta sumamente útil en tanto pone frente a frente las dos teorías para testeo. Por un lado, las hipótesis *lettind down the Ladder* (bajar la escalera) son aquellas en las que se teoriza que las mujeres que llegan a puestos de poder procuran incrementar el número de mujeres en su equipo de trabajo. En cambio, las hipótesis *Shutting the door* (cerrar la puerta) concuerdan con el trabajo de Jalalzai (2014) en tanto suponen que las mujeres que llegan a los más altos espacios de poder lo hacen gracias a un proceso de masculinización durante su carrera política. Los espacios *generizados* en los que se desenvuelven no solo estructuran los comportamientos, sino que también concientizan a las mujeres de su situación de “desventaja” lo que las lleva a alejarse de los estereotipos de género al llegar al poder. Esto explicaría por qué en ciertas democracias avanzadas mujeres que ocupan cargos como primeras ministras o ministras de defensa tienden a incrementar el gasto militar y tener un comportamiento a la defensiva (Koch y Fulton 2011).

Los resultados concuerdan con otros trabajos realizados en países industrializados, las mujeres parecen ser más renuentes a “bajar la escalera” para otras mujeres. Gobiernos de izquierda liderados por hombres parecen ser más inclusivos. Adicionalmente las mujeres no parecen preferir mujeres en los llamados ministerios más importantes. Sin embargo, se pone en evidencia que el estudio de esta variable es casi inexistente. Con excepción del trabajo de Franceschet y Piscopo (2014) y Barnes (2011) no existen referencias a la presencia de mujeres en el ejecutivo y

sus efectos sobre las instituciones en Latinoamérica por lo que los resultados que arroje esta investigación supondrían una primera piedra en la construcción de la literatura sobre el tema.

Por otro lado, también es importante mencionar que la lógica de oferta y demanda ha recibido críticas. Se pone en evidencia que este marco conceptual que tiene su origen en la Economía no da cuenta de por qué las diferencias entre hombres y mujeres en puestos de poder. En términos de población las mujeres suelen representar más del cincuenta por ciento de la población, sin embargo, hoy en día, las mujeres ocupan, en promedio, alrededor del 20% de los puestos, sean estos de elección popular como las legislaturas o de elección política, como los ministerios.

En su artículo crítico sobre la oferta y la demanda, Mona Lena Krook (2010) resalta que este marco teórico propone una universalización de los factores que inciden sobre las motivaciones de las elites políticas para elegir mujeres. Esto se aplica de igual forma para los factores que las convierten en candidatas atractivas para distintos cargos. La autora no aboga por la cultura como la principal causa. En su explicación Krook considera que son los diseños institucionales, diversos por regiones en el mundo, los que afectan la oferta y la demanda. Esto también implica que la efectividad de los diseños institucionales cause que las instituciones informales complementen o reemplacen a los formales.

El Trabajo de Piscopo (2016), pone en evidencia la importancia de las instituciones informales; en él se observan las prácticas implementadas por líderes de partidos mexicanos para asegurar que las candidaturas más valiosas sean ocupadas por hombres y las prácticas informales creadas por las legisladoras para contrarrestar estas prácticas. Baer (1993) también resalta estas prácticas no regularizadas dentro de los mismos partidos que tienen el propósito de excluir a las mujeres. Esto permite concluir que algunas de las dinámicas más importantes se desarrollan en instituciones informales. Annesley y Franceschet (2015) concuerdan, en tanto aseguran que reglas no escritas pero muy regularizadas enmarcan las preferencias de los presidentes o primeros ministros en cuanto a la conformación de los gabinetes ministeriales o los perfiles que mejor se ajustan a determinadas carteras.

Las instituciones informales descritas son, generalmente, diversas en diferentes contextos incluso dentro de sistemas políticos similares (Annesley 2015); esto quiere decir que en un análisis cuantitativo que incluya varias regiones, es importante dividir el estudio y realizar los modelos estadísticos dentro de grupos que compartan ciertas características. El estudio de Krook y O'Brien (2012) es un buen ejemplo, a pesar de haber realizado su investigación a nivel mundial (177 países), se testeó las variables elaborando grupos que comparten características generales (Democracias occidentales, países de Latinoamérica, países de Europa del este), de esta forma los resultados son más sólidos en el nivel regional.

Variables de contexto

Por contexto, me refiero a variables que están relacionadas con la cultura y las diversas formas en la que se encuentra estructurada una sociedad. Los factores culturales y las instituciones que interactúan con ellos tienen una gran importancia en este campo. Desde esta perspectiva se plantea algunas interrogantes. Una de las principales se pregunta si la presencia de mujeres en puestos políticos puede o no cambiar las percepciones sociales sobre las mujeres. (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Kerevel y Rae Atkenson 2015; Morgan y Buice 2013) Existen otros factores que también son tomados en cuenta en este campo como los avances académicos de las teorías feministas, la acción de movimientos sociales de mujeres y la presión de organizaciones internacionales (Basabe Serrano 2018; Fernandez Poncela 2009).

La investigación de Kerevel y Rae Atkenson (2015) sobre el avance de las mujeres en la política en México revela algunas claves de cómo funcionan las percepciones y los estereotipos culturales de género. La investigación buscaba definir los “imaginarios sociales” respecto a la política y su relación con el género. Las encuestas revelaron que la política es vista como una actividad de conflicto y agresión y que los hombres son, por tanto, mejores para el trabajo por su racionalidad y eficiencia. De igual manera, las mujeres son vistas como demasiado emotivas y compasivas y por lo tanto el campo de la política no es apropiado para ellas. Los resultados son claros: el público considera que las mujeres y los comportamientos que la caracterizan no son adecuadas para la vida política. Sin embargo, los resultados no son absolutos, existen importantes diferencias entre las encuestas de zonas rurales y urbanas, lo cual da cuenta de la influencia que

tiene el desarrollo y la modernidad en las percepciones sociales. Los individuos de las zonas rurales suelen tener concepciones más tradicionales sobre las mujeres.

Para descubrir los posibles efectos de que las mujeres ocupen un cargo político ejecutivo como las alcaldías, se realizaron encuestas en municipios que tienen o han tenido alcaldesas recientemente y aquellos que no. Los resultados muestran que en aquellas localidades que han tenido una mujer en posiciones políticas de poder como la alcaldía, las percepciones sesgadas sobre las mujeres han sufrido cambios significativos (Kerevel y Rae Atkenson 2015). Este mismo fenómeno se repite en Chile. Martínez Ossa y Navia (2017) también dan cuenta de que la posibilidad de mujeres electas a cargos públicos se incrementa significativamente si otras mujeres han ocupado tales cargos en el pasado reciente.

Basados en tales presupuestos teóricos, varios autores utilizan el tiempo transcurrido desde el primer momento en que una mujer fue seleccionada para un puesto político, respecto la cantidad de mujeres ministras en los gabinetes. Esto supone que mientras más tiempo ha transcurrido desde la selección de mujeres, la aceptación de las mismas a nivel social permitirá un aumento progresivo en la posición de las mujeres en estos puestos. (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005, Krook y O'Brien 2012). Sin embargo, a manera de crítica a esta aproximación, Kerevel y Rae Atkenson (2015) observaron a través de sus encuestas que para que la influencia creada por mujeres permanezca, el patrón de selección de mujeres a tales puestos debe ser permanente. Esto hace que esta variable pierda importancia en tanto el efecto causado por la selección de una mujer al congreso hace varias décadas pierde su efecto explicativo en el presente.

De igual forma, también se puede concluir que sociedades con mayor nivel de desarrollo tienen mayor posibilidad de cambiar sus concepciones sociales respecto al género y son en las que las mujeres tendrán mayor representatividad en el espacio político. Adicionalmente existen investigaciones que muestran que las elites políticas suelen estar conformadas por hombres y mujeres de un nivel socioeconómico alto, esto permite suponer que en países con una mejor situación socioeconómica para sus habitantes tiene una mayor cantidad de mujeres que puede ser candidatas atractivas y al que al mismo tiempo estarían interesadas en participar en la política (Moore 1988). En este campo los investigadores que utilizaron métodos cuantitativos en lugar de

cualitativos relacionaron el índice de desarrollo humano IDH a la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales, con resultados conflictivos. Según Fernandez Poncela (2009) y Siaroff (2000), el IDH es una variable muy influyente, sin embargo, otras investigaciones muestran resultados mucho menos concluyentes (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Krook y O'brien 2012).

La cultura puede ser otro factor que impide a las mujeres ascender a cargos de poder. Aunque existe una gran variedad de culturas en el mundo, una gran parte incluyen una cierta negatividad intrínseca a la presencia de mujeres en cargos de poder. A su vez, estas normas machistas detienen o al menos demoran los procesos mediante los cuales las mujeres podrían empoderarse (Reynolds 1999). Aunque resultaría imposible incluir todos los factores culturales en una sola variable, si es posible utilizar la religión como una aproximación a la cultura de un país (Claveria 2014). Varias investigaciones revelan la influencia que esta tiene en el papel de las mujeres en la vida pública.

En su investigación sobre el rol de mujeres en el sudeste asiático, Ratsasaya (1968) fue de las primeras en concluir que el islam y el papel que tienen las mujeres como inferiores dentro de los preceptos religiosos afectan directamente las posibilidades de las mujeres en la vida política. En el caso del budismo, la segunda religión más importante en la región también sostiene que las mujeres son secundarias a los hombres. Jaquette (1997) concuerda con estos resultados y argumenta que los países islámicos son mucho menos democráticos y por lo tanto, hostiles a la participación política de las mujeres. En el mismo sentido, pero en investigaciones más recientes, Siaroff (2000) y Claveria (2014), concuerdan en que la religión protestante promueve la equidad de género, mientras que la religión católica es más tradicionalista en cuanto a los roles que mujeres y hombres tienen en la sociedad. Por ejemplo, Rios Tobar (2009) observa que uno de los principales obstáculos que las mujeres chilenas han tenido en cuanto a derechos sociales (salud sexual, aborto, divorcio) y acceso a instituciones políticas provienen de la Iglesia Católica y su influencia en el congreso chileno.

Consecuentemente, se esperaría que países con un mayor número de católicos tendrán menos mujeres en la política y, por tanto, menos mujeres ministras (Reynolds 1999). Sin embargo, es

importante considerar que los países observados en estas investigaciones incluyen a las llamadas “democracias avanzadas”. Como regla general, se observa que la mayoría de las religiones suelen tener preceptos de subordinación para las mujeres (Reynolds 1999; Claveria 2014; Siaroff 2000). Para el caso de Latinoamérica, Al menos 88% de la población de la región es católica (Pew Research Center 2015). De forma intuitiva, se podría teorizar que los países latinoamericanos presentarían un sin número de barreras en cuanto al avance de las mujeres en la esfera pública. Siaroff (2000) argumenta que el catolicismo refuerza roles de género tradicionales. Es decir, una mujer ama de casa que cuida de los niños y un hombre encargado de su manutención. El caso latinoamericano presenta un reto a cuanto a la medición de la importancia de esta variable puesto que la uniformidad religiosa de la región impide una comparación que arroje resultados convincentes sobre la influencia de la religión en la presencia de mujeres en las elites políticas, por esta razón decidí no incluirla dentro de los variables del modelo estadístico.

Otro factor por considerar es la influencia que puede tener la comunidad internacional sobre la selección de las mujeres para los gabinetes ministeriales (Krook y O'Brien 2012; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Bego 2014, Basabe Serrano 2018). La firma de tratados o convenios internacionales puede impulsar la equidad de género en la medida en la que se sedimentan las ideas respecto a la democratización de los espacios políticos (Basabe Serrano 2018). Desde esta perspectiva la “presión internacional” puede medirse en virtud de los años transcurridos desde la firma de los tratados internacionales referentes a la equidad de género. las investigaciones relacionadas con esta variable suelen presentar resultados conflictivos. Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) resaltan que la variable no muestra una relación significativa. En el caso de Ecuador, Basabe Serrano (2018) concuerda con la poca importancia de la presión internacional.

Adicionalmente, la investigación de Ingrid Bego (2014). En su trabajo sobre equidad de género en los gabinetes de Europa del este utiliza una variable referente a la Unión Europea-UE, considerando que este tratado internacional tiene fuertes presiones en cuando a valores democráticos e igualdad de género. Se buscó la relación entre el estado del país respecto a la UE y la presencia de mujeres en el gabinete ministerial. Con el propósito de observar si la presión internacional de la UE tiene verdadera relevancia se clasifico a los países de estudio entre:

miembros, en proceso de aceptación y futuros candidatos; sorpresivamente los resultados fueron estadísticamente significativos, pero en el sentido negativo (Bego 2014). Por otro lado, existen algunos trabajos que argumentan que esta variable si es significativa (Htun 200; Vargas 2009). Estos trabajos concluyen que las organizaciones internacionales pueden influir sobre las instituciones políticas y otros factores que determinan la inclusión de las mujeres. La conferencia de Beijing de 1995 es considerada la más importante en tanto creó una nueva plataforma para las expresiones feministas (institucionales o no) y permitió el surgimiento de nuevas formas de presionar a los gobiernos (Vargas 2009)

Otras formas de medir la igualdad de género en los gabinetes ministeriales

A pesar de que la mayoría de las investigaciones respecto a mujeres en los gabinetes ministeriales se han mantenido en un enfoque cuantitativo-causal, varias investigaciones también buscan observar la situación de las mujeres ministras de formas más descriptivas (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Basabe Serrano 2018; Bego 2014; Siaroff 2000; Claveria 2014). Desde este enfoque se propone no solo considerar qué factores explican el porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales, sino también analizar qué clase de carteras ministeriales ocupan en realidad las mujeres y qué requisitos deben cumplir las mujeres para ocuparlos. Este tipo de análisis arroja nuevos datos de tipo cualitativo que permiten discernir si las mujeres sufren de discriminación en cuanto a las oportunidades, los requisitos necesarios y sus perspectivas de ascender en la jerarquía ministerial.

En primer lugar, se plantea que los gabinetes ministeriales son “*instituciones generizadas*” (gendered institutions) puesto que los hombres tienden a obtener los puestos de mayor “prestigio” (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009, Krook 2010) En este sentido se espera que las mujeres necesitaran más requisitos y de mayores esfuerzos que los hombres. En vista de que no se pueden observar las dinámicas internas del ejecutivo en cuanto a selección de ministros, se debe recurrir a observar las credenciales. Si el argumento de discriminación sistemática es cierto, las mujeres deben demostrar mayor preparación que los hombres para ocupar puestos menos prestigiosos. Los resultados desde esta perspectiva no son concluyentes en tanto los datos disponibles no parecieron indicar que los hombres o mujeres ocupando los cargos ministeriales tuviesen credenciales diferentes o que se

les otorgaran ventajas significativas a los hombres (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Oxley y Fox 2012, Franceschet y Piscopo 2014).

Por otro lado, investigaciones como la de Kerby (2009) si muestran que las mujeres parecen tener periodos hasta un cincuenta por ciento más cortos que sus compañeros hombres. Aunque se trata de un estudio de caso, los resultados si nos permiten intuir que como regla general las mujeres deben enfrentar mayor dificultades para mantener sus cargos. Adicionalmente, otras investigaciones argumentan que las mujeres suelen ser seleccionadas al inicio del periodo de gobierno del presidente para lucir “inclusivo”. Sin embargo, las mujeres suelen ser reemplazadas rápidamente por hombres después de apenas unos meses, esto explicaría por qué las mujeres suelen tener carreras ministeriales más cortas.

Desde una segunda perspectiva, con el propósito de clasificar las carteras ministeriales, se utilizan, en primer lugar, el presupuesto recibido por la institución respecto a sus pares. Por otro lado, también se considera el grado de importancia, visibilidad y reconocimiento que las acciones de los ministerios tienen en la sociedad civil y en los medios de comunicación (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009). Basados en una serie de encuestas Kerevel y Rae Atkenson (2015) encontraron que los hombres suelen ser relacionados con ministerios como los de defensa, finanzas y relaciones exteriores. Es decir, aquellos relacionados con la esfera pública y la ostentación del poder. Por otro lado, las mujeres son relacionadas con carteras como educación, bienestar social, y familia que son aquellas que hacen referencia a los trabajos socialmente asignados a las mujeres dentro de la esfera privada (cuidado del hogar, los niños, o los enfermos). De igual forma, Shahrokni (2009) nos muestra como los estereotipos y las percepciones culturales sobre las mujeres en Irán determinan que si una mujer llegase al gabinete debería desempeñarse en las carteras relacionadas con sus “atributos femeninos naturales” como es el caso del ministerio de educación.

Se entiende entonces que los estereotipos construidos socialmente tienen un efecto directo sobre el tipo de carteras a los que las mujeres son incluidas o de los que son excluidas; determinados criterios de selección refuerzan o debilitan estos patrones (O’Brien et al 2015).

Consecuentemente, es posible clasificar los ministerios en femeninos y masculinos (Jalalzai 2014; Martín 1987; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Moon y Fountain 1997; Bego 2014). Si la repartición de los ministerios efectivamente es *generizada*, entonces hombres deberían ocupar mayoritariamente los ministerios de mayor prestigio (defensa, economía, interior) mientras que las mujeres ocuparían como regla general aquellos ministerios ya mencionados como femeninos (familia, educación, salud).

Los resultados obtenidos son los esperados. Los hombres tienden a ocupar los ministerios de mayor prestigio que además son considerados “masculinos” lo cual da cuenta del carácter *generizado* de los ministerios (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Basabe Serrano 2015). De igual forma Franceschet y Piscopo (2015) revelan que los patrones de género se repiten en el congreso, con las mujeres formando parte de los comités del congreso relacionados con su rol de género: educación, bienestar social, asuntos de la familia. Ingrid Bego, (2014) concluyó que Europa del Este es quizás la única región en el mundo que no muestra “patrones de género” en la conformación de sus gabinetes. Su investigación reveló que un alto porcentaje de mujeres ocupan carteras “masculinas” y de alto prestigio, esto a pesar de que todos estos países están experimentando hace apenas dos décadas con las dinámicas democráticas.

Como se puede observar, las investigaciones sobre gabinetes ministeriales se han concentrado en las llamadas “democracias avanzadas”, con muy pocas excepciones (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Basabe Serrano 2018; Franceschet y piscopo 2015; Franceschet y Thomas 2014; Barnes 2011). Estos trabajos presentan límites en cuanto a la antigüedad de los datos o limitaciones de tipo geográficos. En este sentido, propongo el testeo de las variables planteadas utilizando datos actualizados de 17 países presidencialistas de Latinoamérica. Además de la escasa investigación regional, existe un debate en cuanto a los resultados obtenidos y la verdadera relevancia de las variables introducidas por la literatura. Consecuentemente, esta investigación podría contribuir a una mayor comprensión de la situación de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos.

Utilizando el testeado de las variables y una base de datos inédita, se espera poder definir qué variables cuentan con un valor explicativo en el contexto regional actual. De igual forma esto nos permitiría descartar aquellas variables que no son aplicables para los casos latinoamericanos. El llamado “giro a la izquierda” experimentado en Latinoamérica, por ejemplo, nos presenta una oportunidad para conocer a ciencia cierta el potencial de ideología del *gatekeeper* en la representación descriptiva de las mujeres en los gabinetes ministeriales. De igual forma, el uso de datos recientes permite revisar la influencia de las variables temporales como el tiempo transcurrido desde la firma de tratados internacionales, esto representa un aporte importante a la literatura puesto que permitirá observar el nivel de inclusión del que gozan las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos.

Esta investigación supone un aporte a la literatura sobre mujeres en política. Las investigaciones relacionadas con el papel de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos son escasas. Gran parte de la literatura se concentra en el estudio de las legislaturas, y aquella que se enfoca en el ejecutivo se ha realizado en otras regiones del mundo. De forma más específica, esta investigación nos presenta con una amplia base de datos actualizados (la última investigación de alcance similar contaba con datos hasta el año 2003) de 17 países latinoamericanos. De esta forma esta tesis brinda oportunidad de comparar los resultados con investigaciones pasadas lo cual nos permite observar la evolución del papel de las mujeres en los gabinetes ministeriales en los últimos años. Adicionalmente, aunque se utilizan variables ya introducidas en la literatura es importante mencionar que se analiza la importancia del sexo del presidente en el modelo estadístico. Esta variable ha sido analizada anteriormente en estudios de caso. Sin embargo, pocas proponen este análisis a nivel latinoamericano.

1.1.2. Marco Teórico

¿Que hace de las mujeres “candidatas deseables”?

Para responder a esta pregunta se utilizan las llamadas variables de oferta, es decir, aquellas que buscan explicar la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales a partir de la cantidad de mujeres con las capacidades necesarias para ocupar el puesto. Desde esta perspectiva, es importante diferenciar dos factores: por un lado, las mujeres deben tener la suficiente experiencia laboral y preparación académica para resultar candidatas deseables (Escobar Lemmon y Taylor

Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Basabe Serrano 2015; Bego 2014; Fernandez Poncela 2009). En segundo lugar, deben ser percibidas como “apropiadas” por sus potenciales empleadores (Kobayashi 2004, Borelli 1997).

En este sentido, se espera que las mujeres entren a la fuerza laboral a competir por cargos con los hombres. Esto tendría un doble efecto tanto de empoderamiento para las mujeres, así como también como puerta de ingreso a la esfera pública, el cual es un campo de reclutamiento para partidos políticos (Htun 2000). De igual forma se toma en cuenta que los cargos de ministras son puestos de alta responsabilidad y por lo tanto requieren la correspondiente preparación académica que les permitiría desenvolverse en el cargo exitosamente (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Basabe Serrano 2015). Según datos de la CEPAL, Latinoamérica ha experimentado un importante crecimiento en cuanto a la educación de las mujeres y a su inserción en la fuerza laboral. Hoy en día las mujeres de la región gozan de un porcentaje de educación similar cuando no superior a los hombres y al menos la mitad de las mujeres en edad productiva aportan al ingreso del hogar. Tomando esto en cuenta, se plantean las siguientes hipótesis:

H1: A medida que se incremente el porcentaje de mujeres en la fuerza laboral, mayor será la cantidad de mujeres con acceso a cargos en los gabinetes ministeriales.

H2: A medida que se incremente la cantidad de mujeres que alcanzan la educación secundaria, mayor será la cantidad de mujeres con acceso a puestos de alta responsabilidad, como los ministerios.

Desde un segundo enfoque, las mujeres no solo entran a competir por lo puestos ministeriales basados en su preparación académica. En este caso, la experiencia política, toma un rol primario para calificar a las mujeres como apropiadas para el puesto (Kobayashi 2004, Borelli 1997). Una carrera política como miembro de la legislatura es el ejemplo más común. Desde esta perspectiva también hay que tomar en cuenta que las instituciones políticas están “generizadas”, por lo tanto, una candidata “apropiada” presentaría “competencias masculinas” (Krook 2010). Para los seleccionadores que, por lo general, son hombres, las mujeres “no sirven para la política”. A

pesar de esto, hay que tomar en cuenta que la presencia de una mayor cantidad de mujeres en la legislatura y otros puestos de poder puede ayudar a disipar estos estereotipos dentro de la comunidad política. Para este argumento, me baso en los resultados obtenidos en la investigación de Kerevel y Atkenson (2015) quienes argumentaban que la presencia de una mujer en un cargo público transforma los estereotipos machistas. Tomando este argumento y extrapolándolo a la sociedad política puedo suponer que la presencia inicial de mujeres gracias a las cuotas permite que los *gatekeepers*, conozcan las capacidades y habilidades de las mujeres para hacer política disipando así los estereotipos de género referente a las mujeres. Las cuotas, como instituciones formales, transformarían con el tiempo a las prácticas discriminatorias informales y se crearía una relación directa entre la implementación exitosa de cuotas (lo que da un mayor número de legisladoras) y la selección de mujeres al gabinete ministerial. La hipótesis sería la siguiente:

H3: Cuanto mayor sea la cantidad de mujeres en la legislatura, habrá mayor cantidad de mujeres ministras.

¿Por qué los presidentes buscan mujeres para sus gabinetes ministeriales?

Las variables de demanda son aquellas que buscan explicar las motivaciones que los presidentes pueden tener para seleccionar mujeres a los gabinetes ministeriales. La primera variable propuesta por la literatura se refiere a la ideología del presidente. Se espera que un ejecutivo de izquierda este inclinado a seleccionar a mujeres considerando su consistencia en cuanto a la defensa de los intereses de grupos minoritarios o subordinados como las mujeres y las minorías étnicas (Norris 1987; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Basabe Serrano 2015; Barnes 2009; Htun 2016; Stockemer y Sundtrom 2017). La hipótesis sería la siguiente:

H4: A medida que es mayor la inclinación ideológica hacia la izquierda del presidente y su partido, mayor posibilidad de que el presidente elija mujeres ministras.

Adicionalmente, algunas investigaciones se han referido a la importancia de los congresos en cuanto la selección de mujeres a los ministerios. Susan Franceschet y Gwin Thomas (2015) demuestran que el congreso conservador chileno fue capaz de dismantelar el gabinete ministerial

con paridad perfecta de género (cincuenta por ciento de mujeres) establecido por la presidenta Michelle Bachelet. La mayoría de literatura presenta esta variable con un supuesto de relación armoniosa entre el legislativo y el ejecutivo o, en su defecto, con un supuesto de irrelevancia del congreso. Sin embargo, cabe mencionar que el caso chileno representa una excepción más que una regla.

También existe el argumento de la mayoría parlamentaria. En este sentido se espera una mayor presencia de mujeres en el gabinete cuando el partido de presidente cuenta con una mayoría simple de curules legislativos (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009, Basabe Serrano 2015). Una cómoda mayoría en el congreso le permite al presidente tomar decisiones sobre su gabinete libremente en tanto no requiere negociar con otros partidos ningún tipo de coalición para gobernar. Este supuesto está sujeto a su posición frente a la elite partidaria, es decir, que el partido debe estar completamente dominado por el presidente (Franceschet y Thomas 2015, Bjarnegard y Kenny 2015) Sin embargo, para el caso latinoamericano es muy común que el presidente también sea el líder indiscutido del partido, en parte debido al bajo nivel de institucionalidad de que se evidencia en la región. Propongo la siguiente hipótesis:

H5: A medida que se incremente la mayoría parlamentaria del partido presidencial, se incrementan las posibilidades de que el presidente elija mujeres ministras.

De forma opuesta a la última variable presentada, también se hace mención de que una férrea competencia política crea los incentivos para incrementar la inclusión de las mujeres en las elites políticas (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Basabe Serrano 2015). El presidente no siempre cuenta con un congreso favorable, o al menos no hostil, a su proyecto político. Al enfrentarse con un congreso dividido, el presidente podría verse motivado a seleccionar mujeres a los gabinetes con el propósito de que su partido gane imagen como “inclusivo”. La motivación del presidente es la de obtener mayor cantidad de votos para su partido de parte de grupos tradicionalmente excluidos, en este caso, las mujeres. En su investigación, Heppel (2012) nos muestra como el Primer Ministro inglés, David Cameron, promete gobernar con un gabinete ministerial con al menos un tercio de mujeres con el objetivo de diluir la imagen de su partido

conservador de “sexista”. De esta forma el partido espera llamar la atención de mujeres que compartan los valores de conservadurismo. De todo lo antes mencionado, se presenta la siguiente hipótesis:

H6: A medida que se incrementa la competencia partidista, se incrementan las posibilidades de que presidente elija mujeres ministras.

Finalmente, es importante tomar en cuenta que el sexo del ejecutivo puede ser un factor relevante, puesto que una mujer podría verse inclinada a elegir mujeres para su gabinete (Franceschet y Piscopo 2014). En este sentido se espera que una mujer presidente elija más mujeres para su gabinete al considerar que se encuentra en un puesto de poder desde donde puede construir una escalera para las mujeres a las élites políticas. Esta variable es particularmente interesante, puesto que varias investigaciones indican lo contrario, en especial en el caso europeo y en tanto ninguna investigación a nivel regional ha realizado un modelo estadístico considerando esta variable (Jalalzai 2014; Moon y Fountain 1997; Moncrief y Studlar 1996). La hipótesis es la siguiente:

H7: La presencia de una mujer en el ejecutivo incrementa las posibilidades de que se elijan mujeres a los gabinetes ministeriales.

¿Qué factores de contexto pueden influenciar en la selección de mujeres ministras?

Esta pregunta se responde utilizando las llamadas variables de contexto. En este grupo encontramos factores culturales, sociológicos o internacionales que pueden afectar la representación descriptiva de mujeres en los gabinetes ministeriales. En primer lugar, hay que tomar en cuenta que la sociedad en sí se encuentra “generizada”. Esto quiere decir que existen determinados estereotipos y jerarquías marcadas por el género (Norris 1987). Estos estereotipos se transmiten de la sociedad al sistema político y crean los mismos patrones discriminatorios en las dinámicas políticas. Estos estereotipos incluyen aquellos que clasifican qué puestos de trabajo son “apropiados” para mujeres y hombres (Kerevel y Atkenson 2015; Norris 1987). Como regla general la política es considerada un trabajo para hombres. Sin embargo, la presencia de las mujeres en trabajos fuera de lo “tradicionalmente femenino”, tanto en lo político como en otras

áreas de lo social, puede ayudar a cambiar los estereotipos (Norris 1987; Fernández Poncela 2009; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Krook y O'Brien 2012; Stainback, Kleiner y Skaggs 2015).

En este sentido, el nivel desarrollo de la sociedad en general se convierte en un factor crucial. En su clásico trabajo de investigación sobre la política y la equidad de género en las llamadas “democracias avanzadas”, Pippa Norris (1987) logra establecer una relación entre el desarrollo económico y cambio en cuanto a equidad de género. Según la autora, el desarrollo económico trajo consigo gran cantidad de puestos de trabajo para las mujeres. Lo cual dio inicio a un proceso de transformación de los estereotipos de género. En tanto las mujeres fueron desarrollándose en campos cada vez más “masculinos”, las nociones preconcebidas sobre la competencia de las mujeres en este tipo de trabajos se disiparon lentamente. Por otro lado, hay que tomar en cuenta que las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales, y la academia han tenido un efecto sobre los imaginarios sociales. La acción de estos grupos favoreció un mayor conocimiento sobre los derechos de las mujeres y su realidad social (Fernández Poncela 2009). Tomando esto en cuenta, se argumenta que sociedades más educadas y con mayor grado de bienestar tienen un mayor sentido de equidad de género. Esto se reflejaría en el sistema político y sus instituciones. La hipótesis sería la siguiente:

H8: A medida que una sociedad goza de mayores niveles de bienestar, hay mayor posibilidad de que los presidentes elijan mujeres en sus gabinetes.

Finalmente, tenemos la variable del ámbito internacional. A través de entes como la Organización de Naciones Unidas o similares, la comunidad internacional es capaz de ejercer presión sobre la sociedad política de un determinado país (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009; Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005; Krook y O'Brien 2012). La firma de tratados o convenios internacionales puede impulsar la equidad de género en varios niveles de la sociedad en tanto crea nuevas plataformas para que las mujeres promuevan la igualdad de género en todos los aspectos y esto se ve reflejado en las instituciones políticas. Por ejemplo, la firma de este tipo de tratados internacionales puede incrementar la presión en las elites políticas para que aprueben leyes de cuotas legislativas o se realicen cambios constitucionales que garanticen la igualdad de

género. Por supuesto, las evaluaciones internacionales periódicas incentivarían la aprobación de las reformas en el menor tiempo posible. Desde esta perspectiva la presión internacional puede medirse en virtud de los años transcurridos desde la firma de los tratados internacionales referentes a la equidad de género. La hipótesis sería la siguiente:

H9: A medida que la presión internacional en cuanto a equidad de género aumenta, mayor la posibilidad de que mujeres sean elegidas en gabinetes ministeriales.

¿Qué clase de ministerios ocupan las mujeres en los gabinetes ministeriales?

El enfoque cuantitativo es de gran utilidad para establecer relaciones causales entre variables. Además, otorga veracidad a las inferencias realizadas. Sin embargo, su punto “débil” es que no provee de información detallada en cuanto a la equidad de género. Aunque existan gabinetes con paridad perfecta de género y sepamos los factores que influyen tal situación, esta información no nos permite apreciar si en verdad las mujeres se encuentran en igual situación que los hombres en los gabinetes.

En este sentido, con el propósito de dar mayor detalle a la investigación propongo un análisis descriptivo, en donde se estudian el tipo de ministerios que las mujeres ocupan. Para esto me baso en los argumentos presentados por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005). Si las estructuras de poder *generizadas* de la sociedad se reproducen en el sistema político, se puede esperar que las mujeres ocupen ministerios menos importantes. De igual forma, propongo analizar la asignación de los ministerios según los atributos que cada cartera muestra. Esto quiere decir que las mujeres ocupan ministerios que hacen referencia a ciertas características tradicionalmente pensadas como “de mujeres”. Los Ministerios de bienestar social, bienestar infantil o referentes a asuntos relacionados como el cuidado y la familia estarán bajo la tutela de mujeres (Htun y Piscopo 2009).

De igual forma los ministerios de defensa, finanzas u obras públicas, serán dirigidos por hombres, es decir, aquellos ministerios que muestran características “masculinas” (violencia, racionalidad, etc.). Los ministerios de alto prestigio son además aquellos con mayor visibilidad, presupuestos (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005) y que presentan la posibilidad de

mayor crecimiento profesional dentro de los mismos gabinetes (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2009). De esta manera se analizaría si las mujeres ocupan cargos menos importantes que sus pares hombres y si los presidentes latinoamericanos han tenido criterios *generizados* al momento de seleccionar los miembros de su gabinete de ministros. En base a lo expuesto, propongo la siguiente hipótesis:

H10: Las mujeres tendrán una menor presencia en las carteras consideradas de alto prestigio y en aquellas con atributos “masculinos”.

En este capítulo se revisó la literatura existente en cuanto a equidad de género y como se puede ver, los trabajos relacionados exclusivamente con los gabinetes son muy escasos, en especial a nivel latinoamericano. El uso de datos actualizados con una amplia base de datos (N=3060) permitirá llenar el vacío producido por la falta de investigación a nivel regional en los últimos quince años. Adicionalmente, el análisis de la variable del sexo del presidente es inédito en investigaciones realizadas en Latinoamérica, por lo que esta tesis tiene potencial como aporte a la literatura sobre equidad de género en las élites políticas en la región

El primer capítulo permitió revisar toda la literatura relacionada con la presencia de mujeres en élites políticas. De esa forma se puede observar el vacío en la literatura que esta tesis pretende llenar. En el capítulo 2 se realizará el análisis descriptivo, por lo que se buscará poner a prueba la hipótesis 10. En primer lugar, se realiza un análisis a regional para observar el número total de mujeres que han ocupado cargos en los gabinetes ministeriales. En segundo lugar, se analiza en qué ministerios fueron las mujeres asignadas en el periodo 2001-2015 en los 17 países bajo análisis. Al utilizar la clasificación de los ministerios propuesta por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) se puede observar cuantas mujeres entraron en los ministerios de alto, medio y bajo prestigio. Adicionalmente también se podrá observar si los presidentes utilizan criterios *generizados* al momento de organizar su gabinete.

En el tercer capítulo se utilizará el marco teórico y las hipótesis causales (1-9) para analizar los factores que explican la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos. Para esto se utiliza un modelo econométrico que pone a prueba la veracidad de las primeras

nueve hipótesis planteadas en el marco teórico. Finalmente, en el cuarto capítulo se utilizan criterios específicos de selección para escoger 3 estudios de caso y analizar con mayor profundidad. Así se podrá apreciar de mejor manera los resultados arrojados por el análisis cualitativo y cuantitativo.

Capítulo 2

Posicionamiento cualitativo de las mujeres en los gabinetes ministeriales

La conformación de las elites políticas latinoamericanas es un tema que ha sido investigado ampliamente en la literatura, sin embargo, el análisis de las elites utilizando la variable del género se encuentra aún en la lista de pendientes. En este sentido investigaciones que busquen observar la equidad de género en los gobiernos latinoamericanos adquieren relevancia. En este capítulo se presenta una descripción general de la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos. Este análisis permitirá observar cuantas mujeres han ocupado cargos en los gabinetes ministeriales de cada país de la región dentro del periodo de estudio. Luego, en una segunda parte, se realiza un análisis descriptivo de mayor profundidad utilizando el concepto de institución *generizada* proveniente de institucionalismo feminista.

Al utilizar el institucionalismo feminista como base teórica, se incluye la categoría del género en el análisis de las instituciones y se trabaja bajo el supuesto de que están diseñadas de tal forma que crean prácticas y reglas que son intrínsecamente injustas para las mujeres. En tanto los estereotipos de género de lo social permean lo político, se espera que el gabinete ministerial muestre los patrones discriminatorios de la esfera privada: la mujer toma cargos relacionados con las cualidades socialmente asignadas a estas: emotividad, sensibilidad y amor maternal; mientras los hombres se encargan de los puestos que requieren de cualidades supuestamente masculinas: la racionalidad y el pragmatismo. A este fenómeno lo denomino una asignación *generizada* de los ministerios. Este enfoque permite complementar el análisis puramente descriptivo en tanto sólo describe de forma simple cuantas mujeres alcanzan los gabinetes, pero no permite observar que clase de trabajo obtienen o si las estructuras de género se mantienen. Es decir, un gabinete con paridad perfecta de género no necesariamente es un gabinete en el que las mujeres ostentan la misma cantidad de poder o recursos que sus pares hombres. Se teoriza, entonces, que aquellos ministerios de mayor prestigio serían ocupados por hombres, mientras los de bajo prestigio serían ocupados por mujeres.

Para realizar este análisis se utiliza la propuesta teórica y clasificatoria planteada por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005). Según esta propuesta los ministerios son clasificados en:

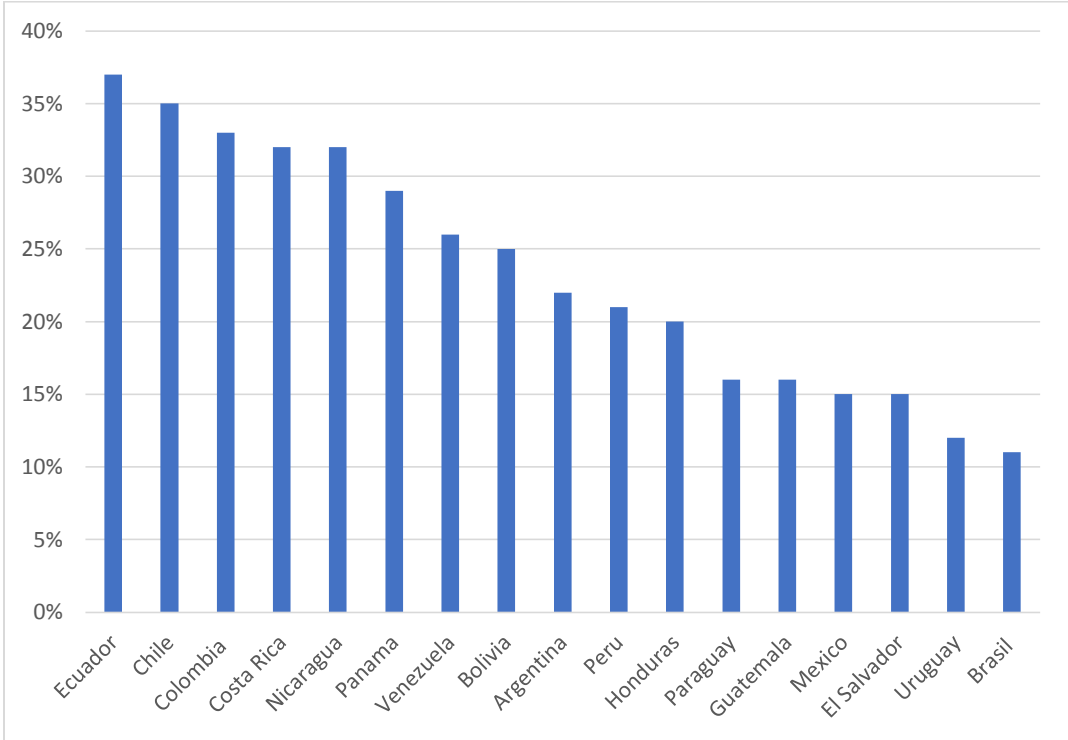
alto prestigio, medio prestigio y bajo prestigio. Para realizar esta categorización se toma en cuenta el presupuesto asignado y el reconocimiento dado a las políticas emitidas por tales ministerios por parte de los medios de comunicación y la sociedad civil. Esta clasificación no es perfecta, se puede argumentar que el “prestigio” de algunos ministerios puede cambiar de país a país; sin embargo, es la propuesta más sólida en la literatura hasta el momento y representa un importante primer paso (Camerlo y Martínez Gallardo 2018). En tanto no es el propósito de esta tesis realizar la propuesta clasificatoria de los ministerios, se continuará con la mencionada. Cabe mencionar que en otras investigaciones se basan en modelos más específicos. En algunas se aplica no solo presupuesto sino también el tamaño del personal de cada ministerio (Weisberg 1987). La poca disponibilidad de los datos hace que tales factores de clasificación no sean apropiados para los 17 países latinoamericanos bajo estudio.

2.1.1. Descripción de la presencia de Mujeres en los Gabinetes Ministeriales

Previo al análisis estadístico que nos permitirá encontrar los factores que mejor explican la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales; es importante realizar el análisis cualitativo-descriptivo de la situación de las mujeres en las carteras de los diferentes países durante el periodo 2001- 2015. Una vez realizado el conteo de la cantidad de mujeres en los gabinetes, se puede observar que Ecuador es el país con el mayor porcentaje de mujeres dentro del periodo de estudio. El 37% de los gabinetes ministeriales ecuatorianos fueron ocupados por mujeres (110 de un total de 299 observaciones). De manera opuesta, Brasil parece ser la otra cara de la moneda, en tanto solo el 11% de la de los ministerios fue ocupado por mujeres (es decir, 35 de un total 326 observaciones).

El gráfico 1. Nos muestra que Ecuador (37%), Chile (35%), Colombia (33%), Costa Rica (32%) y Nicaragua (32%) lideran en lo que se refiere a representación descriptiva de mujeres. La representación descriptiva hace referencia a la cantidad de mujeres en una institución política en particular (Caminotti 2013). Estos países mantuvieron un porcentaje superior al 32% de mujeres en sus gabinetes ministeriales durante el periodo de estudio, lo que me permite clasificarlos como países con un alto porcentaje de mujeres en su gabinete. Este índice es el más alto de la región y es similar al promedio de representación descriptiva en el mundo desarrollado.

Gráfico 1. Porcentaje acumulado de mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos en el periodo 2001-2015



Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

En Segundo lugar, están los países con un porcentaje medio de mujeres. Panamá (29%), Venezuela (26%), Bolivia (25%), Argentina (22%), Perú (21%) y Honduras (20%) se encuentran en este grupo. Finalmente encontramos los países con los porcentajes más bajos de mujeres en sus gabinetes. En este grupo encontramos a Paraguay (16%), Guatemala (16%), México (15%), el Salvador (15%), Uruguay (12%) y Brasil (11%).

El análisis descriptivo también permite observar que, como regla general, los países muestran distintos patrones en cuanto a los procesos de inclusión de mujeres en sus gabinetes. Países como Chile, Colombia y Costa Rica muestran índices de crecimientos muy prometedores, superiores al 20% durante periodo de estudio aunque con pequeñas excepciones en Chile y Costa Rica que reportan índices por debajo del 20% en 3 y 2 años del periodo de estudio respectivamente. Colombia también muestra una caída al 19% en 1 año del periodo de estudio. Adicionalmente, al utilizar las carteras de alto prestigio como referencia junto con los porcentajes totales de mujeres en su gabinete, se puede concluir que Colombia tiene los gabinetes más inclusivos de toda la Latinoamérica, con una presencia de mujeres del 15,6% en las carteras del alto prestigio mientras

en el porcentaje total oscila entre un mínimo del 19% hasta un máximo del 39%. Estos resultados ponen en evidencia que la presencia de mujeres en las carteras de alto prestigio es baja si se le compara con otras regiones del mundo.

Sin embargo, otros casos de estudio son sumamente interesantes debido al drástico incremento en el porcentaje de mujeres en sus gabinetes. Ecuador pasó de tener 0% de ministras en el 2001 a tener un 38% en el 2015 pasando por cifras de hasta el 46%. Tal crecimiento es notable, en especial en tanto un país con un gabinete tradicionalmente más inclusivo como Colombia, no alcanza tales porcentajes. Nicaragua nos muestra una tendencia similar. En el 2003 llegó a tener tan solo un 8% de mujeres en el gabinete mientras que en el 2015 alcanzó la cifra récord del 54% de gabinete. Esto convierte a Nicaragua en el país con el mayor número de mujeres en su gabinete ministerial en la historia latinoamericana. Considerando el 2015 como fecha de corte de esta investigación.

Por otro lado, países como Brasil, México y Uruguay resaltan por su pobre desempeño. Brasil tan solo rompió la barrea del 20% en el año 2011 cuando Dilma Rouseff configuró su gabinete con un 27% de mujeres. México nunca ha superado la barrera del 20% y Uruguay, cuya estabilidad e institucionalidad democrática es considerada ejemplar, apenas superó la barrera del 20% en 2 años de todo el periodo de estudio. Como se puede observar existen diferentes procesos de inclusión en los diferentes países.

2.1.2. La asignación *generizada* de los ministerios

En la primera parte de este capítulo se pudo observar la cantidad de mujeres que han llegado a ocupar las diferentes carteras ministeriales. Tal análisis descriptivo es útil pero no permite observar el tipo de carteras a los que las mujeres son asignadas. Aun cuando los gabinetes pueden mostrar una gran cantidad de mujeres esto no se traduce en verdadera equidad, en tantos los recursos, el poder político, la visibilidad mediática o la valoración social de cada ministerio pueden variar enormemente (O'Brien et al 2014).

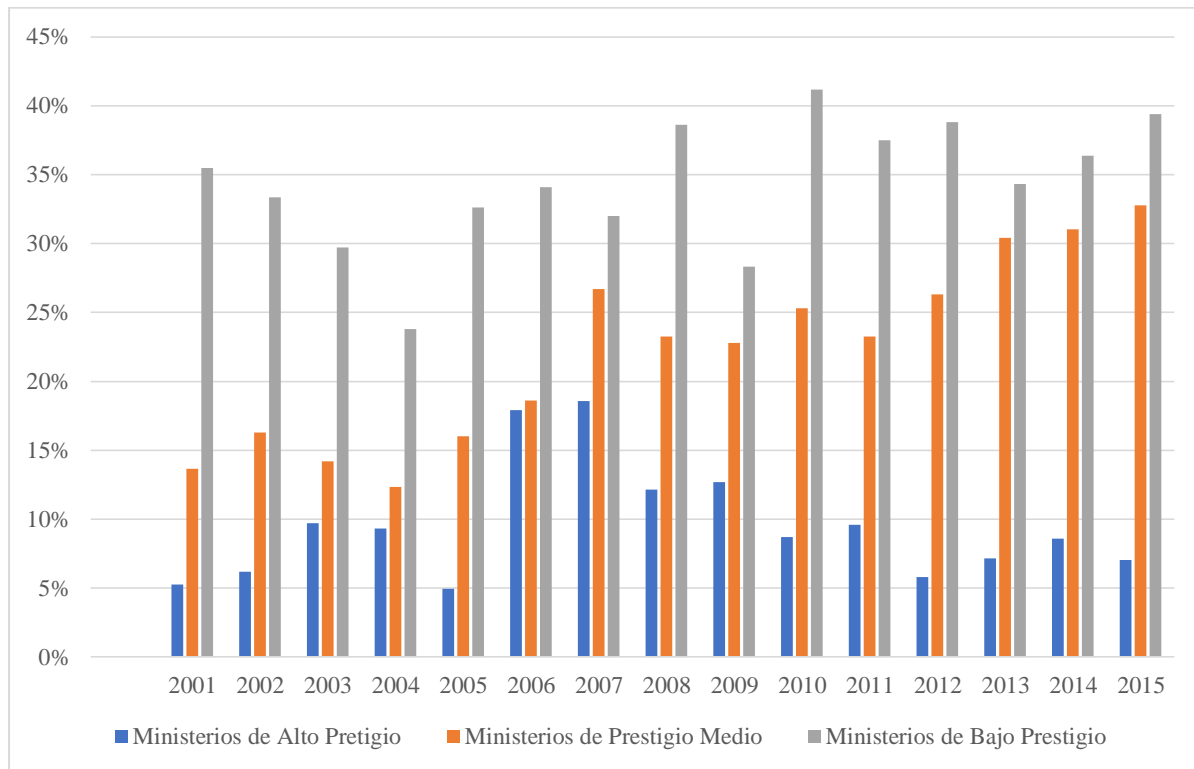
Para realizar el análisis propuesto se utiliza el concepto de institución *generizada*. En tanto los ministerios son instituciones *generizadas* se espera que la distribución de las carteras perjudique

tácitamente a las mujeres. Es decir, las mujeres ocuparían aquellos ministerios con menos importancia y recursos. Para realizar la clasificación de los ministerios recurro a la propuesta presentado por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005), la cual incluye tomar en cuenta los presupuestos de cada ministerio, el grado de visibilidad que tienen por parte de los medios y el reconocimiento por parte de la sociedad civil de forma ponderada para determinar qué ministerios se consideran más relevantes. Esto dio como resultado que los ministerios de Defensa, Economía y Finanzas, Gobierno e Interior y Relaciones Exteriores sean considerados de alto prestigio. Los ministerios de Agricultura, Obra Pública, Educación, Salud y Bienestar Social, Justicia, Industria y Comercio, Trabajo, Transporte y Planificación y Desarrollo son clasificados como de medio prestigio. Finalmente, los ministerios de Ciencia y Tecnología, Familia y Niñez, Asuntos de la Mujer, Deportes, Turismo y Cultura son considerados de bajo prestigio. En esta última categoría de bajo prestigio también se incluye a los ministros a los que no se les asigna un portafolio específico o aquellas carteras inclasificables¹ que al ser coyunturales por lo general no sobreviven el periodo del presidente que los creo.

La revisión se realizó de forma anual y los datos se obtuvieron de la página de la Agencia Central de Inteligencia – CIA; en tanto la información en la base de datos de la CIA se encuentra de forma mensual, se seleccionaron las carteras del mes de junio en tanto pudo observarse que muchos de los cambios en los gabinetes se llevaron a cabo en los meses de octubre o enero, de esta forma se espera obtener los datos más exactos para cada año de análisis. En este análisis también se tomó en cuenta la posibilidad de diferenciar percepciones de importancia en cuanto a los ministerios de acuerdo con la situación política de cada país. Por ejemplo, la importancia práctica y simbólica (O'Brien et al 2014) de una ministra cuya cartera está relacionada con la defensa en Colombia no es equivalente para el caso costarricense, ya que es un país que no tiene ejército. Sin embargo, cabe mencionar que, aunque no sea perfecta, la clasificación de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) continúa siendo vigente y constituye la mejor propuesta para realizar este análisis en presenta criterios que son, en general, aplicable en todos los países latinoamericanos.

¹ En los gráficos de este capítulo, las carteras inclasificables se incluyen en la categoría “otros”

Gráfico 2. Posicionamiento de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos



Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

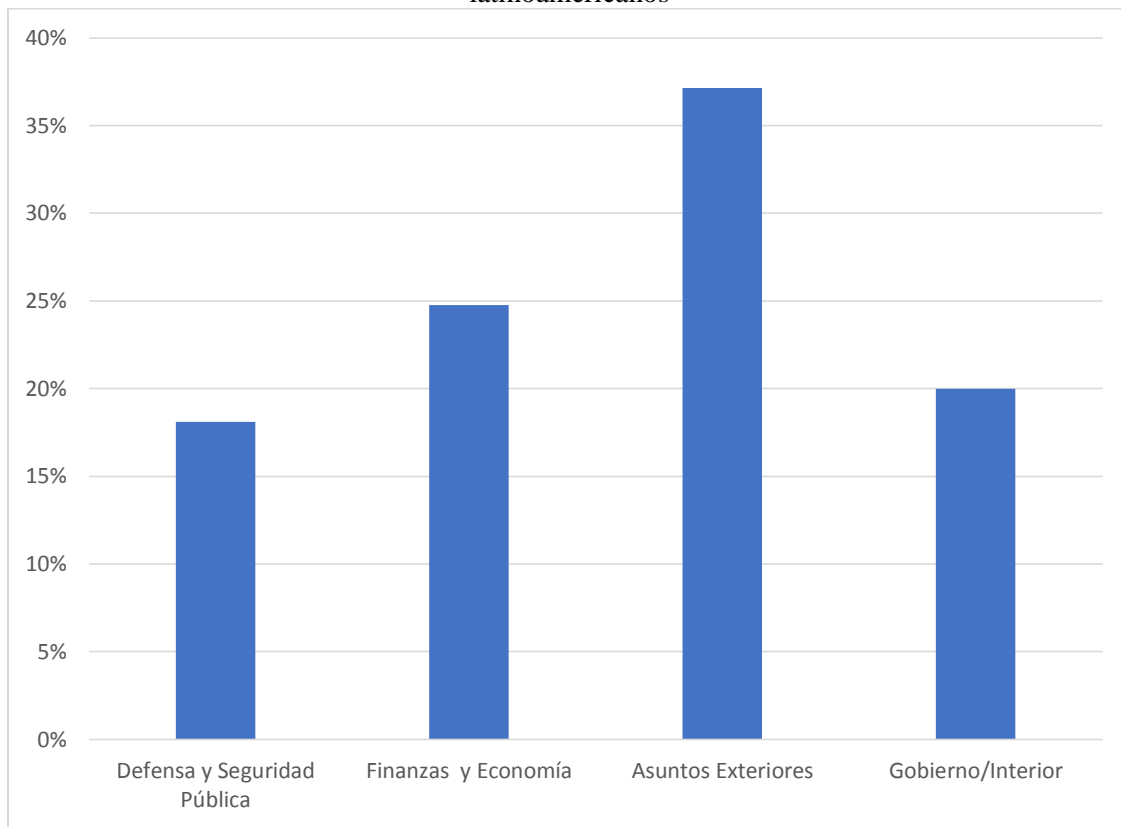
Como se puede observar en el gráfico 2, una vez que se ha realizado la clasificación en ministerios de alto, medio y bajo prestigio, existe una clara diferencia en el porcentaje de carteras ministeriales que ocupan las mujeres. Por un lado, las mujeres se ven rezagadas a los ministerios de bajo prestigio. Su participación en esta categoría oscila entre el 24% en el 2003 hasta el 42% de los puestos en el año 2010. En cuanto a la participación de las mujeres en las carteras de prestigio medio, esta oscila entre el 12% en el 2004 hasta el 33% en el año 2015. Finalmente, la participación en los ministerios de alto prestigio es comparativamente la más baja, oscila entre el 5% en el 2001 hasta el 18% en el año 2007. Estos resultados ponen en evidencia el carácter excluyente de los gabinetes ministeriales latinoamericanos. Como consecuencia de la repartición desigual de los ministerios, las mujeres ministras manejan en términos concretos, menos poder, recursos, visibilidad y obtienen menos influencia política.

Resulta útil unir los resultados obtenidos por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) con los de la presente tesis ya que ese estudio incluye una descripción de la evolución de las mujeres en

los gabinetes ministeriales latinoamericanos en el periodo entre 1980 y 2003. Al mismo tiempo esto nos permite realizar una descripción de la evolución de las mujeres en los gabinetes ministeriales en los últimos 35 años. Si comparamos los periodos de análisis de las dos investigaciones, se puede apreciar un incremento significativo en la cantidad de mujeres en los gabinetes ministeriales. En el periodo 1980-2003, el máximo porcentaje de mujeres en las carteras ministeriales fue de menos del 15%, mientras que en el periodo 2001- 2015 supera el 40%. En los gabinetes de prestigio medio las mujeres llegan a ocupar un 25% de los ministerios entre 1980 y 2003, el máximo porcentaje en el periodo 2001-2015 fue de 33%, es decir, un incremento de ocho puntos porcentuales. Finalmente, en los ministerios de alto prestigio la cantidad máxima de mujeres en el periodo de estudio propuesto por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) fue de menos del 10%, mientras que, en los últimos quince años, las mujeres llegaron a ocupar hasta el 18% de estos ministerios. Una vez más, se puede observar que los ministerios de alto prestigio han sido los espacios de los que las mujeres han sido más excluidas, mientras los ministerios de bajo prestigio parecen convertirse en el espacio con mayor grado de inclusión.

Como se ha mencionado anteriormente, esta investigación tiene como guía dos preguntas de investigación. La segunda interrogante se pregunta a qué ministerios son asignadas las mujeres. Aunque ya hemos presentado como las mujeres se distribuyen al clasificar los ministerios en alto, medio y alto prestigio; a continuación, se observará exactamente qué ministerios ocuparon según la categoría. Para obtener este dato se realiza una operación matemática simple: se multiplica el número de ministras en cada cartera por cien y se divide para el total de mujeres de cada categoría.

Gráfico 3. Distribución de las mujeres en. Las carteras de alto prestigio en los gabinetes ministeriales latinoamericanos

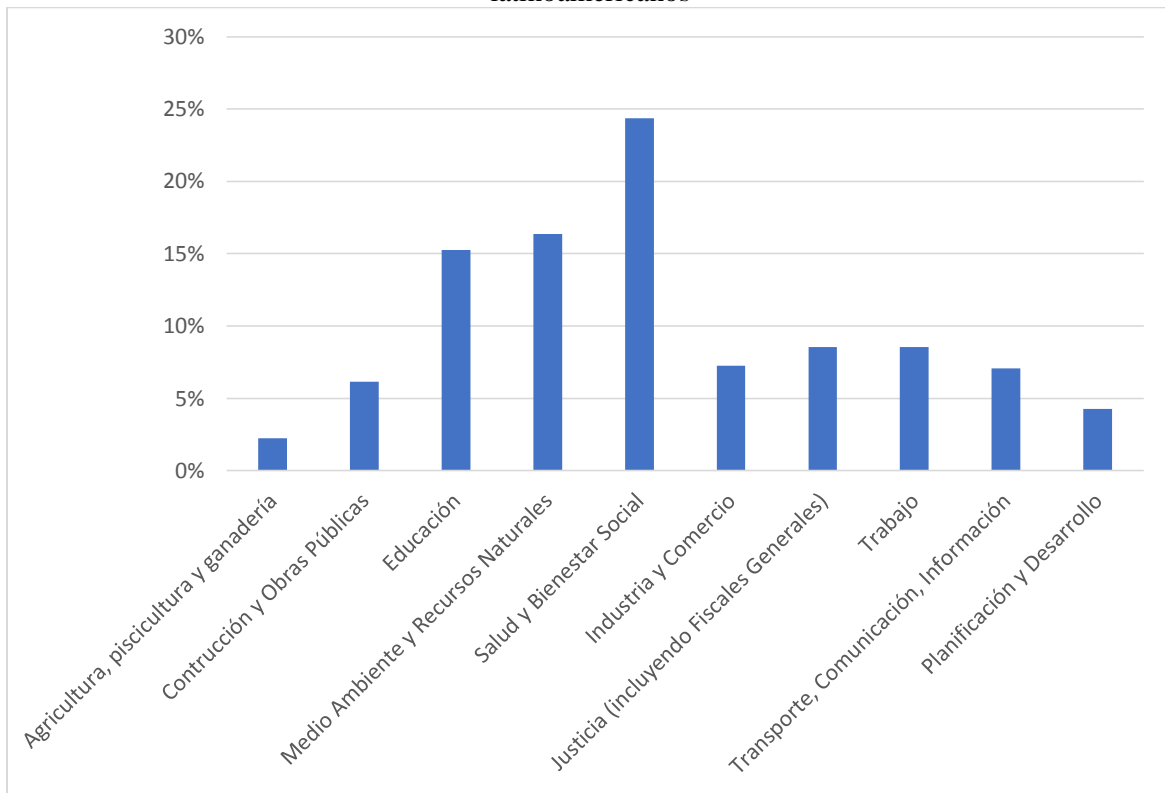


Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

El gráfico 3 nos muestra la distribución de las mujeres dentro de los gabinetes de alto prestigio. Como se puede observar de todas las mujeres seleccionadas a este tipo de carteras, el 37% fueron asignadas al ministerio de asuntos exteriores. Esto muestra una diferencia importante respecto a las otras carteras. En segundo lugar, tenemos a los ministerios de Economía y finanzas con un 25%. Finalmente, las carteras de Gobierno e Interior y Defensa son los espacios a los que menos mujeres son seleccionadas. Cabe mencionar que esto nos muestra los criterios *generizados* que utilizan los presidentes al momento de seleccionar su gabinete, en tanto son los ministerios con características más “masculinas” aquellos en los que menos mujeres han sido seleccionadas. Por otro lado, los ministerios de prestigio medio cuentan con una presencia importante de mujeres. Dentro de esta categoría la gran mayoría de las mujeres que llegan a los ministerios de prestigio medio lo hacen mediante el ministerio de salud y bienestar social. Como se puede observar en el gráfico 4, dentro del periodo de análisis y los casos de estudio, el 25% de las mujeres que fueron seleccionadas a ministerios de prestigio medio fueron ministras de Salud y

Bienestar social. En segundo lugar, se encuentran los ministerios de Ambiente y el de Educación con un 16 y 15% respectivamente. Por otro lado, el ministerio de agricultura, planificación y desarrollo y construcción son espacios en los que muy pocas mujeres son seleccionadas

Gráfico 4. Distribución de las mujeres en las carteras de medio prestigio en los gabinetes ministeriales latinoamericanos

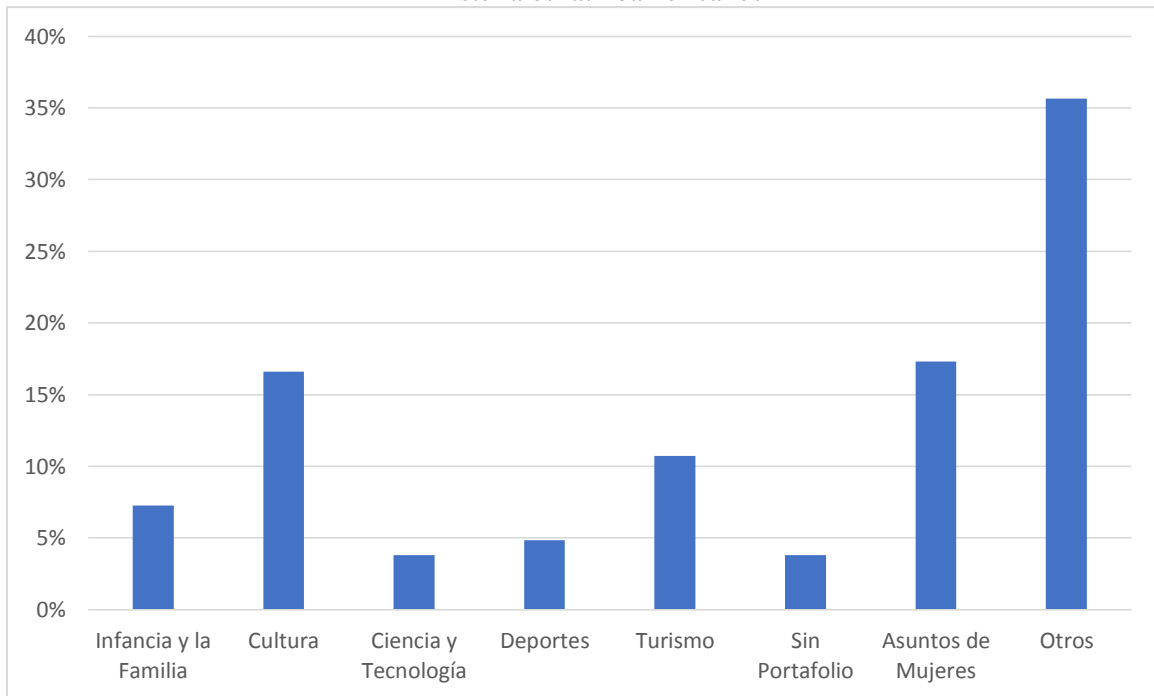


Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

Finalmente, los ministerios de bajo prestigio son la clasificación en la que las mujeres han ganado la mayor cantidad de espacios. Dentro de esta clasificación se incluyó una categoría “inclasificable” debido a la gran cantidad de ministerios que fueron creados de forma coyuntural. El gráfico 4 nos muestra la distribución de las mujeres en estas carteras. Entre los ministerios de bajo prestigio, la mayoría de las mujeres se encuentran en ministerios de tipo clasificable con un 36%, lo cuales como ya se mencionó, son poco relevantes y de corta duración. En segundo lugar, se encuentran los ministerios de asuntos de mujeres y de cultura con un 17% en ambas carteras. Cabe mencionar que, todos los ministerios de asuntos de mujeres fueron siempre ocupados por mujeres. En el segundo caso, las mujeres ocupan el 89% de las carteras lo cual

refuerza mi argumento sobre los criterios *generizados* utilizados por los jefes de estado al momento de seleccionar su gabinete

Gráfico 5. Distribución de las mujeres en las carteras ministeriales de bajo prestigio en los gabinetes ministeriales latinoamericanos



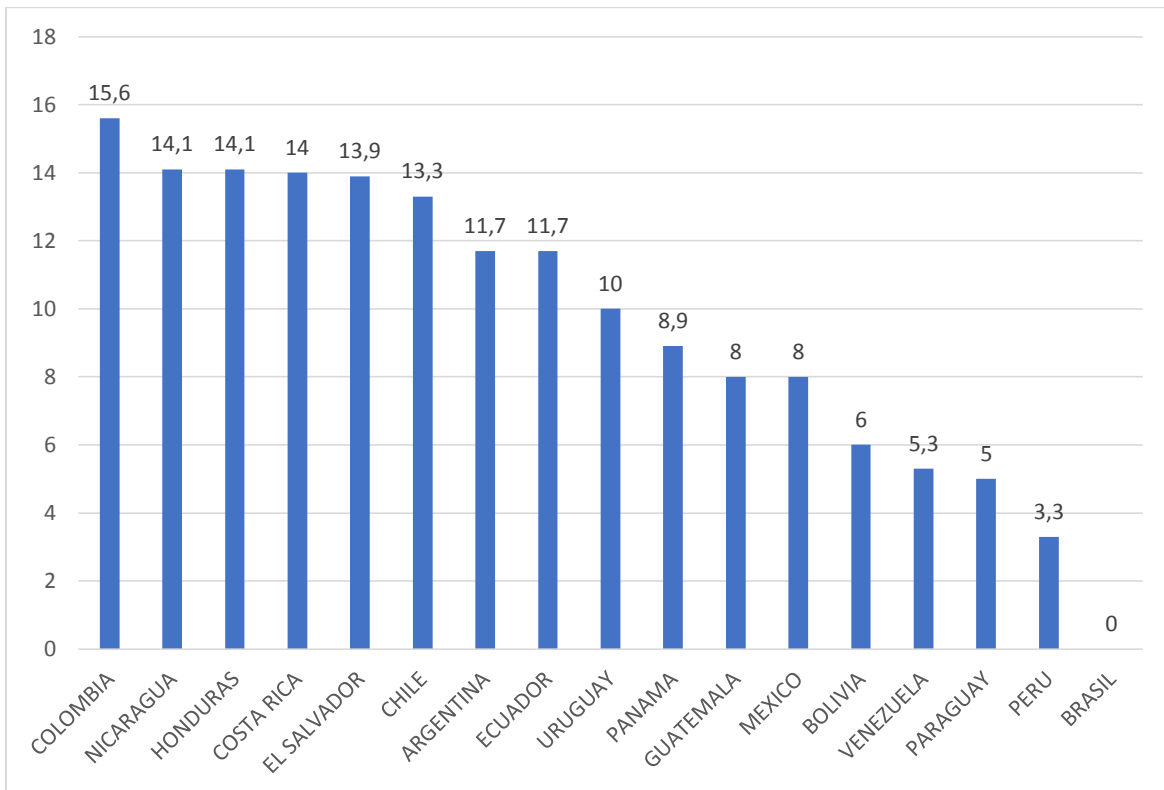
Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

El último análisis realizado permite observar los criterios utilizados por los presidentes para seleccionar mujeres ministras. Por ejemplo, el ministerio de defensa, el cual hace referencia a la guerra y la violencia (atributos masculinos) son los espacios a los que menos mujeres fueron seleccionadas. Esto nos indica que los presidentes utilizan criterios *generizados* al momento de elegir su gabinete. Es decir, los estereotipos de género influyen en cierto grado la conformación del gabinete. Al revisar las carteras de prestigio medio encontramos evidencia que refuerza este argumento. El ministerio de salud es el espacio en el que más mujeres alcanzan las carteras de medio prestigio (el cual hace referencia a los atributos femeninos del cuidado) En segundo lugar se encuentran los ministerios de educación y ambiente (a los que también se les puede atribuir cualidades femeninas). Aunque en las carteras de bajo prestigio la mayoría de las mujeres se encuentran en carteras clasificadas como “otros”, si se puede observar los criterios

generizados de los presidentes si se consideran que, por ejemplo, las carteras referentes a la familia y la niñez siempre son ocupados por mujeres.

Es importante tomar en cuenta que, aunque el avance de las mujeres dentro de los gabinetes es innegable, se debe realizar un análisis descriptivo de los avances obtenidos en las carteras de alto prestigio, en especial en tanto este tipo de ministerios tendrían la mayor importancia simbólica y práctica. La importancia de estas carteras es simbólica si se considera el prestigio de estos ministerios, la cobertura mediática y el hecho de que son tradicionalmente ocupados por hombres. La importancia práctica se refiere a la cantidad de poder y recursos que maneja una ministra, lo cual estaría maximizado en estos ministerios en tanto manejan la mayor cantidad de recursos. El gráfico 2 muestra el porcentaje acumulado de mujeres por país en el periodo 2001-2015.

Gráfico 6. Porcentaje acumulado de mujeres en carteras de alto prestigio en el periodo 2001-2015



Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

Para obtener los datos en el gráfico 6 se sumaron la cantidad de mujeres en las cuatro distintas carteras de alto prestigio en cada de uno de los países. Como se puede observar, el porcentaje acumulado máximo de mujeres en las carteras de alto prestigio es el colombiano. Hasta diciembre del 2015 el 15,6% de los ministerios más importantes fueron ocupados por mujeres. De manera opuesta, Brasil no presenta ninguna mujer en las carteras de alto prestigio dentro del periodo de estudio. En general, un máximo del 16% de mujeres en las carteras de alto prestigio da cuenta de cómo estos espacios presentan grandes dificultades para el ingreso de mujeres en los gabinetes latinoamericanos.

El gráfico 6 también pone en evidencia la importancia del análisis descriptivo que vas a más allá de contar el número de ministras en los gabinetes. Una mirada superficial como la dada en el gráfico 1 nos habría indicado que Ecuador es uno de los países más inclusivos. Ahora, en cambio, podemos observar que, aunque un porcentaje importante de mujeres llegaban al gabinete ecuatoriano, ellas ocupan cargos de menor importancia y en consecuencia tenían menor visibilidad, manejaban menor cantidad de recursos y en general, ejercían menor influencia en cuanto a política pública

En este capítulo se realizó un análisis de la equidad de género en la región y mediante el uso del concepto de institución *generizada* se pudo observar en qué forma las mujeres están distribuidas en los ministerios de alto, medio y bajo prestigio y como se distribuyen en las diferentes carteras. De igual forma, se realizó un análisis descriptivo enfocado en la presencia de mujeres en los gabinetes de alto prestigio lo que nos permite observar que países mostraron los gabinetes más inclusivos.

Capítulo 3

Análisis estadístico

3.1.1. Obtención de datos

Los estudios sobre la equidad género han tomado gran importancia en la Ciencia Política latinoamericana. A pesar de esto, existen aún enormes vacíos en la literatura y gran controversia en cuanto a los factores que explican la presencia de mujeres en las élites políticas.

Consecuentemente, el conocimiento sobre la situación de las mujeres en las instituciones políticas se vuelve relevante, puesto que su presencia democratiza las instituciones y modifica la política pública al incluir nuevos intereses y visiones en la esfera pública. En este sentido, esta investigación se enfoca en los gabinetes ministeriales de Latinoamérica y su principal objetivo es presentar los factores que explican la representación descriptiva de mujeres en los gabinetes ministeriales y describir de forma general su situación en los ejecutivos de la región. Para el análisis se toman en cuenta los gabinetes ministeriales de 17 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

La selección se realizó de esta forma puesto que los países mencionados comparten ciertos rasgos institucionales (formas de gobierno presidencialistas) y culturales, lo cual toma importancia para elaborar un modelo de análisis sólido (Krook y O'Brien 2012). Otro factor determinante fue la disponibilidad de datos, indispensable para poder realizar el análisis estadístico sólido y una descripción completa de la realidad de las mujeres en las carteras ministeriales. Estos factores justifican la exclusión de países como Guyana, Belice o Cuba debidos a las diferencias institucionales o de algunos países del caribe para los cuales no existen datos disponibles para todas las variables presentadas en el capítulo anterior.

Para la elaboración del análisis se utiliza la conformación de los gabinetes ministeriales de los países anteriormente mencionados en el párrafo anterior. La variable dependiente es el porcentaje de mujeres en cada gabinete ministerial observado de forma mensual lo cual difiere de trabajos realizados a nivel regional como el de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) quienes utilizan una variable binomial y toman las conformaciones de los gabinetes de forma anual. Esta

diferencia metodológica se debe a que observar los ministerios de forma mensual ofrece datos mucho más precisos ya que más de un cambio anual en los gabinetes ministeriales latinoamericanos es común (a diferencia de los europeos que suelen ser más estables). Los datos fueron obtenidos de la página de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), específicamente la información relacionada con la composición de los ministerios. El periodo de análisis es del 2001 al 2015 y fue seleccionado puesto que nos provee con datos y capacidad de análisis actualizada, lo cual me permitirá llenar el vacío encontrado en la literatura ya que otras investigaciones realizadas como la de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005), solo tomaron en cuenta datos hasta el año 2003. Otras investigaciones, en cambio, se enfocan en un solo país o en análisis comparados con pocos casos de estudio.

En este capítulo, se realiza el análisis cuantitativo de variables utilizando el modelo de mercado introducido en el primer capítulo de la tesis. Empezaré presentado la metodología utilizada y los resultados obtenidos en los modelos estadísticos propuestos que permite establecer los principales factores que influyen sobre la mayor o menor presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales. La propuesta incluye un modelo generalizado de mínimos cuadrados con variables dummies de países. Para realizar el análisis, se propone un estudio de tipo de comparado, el cual permite establecer relaciones empíricas entre variables. Considerando el tamaño de la muestra (N= 3060) se utiliza un análisis comparado de tipo estadístico (Lijphart 1971).

De manera paralela, se realiza un segundo modelo estadístico cambiando la variable dependiente. En este nuevo análisis, utilizó las mismas variables independientes, pero utilizo como variable dependiente el porcentaje de mujeres en las carteras ministeriales de alto prestigio. De esta manera se podrá observar si los factores propuestos en esta tesis no solo explican la mayor o menor presencia de las mujeres en los gabinetes sino también en aquellas carteras que representan mayores avances para las mujeres dentro de los gabinetes.

a. Variables de oferta

Las variables de oferta hacen referencia a la cantidad de mujeres que podrían ocupar puestos en los gabinetes ministeriales. Utilizando el marco teórico planteado en el capítulo 1, se realizó la

recolección de datos requerida utilizando bases de datos en organizaciones internacionales como la Unión Parlamentaria Internacional IPU por sus siglas en inglés, la CEPAL, el Banco Mundial o las páginas web de las instituciones políticas de cada caso de estudio (legislaturas, ejecutivo, etc.). Para medir el porcentaje de la participación femenina en la fuerza laboral se utilizó la tasa de participación económica de la población por sexo y a nivel nacional proporcionada por el Banco Mundial (BM). La base de datos del BM fue elegida por ser las más completas al contar con los indicadores necesarios para todos los países y en la totalidad del periodo de estudio.

De igual forma, se acudió a la base de datos de la CEPAL para la obtención de datos sobre la educación de las mujeres, el indicador utilizado fue la tasa de matrícula a nivel terciario según sexo. Este indicador fue elegido como una aproximación a un determinado nivel de preparación, el cual es, como regla general, requerido para cargos de alta responsabilidad como es el caso de las carteras ministeriales. Sin embargo, la base de datos de porcentaje de mujeres con estudios de nivel terciario cuenta con algunos vacíos. El caso de Bolivia es el más relevante, en tanto no existen datos para el país en todo el periodo de estudios. El caso de Nicaragua solo cuenta con el dato del año 2002 y los casos Venezuela y Ecuador solo cuenta con datos para tres de los quince años del periodo de estudio. De igual forma los casos de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Perú y Uruguay cuenta con datos para la mitad del periodo de estudio. Por otro lado, las bases de datos para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México y Panamá están completos.

La última variable de oferta hace referencia a la importancia a la disponibilidad de mujeres con la experiencia y redes políticas para desempeñarse exitosamente en su cargo de ministra. En este sentido, se considera a las legislaturas como el espacio perfecto para desarrollar tal experiencia. Se utiliza el porcentaje de curules legislativos ocupados por mujeres. Los datos fueron obtenidos de la página web de la Unión Interparlamentaria (IPU). Es importante mencionar que, considerando las diferentes estructuras legislativas (unicameral, bicameral) se utilizaron los datos correspondientes a la cámara baja de las legislaturas de composición bicameral.

b. Variables de demanda

Las variables de demanda hacen referencia a los incentivos que pueden tener los llamados *gatekeepers* para seleccionar mujeres en los ministerios. La primera variable hace referencia a la

ideología del presidente. Para esta se utilizaron los datos obtenidos por el observatorio de elites parlamentarias de América Latina de la Universidad de Salamanca - PELA la misma que contiene datos sobre opiniones, actitudes y percepciones de los diputados de 18 países latinoamericanos. Para medir la ideología política, se establece una escala de 1 al 10, en donde 1 es la extrema izquierda y 10 es la extrema derecha. De esta manera, la base de datos reúne información sobre la opinión de la ideología percibida del presidente. Los datos fueron ingresados en la base según los años y periodos especificados.

Sin embargo, cabe mencionar que existieron algunos vacíos. Los datos no siempre estaban disponibles para todos los periodos presidenciales. Es decir, en los casos en los que presidentes habían sido reelegidos para un segundo periodo, solo se contaban con datos para uno de los dos. En estos casos se procedió a duplicar los datos del primer periodo en tanto se asume que cualquier cambio sería mínimo. De igual forma, en algunos casos no existían datos para todos los presidentes dentro del periodo de estudio. Por ejemplo, en el caso venezolano solo había datos para el caso de Hugo Chávez (y en el periodo de estudio, Nicolás Maduro también llegó a la presidencia). En estos casos, se utilizó el posicionamiento ideológico del partido al que pertenece el presidente como aproximación para de esa manera contar con una base completa.

Además de la ideología presidencial, la posición del presidente respecto al congreso puede tener efectos respecto a la libertad del ejecutivo de elegir o no mujeres ministras. Por un lado, se espera que un congreso en el que el partido del presidente tiene una mayoría le otorgue mayor libertad al presidente de conformar su gabinete como mejor le parezca. De igual forma, la competencia partidista se convierte en otra variable importante en tanto crea los incentivos necesarios para que el presidente elija mujeres ministras. Algunas investigaciones hacen uso de una variable tricotómica en donde “mayoría segura” se denomina a contar con el 55% de los curules legislativos; la “Mayoría/minoría estrecha” se refiere a si el rango está entre 45% y 54,9%; y la “minoría” si se cuenta con menos del 44,9%. Esta variable es utilizada para medir la posición del partido del presidente y competencia partidista (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005).

Sin embargo, para realizar el testeo de variables se plantean desde algunas alternativas. La variable tricotómica es reemplazada por el porcentaje de la legislatura ocupada por el partido oficialista y se hace uso del número efectivo de partidos NEP para medir la competencia partidista. El NEP hace referencia a la totalidad de curules legislativos dividido por suma de todos los proporcionales de voto obtenidas por cada candidato y esto, elevado al cuadrado. EL NEP es un indicador muy útil que resume el número de partidos presentes en la legislatura dada, teniendo en cuenta el tamaño de la bancada (tamaño relativo al resto de la legislatura). El indicador se mide del 0 a 10. Una legislatura con un NEP cero sería aquella con un partido único; de igual forma aquella con un NEP 10 sería una legislatura en la que un partido diferente ocupa cada uno de los curules. Los datos del porcentaje de curules del partido presidencial y los datos necesarios para calcular el NEP fueron obtenidos de la página web de la Unión Interparlamentaria IPU.

Finalmente, es importante tomar en cuenta la importancia del *gatekeeper* en la elección de más o menos mujeres a los gabinetes ministeriales. En este sentido, resulta lógico considerar que una mujer tendrá mayores incentivos para elegir mujeres en las diferentes carteras. Consecuentemente, se realizó una revisión de todos los presidentes y presidentas en los 17 países de estudio utilizando la base de datos de los líderes mundiales de la CIA. Una vez recopilada la información, se utilizó un variable dicotómica en donde 1 es mujer y 0 es hombre.

c. Variables de contexto

Las variables de contexto hacen referencia a los factores “ecológicos” que influyen sobre los *gatekeepers* y que finalmente tienen efecto sobre la mayor o menor presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. Basada en la literatura especializada al respecto, la hipótesis siete plantea que la inclusión de mujeres en la vida económica de los países diluye ciertos estereotipos de género. De igual forma se hace referencia al nivel de bienestar general con el que cuenta la sociedad en cuestión. En este sentido, se espera que, en sociedades más “avanzadas”, las mujeres gocen de mayor igualdad y por tanto tendrán una mayor accesibilidad al sistema político. Como regla general, se utilizan el índice de desarrollo humano como indicador del nivel de desarrollo de una sociedad dada. El IDH es un indicador integral que da cuenta no solo del desarrollo económico, sino que, además incluye otros factores que contemplan el bienestar, como la salud y

la educación. Se recopiló el IDH de los países de la página web del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Debido a que el IDH no se calculó de forma anual se acude a la interpolación para obtener los datos (UNDP 2016). La interpolación es una técnica matemática que permite calcular una cifra específica si se cuenta con datos anteriores y posteriores. Por ejemplo, En caso de no contar con el IDH de la Argentina para el año 2005 se puede interpolar este dato a partir de los IDH del 2004 y 2006.

En la hipótesis ocho se toma en cuenta la presión por parte de la comunidad internacional sobre la sociedad política en cuanto a temas de equidad de género. Esta variable se plantea bajo el supuesto de que la presión internacional por cumplir con determinados estándares acordados se incrementará en el tiempo. Esta variable temporal se calcula utilizando como punto de referencia la declaración de Pekín, al cual se llevó a cabo en el marco de la IV conferencia mundial sobre las mujeres. Los países firmantes acordaron, entre otras cosas, ratificar su apoyo a la igualdad entre hombres mujeres e impulsar el empoderamiento de las mujeres, y su participación en todas las esferas de la sociedad. El tratado fue firmado en el año 1995. El ingreso de datos se realizó en un conteo de años sucesivos desde la firma del acuerdo, en tanto el periodo de análisis comienza en el 2001, se ingresaron los datos a partir del número seis (sexto año desde el acuerdo) hasta el número veinte.

En la siguiente parte del capítulo, se presentan los resultados de los modelos estadísticos. Se utilizan observaciones mensuales de la composición de los gabinetes ministeriales latinoamericanos por quince años. Es decir, se realizan 180 observaciones por 17 países, para un total de $N=3060$ observaciones.² La tabla 1 muestra los resultados del análisis de las hipótesis explicativas planteadas anteriormente en el marco teórico y se utilizan variables *dummy* en los 17 países para controlar el factor país,³ sin embargo se omiten a Bolivia y Venezuela por colinealidad. Se utiliza un modelo estadístico lineal de mínimos cuadrados de tipo gaussiano. Es decir, los resultados presentados, son de tipo probabilístico. Adicionalmente se establece un error estándar robusto para mejorar la precisión del modelo.

² Un resumen de los datos estadístico puede ser encontrado en el Anexo 1

³ La tabla completa del modelo estadístico (incluyendo las variables de control) puede encontrarse en el anexo 2

Como ya se mencionó anteriormente, se realizan dos modelos estadísticos. El primero cuenta con el porcentaje total de mujeres en los gabinetes como VD, mientras en el segundo, la VD es el porcentaje de mujeres en las carteras de alto prestigio. El principal objetivo de esta es el de observar si las VI incrementan la posibilidad de que las mujeres ocupen las carteras de alto prestigio. Tomando en cuenta la disponibilidad de datos de educación terciaria, se realizan dos modelos estadísticos (M1 Y M2) con cada VD, el objetivo es observar los resultados con la variable de educación terciaria, y un segundo modelo sin esta variable.

3.1.2. Presentación de resultados

Tabla 1. Resultado del Modelo Estadístico (VD=Porcentaje de mujeres ministras)

VARIABLES INDEPENDIENTES	M1	M2
	% Total de Ministras	% Total de Ministras
Índice de desarrollo humano (IDH)	-0.866** (0.373)	-0.226** (0.0954)
Tiempo transcurrido desde la conferencia de Pekín	0.00965*** (0.00216)	0.00653*** (0.000855)
% de Mujeres en la Legislatura	-0.0552 (0.0569)	0.188*** (0.0318)
Tasa de matrícula de nivel terciario(femenina)	-0.0111 (0.0193)	
Competencia partidista (NEP)	-0.0168*** (0.00198)	-0.0250*** (0.00172)
Inclinación ideológica del presidente(a)	-0.00123 (0.00147)	-0.0119*** (0.00103)
Sexo del presidente(a)	0.0825*** (0.00680)	0.0659*** (0.00551)
Población económicamente activa (PEA según sexo)	-0.665*** (0.140)	-0.323** (0.140)
Tamaño de la bancada oficialista	-0.0308 (0.0209)	-0.0685*** (0.0183)
Constante	1.027*** (0.245)	0.556*** (0.0915)
Numero de Observaciones	1,766	3,060

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Datos del trabajo investigativo

Empezando por las variables de oferta se puede observar que la fuerza laboral femenina en PEA muestra un resultado significativo, pero con signo negativo en ambos modelos; esto significa que a diferencia de lo considerado en la hipótesis 1, aquellos países con menos mujeres en su fuerza laboral parecen tener gabinetes más inclusivos. Esto difiere de investigaciones anteriores como las de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) quien obtuvieron también un resultado con signo negativo pero poco significativo o del trabajo de Basabe Serrano (2018) cuyos resultados para Ecuador mostraron un relación positiva y significativa. A su vez, esto podría confirmar la hipótesis de Matland (1998), quien argumenta que esta hipótesis es válida para países con altos niveles de industrialización en los que las mujeres tienen mayores oportunidades de ingresar en la esfera pública a través de sindicatos y organizaciones sociales. Adicionalmente hay que tomar en cuenta que el modelo estadístico probablemente muestra estos resultados en tanto países con una menor cantidad de mujeres en la PEA parecen tener cantidades más altas o al menos similares de mujeres ministras al compararlas con países que tiene un mayor índice de mujeres en el PEA. Esto nos indicaría que el porcentaje de inserción femenino en la PEA no es relevante y que los presidentes latinoamericanos utilizan otros criterios para reclutar mujeres para sus gabinetes ministeriales.

El resultado es contraintuitivo a lo que se esperaría, en especial si se considera los resultados de la literatura en otras regiones del mundo. Uno de los factores que puede explicar estos resultados es la variable independiente utilizada. Aunque nunca ha habido tantas mujeres insertadas en el mercado laboral latinoamericano, vale la pena preguntarse en qué tipo de trabajos. Si se considera que la política reproduce estructuras de desigualdad que se observan en lo social, es posible que las mujeres que se encuentran en el mercado laboral simplemente no ocupan trabajos que les otorgan la experiencia, visibilidad o las relaciones sociales necesarias para saltar hacia la esfera política.

Por otro lado, la hipótesis 2 planteaba que mientras mayor cantidad de mujeres con nivel educativo terciario, mayor sería la posibilidad de que más mujeres ocupen cargos en el gabinete ministerial. Según los resultados del modelo M1, la relación es positiva pero poco significativa lo cual es contraintuitivo y niega lo planteado en la hipótesis. Este resultado difiere pero no es completamente opuesto a lo encontrado por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005), quienes

obtienen una relación negativa. Consecuentemente, es posible argumentar que el nivel de preparación de las mujeres no es relevante como factor de ingreso a los gabinetes ministeriales. Este resultado es contraintuitivo y la literatura correspondiente al reclutamiento de ministros también ofrece conjeturas diversas. Por un lado, cierta literatura referente al reclutamiento de ministros argumenta que los presidentes suelen saltarse el perfil de los ministros y prefieren elegir a personas de su círculo político en los que confían (Camerlo y Martínez Gallardo 2018; Avendaño y Dávila 2018).

Por otro lado, Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2016) en su más reciente libro sobre el reclutamiento de mujeres incluye el análisis de cuatro democracias latinoamericanas más los Estados Unidos y nos presenta con una gabinetes ministeriales que cada vez incluyen a más mujeres cuya capacitación es esencial para considerarlas como “adecuadas” para el puesto. Sin embargo, ambos enfoques no son completamente excluyentes entre sí, las autoras también argumentan que las mujeres que llegan a los ministerios “parecen hombres” en el sentido de que muestran un perfil similar a sus pares, por lo que puedo argumentar que los presidentes buscaran elegir mujeres dentro de su círculo político de confianza.

La variable que relaciona a la cantidad de mujeres en los parlamentos con el porcentaje de mujeres en el gabinete muestra resultados diferentes para cada uno de los modelos. En el M1 la relación es insignificante con signo negativo mientras en el M2 la relación es muy significativa con signo positivo. Al encontrar resultados tan diversos debo considerar algunos factores. En primer lugar, el M1 no toma en cuenta la totalidad de los datos disponibles debido los vacíos en los datos de educación terciaria, como se puede observar en la tabla 1, el M1 toma 1766 observaciones. En segundo lugar, debo tomar en cuenta los resultados de las primeras dos variables, Si el porcentaje femenino en PEA y la educación terciaria no son relevantes, entonces la idea de que el presidente utiliza criterios de experiencia y afiliación política se vuelve relevante, en cuyo caso las legislaturas serian un buen espacio para reclutar ministras. Adicionalmente es importante tomar en cuenta algunos factores, En primer lugar los datos excluidos del modelo estadístico. Es decir estos resultados no nos ofrecen una visión a nivel regional sino solo de los países y años con datos disponibles. Es decir, el M1 podría verse distorsionado. Es importante recordar que el modelo estadístico nos ofrece una visión general de

los gabinetes latinoamericanos, es decir no todos los países van a encajar perfectamente dentro del patrón regional. Se trata de una debilidad del modelo estadístico que no reduce la validez de los resultados de nivel regional.

Por otro lado, también podrían presentarse a favor de otras causas, como que las mujeres en el gabinete ministerial forman parte del grupo de confianza del presidente (por lo que son personas no necesariamente involucradas en política de forma directa) o provienen de la militancia del partido de gobierno. Esta última hipótesis podría mostrar resultados interesantes, sin embargo, su comprobación empírica es complicada debido a la disponibilidad de datos.

En cuanto a las variables de demanda se presenta en primer lugar la ideología presidencial. Como ya se mencionó en el capítulo 1, se espera que aquellos presidentes con ideología de izquierda mostraran una tendencia a incluir mujeres en sus gabinetes ministeriales con el propósito de incluir a grupos tradicionalmente excluidos del proceso político. El indicador utilizado para medir la ideología presidencial es del 1 al 10 donde 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha. Como se puede observar el Modelo 1 muestra una relación insignificante con signo negativo, por otro lado el modelo 2 muestra una relación muy significativa con signo negativo. Considerando que la diferencia entre los dos modelos es la variable de educación terciaria y los datos disponibles para tal variable, es posible conjeturar que efectivamente, la ideología presidencial de izquierda incrementó significativamente la posibilidad de que las mujeres ingresen en los gabinetes ministeriales. Se trata de una externalidad, ocasionada por el llamado “giro a la izquierda” que Latinoamérica experimentó durante los años del periodo de estudio.

Investigaciones anteriores presentan resultados variados. Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) obtienen resultados diversos en tanto presentan dos modelos distintos. Por un lado, un modelo Logit con variables binarias mostró resultados con signo positivo y una relación significativa, sin embargo, un segundo modelo lineal mostró una relación poco significativa entre la ideología de izquierda y una mayor representación descriptiva de las de mujeres en el gabinete. Este resultado concuerda con investigaciones similares que utilizaron la misma variable como es el caso de Basabe Serrano (2018) aunque sus resultados para Ecuador muestran una relación

significativa. Investigaciones realizadas en otras regiones del mundo (Krook y O'Brien 2012; Moon y Fountain 1997; Norris 1987).

Por otro lado Stockemer y Sundstrom (2017) nos indican que la ideología del presidente ya no es relevante. Si investigación demuestra que presidente de ambos lados del campo ideológico seleccionan una cantidad similar de mujeres para sus gabinetes. Según los autores, las mujeres parecen tener mayores probabilidades de entrar en el ejecutivo en los meses siguientes a las elecciones y eventualmente son reemplazadas por hombres. Sin embargo esta investigación se enfoca en Europa y los datos descriptivos sobre la presencia de mujeres en Latinoamérica no parecen seguir este mismo patrón. Aunque los porcentajes de ministras varían durante el periodo de gobierno, no existen picos significativos al comienzo de los periodos de gobierno. Como regla general, los trabajos realizados en otras regiones del mundo han mostrado que la inclinación ideológica del presidente o primer ministro se ha tornado irrelevante, algunos incluso argumentan que son los partidos de derecha quienes más mujeres eligen a sus gabinetes. Los resultados obtenidos muestran que estos resultados no son completamente aplicables para Latinoamérica y que en la región la ideología aún es relevante.

En lo que se refiere a la variable de la bancada del partido del presidente, los dos modelos muestran un signo negativo, sin embargo el M1 muestra una relación insignificante y el M2 muestra una relación muy significativa. Esto se traduce en que mientras más pequeña es la bancada oficialista, mayor posibilidad de que el presidente elija mujeres ministras. Estos resultados rechazan la hipótesis propuesta la cual argumentaba que el presidente un presidente con un legislativo con mayoría oficialista le permitiría incluir más mujeres al no tener que negociar cargos ministeriales con el fin de formar coaliciones de gobierno. Esta hipótesis puede ser válida en algunos países como Ecuador Basabe Serrano (2018). Sin embargo a nivel latinoamericano todo parece indicar son aquellos presidentes que enfrentaban un congreso hostil quienes seleccionaron más ministras.

Es importante meditar sobre estos resultados, en primer lugar, resulta poco probable que los presidentes cuenten con más ministras en tanto estas provienen de los partidos con los el presidente intenta formar coaliciones, como regla general las elites partidarias latinoamericanas

están conformadas por hombres. Otro factor a considerar sería que el presidente buscaría apelar a las mujeres y crear una imagen de inclusivo de cara a futuras elecciones con el propósito de mejorar su situación frente al legislativo, este argumento sin embargo es puramente intuitivo en tanto muchos factores podrían falsearlo (Sistemas sin reelección presidencial, por ejemplo).

Luego tenemos los resultados de la variable del NEP. Considerando el signo de los resultados y la variable independiente utilizada se puede argumentar que mientras menos fragmentación exista en la legislatura mayores posibilidades de que las mujeres alcancen los gabinetes ministeriales. En primer lugar, esto niega la hipótesis presentada en tanto los resultados son opuestos a lo que se esperaba. Según el planteamiento teórico de la hipótesis, mientras mayor competencia partidista exista, mayor posibilidad de que los gobernantes quieran incluir a mujeres en sus gabinetes pero el resultado es opuesto. Sin embargo estos resultados si me permiten conjeturar sobre la posible influencia del legislativo en la selección de ministras. Suponiendo que el presidente debe negociar con los partidos que componen en los legislativos cargos ministeriales para conformar coaliciones que le permitan gobernar, resulta factible suponer que mientras menor sea el número efectivo de partidos, mayor cantidad de mujeres ministras en tanto hay más puestos para repartir entre las élites partidarias. Aunque los primeros y más importantes puestos serían asignados a los hombres, al haber varios puestos para pocos partidos las posibilidades de que más mujeres ingresen a los gabinetes se incrementan. Esto sin embargo es una conjetura y actualmente no existe literatura que sirva de apoyo o que contradiga mi argumento.

Investigaciones anteriores tampoco obtuvieron resultados definitivos. Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) presentan diferentes resultados en sus dos modelos presentados, en el primero la relación es significativa, pero en el segundo modelo la relación es apenas relevante. Krook y O'Brien (2012) en su investigación realizada a nivel mundial, encontraron que la variable de la competencia partidista resultaba relevante en tan solo un 20% de los 176 países estudiados. La hipótesis relacionada con el sexo de presidente se basa en el supuesto de que una vez que mujeres han alcanzado un cargo de poder, busquen apoyar a otras mujeres. El resultado es muy significativo, con signo positivo. Esto da cuenta de que en Latinoamérica las presidentas mostraron una mayor inclinación a incluir mujeres en su gabinete ministerial que sus pares hombres. Este resultado es muy importante en tanto la literatura nos muestra resultados distintos.

Según Jalalzai (2014) y Moon y Fountain (1997), la presencia de mujeres en el ejecutivo no influye de forma importante en la mayor presencia de mujeres en los gabinetes. De igual forma, se podría inferir que el argumento *shutting the door* planteada por O'Brien et al (2015) es la regla general. En su estudio las autoras argumentan que las mujeres que alcanzan el ejecutivo “cierran la puerta” ya que tienden a adquirir comportamientos machistas, incluyendo las opiniones sobre la incapacidad de las mujeres en la política. Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2016) presentan un argumento similar al inferir que las mujeres que alcanzan puestos de poder “parecen hombres”.

Sin embargo, estos estudios se realizaron en otras regiones del mundo. Los análisis de nivel latinoamericano nos indican que la región no sigue los patrones mundiales. Fernández Poncela (2010), Franceschet y Thomas (2014) y Barnes (2011) encontraron en sus respectivas investigaciones que cuando el ejecutivo es ocupado por una mujer, estas tienden a incrementar el número de mujeres en puestos de confianza y alta responsabilidad. Estas investigaciones, sin embargo, son estudios de caso por lo que su validez a nivel regional es limitado.

Es muy común que se considere que las sociedades más “avanzadas” incluirán una mayor cantidad de mujeres en todos los ámbitos de la esfera pública. Esto se debería, en parte a que las sociedades más ricas desarrollarían valores postmaterialistas (Inglehart y Welzel 2005) y también al llamado control social (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2016). En este sentido sociedades avanzadas esperarían gobiernos más inclusivos, lo que a su vez incrementaría el costo político para los presidentes que mantengan gabinetes excluyentes. La tabla 1 encontramos que el índice de desarrollo humano y una mayor cantidad de mujeres en el gabinete presidencial muestran una relación negativa y significativa en ambos modelos. Esto nos indica que son los países menos “avanzados” los que han mostrado una mayor inclinación a incluir mujeres en los gabinetes ministeriales. Casos como los de Nicaragua o Bolivia son buenos ejemplos. Si consideramos los resultados de las investigaciones de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) y Krook y O'Brien (2012) se puede concluir que el IDH no es factor determinante.

Este resultado es contraintuitivo pero se pueden presentar algunas razones que lo explican. En primer lugar, se puede argumentar que los países latinoamericanos aún no han alcanzado un nivel

de desarrollo suficiente para que surgen los valores post-materialistas. Por otro lado, autores como Claveria (2014) o Siaroff (2000) argumentan que la religión católica suele reforzar los estereotipos tradicionales sobre las mujeres y su lugar en la sociedad. Dentro de los países bajo análisis, Chile es un claro ejemplo de mi argumento, actualmente es uno de las naciones más ricas de la región medido por PIB per cápita, sin embargo Rios Tobar (2009) nos demuestra que la gran influencia de la iglesia católica en la política chilena ha representado un reto para una implementación adecuada de las cuotas legislativas de género.

La última variable es de tipo temporal. El tiempo transcurrido desde la conferencia de Beijing sirve para medir la presión internacional sobre los países para mejorar las oportunidades de las mujeres. Como se puede observar en la tabla 1, la relación es positiva y muy significativa. Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) quienes además argumentan que la presión internacional parece ser un factor importante en Latinoamérica y que funciona como incentivo para incrementar el número de mujeres en los gabinetes ministeriales. Por otro lado, Bego (2014) encontró en su investigación sobre equidad de género en gabinetes ministeriales de Europa del este, que la presión internacional es poco significativa. En cuanto a Latinoamérica, Basabe Serrano (2018) sugiere aplicar esta variable con cautela en su investigación sobre el gabinete ministerial ecuatoriano, en tanto encuentra resultados contraproducentes entre los dos modelos estadísticos que utiliza, en el primer obtiene resultados positivos y significativos, mientras que en el segundo la variable continúa siendo significativa, pero con signo negativo.

Tabla 2: Resultado del Modelo Estadístico (VD=Porcentaje de ministras en carteras del alto prestigio)

VARIABLES INDEPENDIENTES	M1	M2
	% total de ministras de alto prestigio	% total de ministras de alto prestigio
Índice de desarrollo humano (IDH)	-2.457*** (0.586)	-0.172 (0.140)
Tiempo transcurrido desde la conferencia de Pekín	0.0208*** (0.00379)	0.00264** (0.00118)
% de mujeres en la legislatura	0.229** (0.0966)	0.127** (0.0540)
Tasa de matrícula de nivel terciario (femenina)	-0.297*** (0.0350)	
Competencia partidista (NEP)	0.00450 (0.00350)	-0.00931*** (0.00303)

Inclinación ideológica del presidente(a)	0.0256***	-0.0106***
	(0.00252)	(0.00162)
Sexo del presidente(a)	0.00218	-0.0434***
	(0.0106)	(0.00974)
Población económicamente activa (PEA según sexo)	-1.554***	-0.599***
	(0.220)	(0.208)
Tamaño de la bancada oficialista	0.0844**	-0.154***
	(0.0399)	(0.0301)
Constante	2.098***	0.511***
	(0.388)	(0.131)
Observaciones	1,766	3,060

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Datos del trabajo investigativo

La tabla 2 nos muestra los resultados del segundo modelo estadístico propuesto. En este caso utilizamos el porcentaje de mujeres en las carteras de alto prestigio como variable dependiente. En primer lugar, tenemos las variables de oferta. La presencia de mujeres en la población económicamente activa aparece como una relación muy relevante, pero con signo negativo, es decir, mientras más mujeres en la PEA, existe una menor posibilidad de que las mujeres lleguen a las carteras de alto prestigio.

Estos resultados son muy similares a los obtenidos en el primer modelo propuesto de la tabla 1. Al interpretar los datos, infiero que el porcentaje de mujeres en PEA no tiene ninguna relación con el ingreso de mujeres a los gabinetes ministeriales o las carteras de alto prestigio.

Esto se debe, como ya se comentó anteriormente, a que los trabajos ocupados por las mujeres no siempre les otorgan la visibilidad o el capital social necesario para catapultarse a la política. De igual forma es posible que los presidentes recurren a su círculo político de confianza, el cual, por lo general, estará compuesto por hombres.

Este mismo argumento sirve para justificar el resultado de la variable de educación terciaria. La relación muy significativa con signo negativo nos indica que, en países con mayor cantidad de mujeres con educación terciaria, existe una menor posibilidad de que las mujeres lleguen a las carteras de mayor prestigio. Al comparar estos resultados con el modelo anterior, encontramos un signo similar, aunque la importancia de la relación cambia; considero que la diferencia en la

relevancia de la relación puede deberse a los vacíos en los datos de educación terciaria, por lo que estos resultados refuerzan mis conclusiones anteriores: los presidentes utilizan criterios distintos a los académicos cuando seleccionan sus gabinetes.

El porcentaje de mujeres en la legislatura nos muestra resultados positivos con una relación significativa en el M1 y el M2. Adicionalmente los resultados son similares a los obtenidos en el M2 del primer análisis estadístico. Parece existir una fuerte relación entre el porcentaje de mujeres de las legislaturas y el ingreso de mujeres en las carteras ministeriales de todos los niveles jerárquicos. Estos resultados también concuerdan con los obtenidos en las otras dos variables de oferta. Se puede argumentar que, si el presidente no considera la experiencia laboral o los estudios para la selección, sí utiliza la experiencia política o la afiliación partidista en cuyo caso la legislatura se convertiría en el espacio de reclutamiento perfecto. Esto toma particular sentido para las carteras de alto prestigio en tanto son los cargos en los que mayor confianza y recursos deposita el presidente.

En cuanto al análisis de las variables de demanda empezaré por la ideología presidencial. Los resultados de los modelos son opuestos. En el M1 se muestra una relación positiva muy significativa y en el M2 una relación negativa también muy significativa. Sin embargo, hay que considerar los datos utilizados en el M1, En tanto los datos disponibles estaban distribuidos de forma desigual entre los países es posible que los resultados se vean distorsionados. Por ejemplo, los datos completos en el M1 corresponden a países como Colombia, Chile, Argentina y Brasil. El primero es un país que, a pesar de haber sido gobernado por la derecha, ha contado con gabinetes comparativamente inclusivos. En el caso Chile, el gobierno se ha alternado entre partidos de izquierda y derecha, pero ninguna mujer ha ocupado ministerios de alto prestigio en ninguno de los dos gobiernos. Brasil. En cambio, es el opuesto de Colombia, un gobierno de izquierda poco inclusivo y sin ninguna mujer en carteras de alto prestigio. De esta forma se justifica el cambio en los resultados.

En este sentido, como se puede observar en el M2, el signo negativo da cuenta de que la ideología presidencial de izquierda parece ser sumamente relevante y, durante el periodo de estudio, incrementó substancialmente las posibilidades de que las mujeres lleguen a los gabinetes

ministeriales y a las carteras más importantes. Estos resultados encajan con el llamado “giro a la izquierda” que tomo lugar durante gran parte del periodo de estudio y se justifica ya que este modelo incluye a países centroamericanos, como Nicaragua que si han permitido mujeres en sus carteras más importantes y a países suramericanos como Ecuador y Bolivia.

La variable bancada del partido oficialista muestra resultados similares a la variable anterior, con signos opuestos. El M1 muestra un resultado positivo, mientras el M2 muestra un signo negativo. Sin embargo, la relación es más significativa en el M2 que en el M1. Sin duda se deben a la diferencia en la selección de países entre los dos modelos. Es importante que los resultados del M2 son similares a los resultados de la tabla 1, lo que me permite conjeturar que los presidentes que más mujeres incluyeron en sus gabinetes (en carteras de todas las categorías) son aquellos que enfrentaban una asamblea hostil. Estos resultados difieren de la literatura tradicional sobre gabinetes ministeriales (Reynolds 1999) y de investigaciones realizadas estudios de caso de países latinoamericanos (Basabe Serrano 2018) los cuales comprobaron la hipótesis planteada. Sin embargo, es importante mencionar que ninguna de estas investigaciones utilizó la misma delimitación geográfica o temporal por lo que los resultados se contradicen.

El NEP, en cambio, muestra resultados poco relevantes en el M1 y una relación significativa con signo negativo en el M2. Estos resultados son contra intuitivos, en particular el resultado del modelo 2. Se esperaría que congresos altamente competitivos incentiven la selección de mujeres ministras, pero el modelo nos indica que han sido aquellos congresos con pocos partidos lo que han incentivado una mayor presencia de mujeres en las carteras ministeriales.

Estos resultados y los de la variable anterior podrían interpretarse de dos formas. Una vez más, los resultados obtenidos en el primero modelo se repiten. Fueron los congresos menos competitivos los más inclusivos, y este mayor nivel de inclusión también se ve reflejado en las carteras de alto prestigio. Al mismo tiempo estos resultados refuerzan mi conjetura del primer modelo, al contar con una legislatura poco fragmentada, son menos las fuerzas políticas que exigen cargos ministeriales por lo que cada partido obtiene una mayor cantidad de plazas. Esto a su vez incrementa las posibilidades de que las mujeres ingresen en los gabinetes.

Con la variable del sexo del presidente, resulta sencillo asumir que una mujer presidente buscará rodearse de mujeres en su gabinete. Esta suposición, fue comprobada en el primer modelo al observarse una relación positiva y muy significativa. Sin embargo, las presidentas latinoamericanas no parecen tener el mismo ímpetu para incluir mujeres en las carteras de alto prestigio. Como se puede observar en el M1 la relación tiene un signo positivo con una relación insignificante, mientras en el M2 la relación es muy significativa manteniendo el signo negativo. Esto nos indica que, a pesar de que las presidentas tienen una mayor tendencia a seleccionar mujeres para sus gabinetes (como nos indica el primer análisis estadístico), son los hombres los que confían a mujeres las carteras de mayor importancia, y, por lo tanto, aquellos ministerios con mayor visibilidad y recursos.

En este punto, se pueden plantear tres opciones: la primera siguiendo a Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2016) quienes argumentan que las mujeres que alcanzan las más altas esferas de poder tienden a actuar de forma similar a sus pares hombres. Es decir, eligen personas de su círculo político de confianza, el cual, por lo general, estaría compuesto por hombres. También puede darse el caso de la hipótesis de O'Brien et al (2015). Según las autoras, las mujeres dentro de esferas de poder son muy conscientes de su condición de “mujeres” dentro de un espacio altamente masculinizado, por lo cual de forma estratégica procuran alejarse de las características que las vuelven “inapropiadas”. Esto las llevaría a evitar elegir mujeres en las carteras más importantes para evitar críticas de preferir mujeres sobre otros hombres solo por ser mujer. El carácter generizado de los espacios de poder se vuelve evidente en tanto los presidentes no se preocupan por este tipo de críticas al elegir otros hombres para su gabinete. Finalmente, otro factor podría ser el institucional.

Franceschet y Thomas (2015) ejemplifican este caso en su análisis sobre Chile. Cuando la presidente Bachelet buscó establecer un gabinete con paridad género, sus nuevas ministras debieron enfrentarse a un congreso abiertamente hostil y eventualmente se vieron obligadas a renunciar. Es decir, los riesgos de un enfrentamiento con las elites políticas se multiplican al elegir mujeres para las carteras de alto prestigio en tanto hay muchos más recursos y capital político en juego.

Finalmente, analizaré las variables de contexto en relación con la presencia de mujeres en las carteras de alto prestigio. El IDH sirve como un indicador integral del nivel de “desarrollo” de un país en particular. En el primer modelo estadístico, el IDH mostro tener una relación importante y positiva con la presencia de mujeres en los gabinetes. Sin embargo, como se puede observar en la tabla 2, los resultados de los modelos M1 y M2 en el segundo análisis tienen un signo negativo lo que nos indica que la relación es inversa, es decir, los países menos “avanzados” muestran mayores posibilidades de que las mujeres alcancen las carteras de alto prestigio. Estos resultados toman sentido si se observamos que países como Chile o Argentina tienen muy pocas mujeres en estas carteras, mientras que los presidentes de Ecuador y de varios países centroamericanos se mostraron más abiertos a otorgar estos cargos a mujeres.

La última variable es la que mide la importancia de la presión internacional, utilizando como referencia la firma de la conferencia de Pekín. Como se puede observar, existe una relación muy significativa con signo positivo lo que nos indica que mientras más años han pasado desde la conferencia mayor posibilidades de que las mujeres alcancen las carteras del alto prestigio. Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) y demuestran la importancia del tiempo transcurrido desde la firma de la conferencia. Efectivamente mientras más años pasan existen más posibilidades de que mujeres alcancen los gabinetes ministeriales y las carteras de alto prestigio.

Con estos resultados, hemos podido observar los factores que parecen influenciar en la mayor presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. En el siguiente capítulo, se realizará un análisis descriptivo de los gabinetes de tres casos de estudio, seleccionado según el método de los casos extremos más un caso más, elegido por mostrar características intermedias entre los dos extremos. El análisis se realiza incluyendo los tipos de gabinetes a los que han sido asignadas las mujeres. Se clasifican los ministerios en aquellos de alto, medio y bajo prestigio lo que nos permite observar el nivel de inclusión de los gabinetes.

Capítulo 4

La equidad de género en Latinoamérica: Algunos estudios de caso

En los capítulos anteriores se realizaron los análisis descriptivo y probabilístico, estos análisis nos han permitido observar la situación de las mujeres a nivel regional. Aunque los resultados obtenidos hasta el momento son un importante aporte a la literatura relacionada con la equidad de género en los gabinetes ministeriales, los descubrimientos son de carácter regional y nos dicen muy poco sobre las peculiaridades de cada país. Con el propósito de complementar el análisis descriptivo y estadístico presentado en los capítulos anteriores, se realiza estudios de tres casos. Para seleccionar los países que serán analizados utilizo el porcentaje total de mujeres en las carteras de alto prestigio como criterio de selección y el método de casos extremos. Utilizo este método en tanto los conceptos suelen definirse por sus “tipos ideales”, es decir, los casos que ejemplifican los dos extremos opuestos (Gerring 2010). Adicionalmente analizare un tercer caso, el cual es tomado del grupo de 17 países como un “caso intermedio” entre los dos casos extremos mencionados anteriormente.

4.2. Tres países, tres procesos distintos

En el capítulo anterior, se pudo observar a nivel regional el estado de las formas de distribución de las carteras en los gabinetes ministeriales de Latinoamérica, sin embargo, también es importante realizar un análisis descriptivo focalizado en tanto nos provee con una visión más detallada en cuanto el proceso de democratización e inclusión de mujeres en los gabinetes en distintos países. Como es de esperarse, aunque los países latinoamericanos comparten rasgos culturales e institucionales, cada país ha cursado procesos de inclusión muy diferentes. Consecuentemente, se ha podido apreciar que algunos países resaltan en tanto muestran patrones claros hacia la inclusión de las mujeres en los gabinetes, otros en cambio, resaltan en tanto parecen quedarse atrás.

Una forma tradicional de medir la inclusión de las mujeres en las instituciones políticas ha sido la paridad de género, es decir, que al menos el 50% de puestos bajo análisis sean ocupados por mujeres. Sin embargo, como ya se ha mencionado anteriormente, paridad de género no quiere decir que las mujeres tengan acceso igualitario a las distintas carteras por lo que la ocupación de

los llamados ministerios de alto prestigio trae consigo una alta importancia simbólica y práctica (O'Brien et al 2015), en tanto las mujeres adquieren el poder político y los recursos económicos que vienen adjuntos a las distintas carteras. Estos recursos (su abundancia o escases) determinan la capacidad de las ministras de insertar nuevas visiones e intereses en la política pública.

Adicionalmente, la ocupación de los ministerios más importantes por parte de mujeres da cuenta de un proceso de inclusión en cargos que normalmente suelen ser ocupados por hombres (Escobar Lemmon y Taylor Robinson 2005, Basabe Serrano 2018), el debilitamiento de las estructuras *genderizadas* dentro de las instituciones políticas (O'Brien 2012) y la democratización de las instituciones políticas (Caminotti 2013).

Un indicador que puede servir para medir el nivel de inclusión es la cantidad de mujeres que alcanzan las carteras de alto prestigio. Estas carteras son los ministerios más visibles y además con mayores recursos; la presencia de una ministra en estas carteras da cuenta de que las mujeres administran una parte importante de los recursos del estado, lo que se puede traducir en poder político, influencia y visibilidad mediática.

En primer lugar, se encuentra Colombia. Como ya se mencionó anteriormente, se analizan los casos extremos de inclusión de género en la región y este país es en el que más tiempo una mujer ha ocupado carteras del alto prestigio. De hecho, Colombia ha mantenido un nivel total alto de ministras de forma permanente en todo el periodo de análisis (2001-2015) si se lo compara con otros países de la región. Al otro extremo, se encuentra Brasil, país que resalta por el bajo nivel de inclusión de género que muestra, ninguna mujer en el caso de las carteras de alto prestigio; esto significa que, aunque el número de mujeres en su gabinete se ha incrementado, continúa siendo muy bajo en comparación con otros países de la región. De igual forma, llama la atención el caso de Ecuador, un país que, a pesar de que al iniciar del periodo de estudio parecía tener un gabinete sumamente excluyente, entra en un proceso de inclusión en todos los tipos de carteras, lo que lo coloca como un caso “intermedio”.

Consecuentemente, esta sección se concentrará en un estudio en profundidad de los gabinetes ministeriales de Colombia, Brasil y Ecuador dentro del periodo de análisis 2001-2015 en tanto

son casos representativos que permiten observar en cierto grado los distintos procesos de inclusión de género que los países latinoamericanos han cursado.

a. Colombia

Colombia es una de las democracias más estables de la región, a pesar de la historia de violencia que la ha caracterizado, el régimen democrático se mantuvo durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, cuando buena parte de los países latinoamericanos eran gobernados por dictaduras militares. El sistema de gobierno es una democracia presidencialista (típica de Latinoamérica) en la que el presidente goza de gran poder institucional, poder algo reducido tras la constitución de 1991 (Mejía Guinand y Botero 2018).

Desde cualquier perspectiva, el ejecutivo es el jefe de gobierno absoluto y lo hace sin mayores controles por parte de los otros poderes. La nominación y el despido de los ministros son de decisión exclusiva del presidente, así como la creación, fusión o desaparición de las carteras. Los ministros, por su parte, son responsables de la agenda, el manejo de los recursos y la política pública relacionadas con sus respectivas carteras, estas responsabilidades incluyen la presentación de proyecto de ley para consideración del congreso dentro de sus competencias.

Colombia, al igual que la mayoría de los países de Latinoamérica ha reconocido la igualdad política de mujeres desde hace varias décadas. Tan solo dos meses después de que los derechos políticos de las mujeres fueran garantizados en 1958 la primera mujer congresista fue elegida al senado de la república. Sin embargo, la participación política de las mujeres fue marginal. Adicionalmente, no fue hasta la llegada del nuevo siglo que nuevas garantías de participación para las mujeres fueron instauradas (Tula 2015). A pesar de que se han implementado leyes de cuotas, la participación de las mujeres en legislativo colombiano continúa siendo comparativamente baja, en especial en la cámara de representantes en donde se ha mantenido alrededor del 15%.

La presencia de las mujeres en el legislativo colombiano no es particularmente alta al compararse con otros países de Latinoamérica, sin embargo, su participación en el ejecutivo es mucho más relevante. Aunque Colombia nunca ha tenido una mujer en la silla presidencial, las mujeres se

han abierto camino en el gabinete ministerial. Al observar el número total de mujeres en todo el gabinete, el porcentaje nunca es menor al 20% (en el periodo de estudio). Esto da cuenta de un patrón de inclusión importante en tanto todos los presidentes mostraron querer tener al menos 1 mujer por cada 5 ministerios. Colombia y Costa Rica son los únicos países de la región que han mostrado tal estabilidad en el reclutamiento de mujeres en su gabinete en tanto en la mayoría de los países latinoamericanos los valores pueden variar rápidamente. La Tabla 2 nos muestra los porcentajes de mujeres en los distintos tipos de carteras y según el periodo presidencial. Los datos, fueron tomados de la base de datos sobre líderes mundiales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) Para la elaboración de la tabla se utilizaron observaciones anuales (n=15) tomadas en el mes de junio.

Tabla 3. Porcentaje de mujeres en el gabinete ministerial colombiano en el periodo 2001-2015

Presidente	Año	% de Mujeres en Ministerios de bajo prestigio	% de Mujeres Ministerios de medio prestigio	% de Mujeres Ministerios de alto prestigio
Andrés Pastrana	2001	(1/1) 5,8%	(3/10) 17,6%	(0/6) 0%
	2002	(1/1) 6,2%	(2/10) (12,5%)	(0/5) 0%
Álvaro Uribe 1	2003	(1/1) 7,1%	(3/8) 21,4%	(2/5) 14,2%
	2004	(1/1) 7,6%	(3/8) 23%	(1/4) 7,6%
	2005	(1/1) 7,6%	(3/8) 23%	(1/4) 7,6%
	2006	(1/1) 7,6%	(3/8) 23%	(1/4) 7,6%
Álvaro Uribe 2	2007	(1/1) 7,1%	(2/9) 14,2	(0/4) 0%
	2008	(1/1) 7,6%	(2/8) 15,3%	(0/4) 0%
	2009	(1/1) 7,6%	(3/8) 23%	(0/4) 0%
	2010	(1/1) 7,6%	(3/8) 23%	(0/4) 0%
Juan Manuel Santos	2011	(1/1) 7,6%	(2/8) 15,3%	(1/4) 0%
	2012	(1/1) 6,6%	(2/11) 13,3%	(1/4) 6,6%
	2013	(1/1) 6,6%	(4/11) 26,6%	(1/4) 6,6%
	2014	(1/1) 6,2%	(3/12) 18,7%	(1/4) 6,2%
	2015	(1/1) 6,6%	(3/11) 20%	(1/4) 6,6%

Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

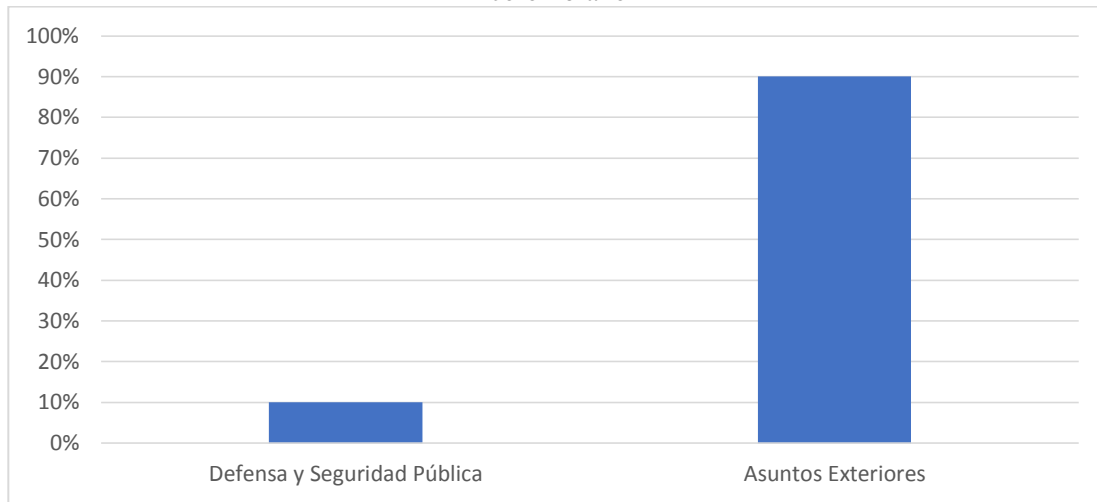
La tabla 2 nos revela dos columnas de datos. Entre paréntesis podemos encontrar la cantidad de mujeres ministras comparada con la cantidad total de ministerios en la categoría (alto, medio o bajo prestigio). Además, encontramos el porcentaje al que equivale la cantidad de mujeres respecto a la totalidad de los ministerios. Como parte del análisis detallado enfocado en cada país, revisaremos en qué clase de carteras de alto, medio y bajo prestigio las mujeres son asignadas con mayor frecuencia. Si la propuesta teórica del institucionalismo feminista se cumple, entonces se esperaría que las mujeres ocupen cargos ministeriales relacionados con su rol femenino (cuidado de los niños, educación, amor maternal).

En primer lugar, tenemos las carteras de alto prestigio. Dentro de los ministerios que cuentan como de alto prestigio según la propuesta teórica se encuentran: Defensa, Economía y Finanzas,⁴ Asuntos Exteriores y Gobierno e Interior, durante casi la mitad de los años del periodo de estudio, al menos una mujer ocupó un puesto dentro de los gabinetes de alto prestigio colombianos. Aunque la representación de la mujer en esta categoría continúa siendo baja, es comparativamente más alta que en otros países de la región. De igual forma, la tabla 2 nos permite apreciar quienes fueron los respectivos presidentes en cada año del periodo de análisis.

El primer periodo de Álvaro Uribe y de Juan Manuel Santos parece ser ligeramente más inclusivos en tanto al menos una mujer ocupa un cargo en una cartera de alto prestigio. Esto tiene sentido si se considera que existe literatura europea que argumenta que un gabinete conformado inmediatamente después del posicionamiento de un nuevo gobierno suele tener más mujeres en tanto son percibidas como honestas y “nuevas” en el entorno político (Stockemer y Sundstrom 2017). Por otro lado, los dos últimos años del gobierno de Andrés Pastrana y el segundo periodo de Uribe son los años en los que ninguna mujer llegó a los ministerios más importantes. El gráfico 7, nos muestra las categorías de alto prestigio y la forma en la que las mujeres ministras fueron distribuidas en el periodo 2001-2015. De esta forma se puede observar en qué ministerios de alto prestigio los presidentes colombianos han asignado mujeres

⁴ Entre los años 2001 al 2003, este ministerio fue dividido en dos, uno de economía y otro de finanzas

Gráfico 7. Distribución de las mujeres en las carteras de alto prestigio en el gabinete ministerial colombiano



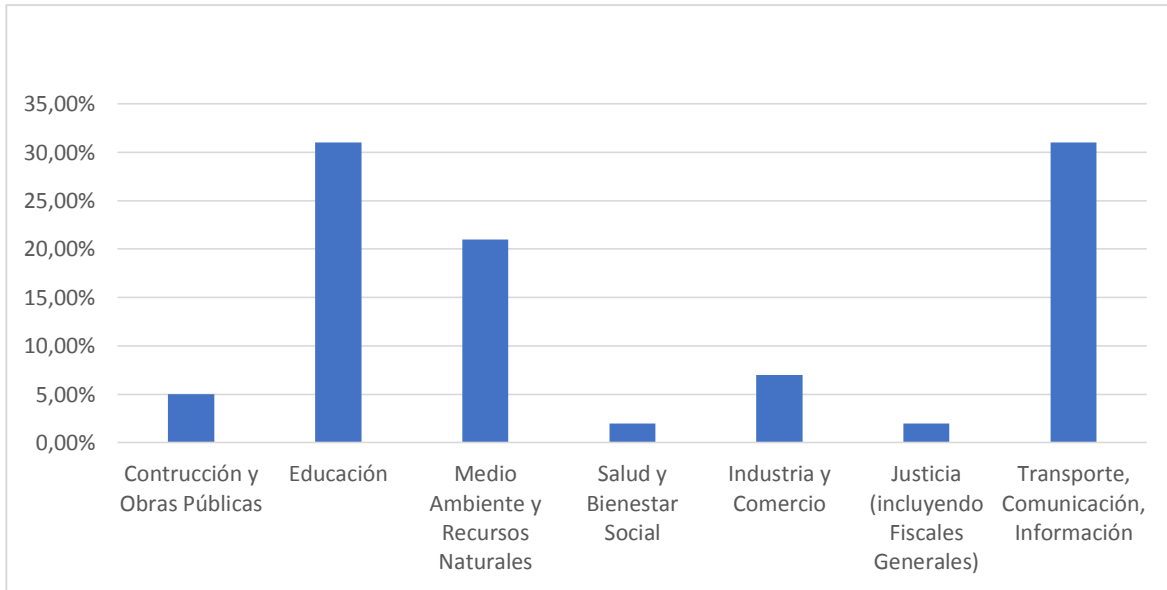
Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

Resulta llamativo observar que el 90% de las mujeres que alcanzaron las carteras de alto prestigio lo hicieron en el ministerio de asuntos exteriores. De hecho, más mujeres que hombres han ocupado este cargo. Por otro lado, el 10% de mujeres alcanzó la cartera de defensa. En cambio, los ministerios de Economía y Finanzas y el de gobierno e interior aún permanecen como terrenos exclusivamente masculinos en tanto ninguna mujer ha alcanzado tales carteras. El caso colombiano sigue el patrón del regional en cuanto a las carteras de Asuntos Exteriores (como espacio en el que las mujeres más se han abierto espacio). Adicionalmente los ministerios de Defensa y Gobierno se mantienen como carteras altamente masculinas. Sin embargo, existe una gran diferencia en el caso del ministerio de Economía y Finanzas en tanto a nivel regional un importante porcentaje de mujeres han alcanzado esta cartera, pero en Colombia se mantiene como un espacio exclusivo para los hombres.

El gráfico 8 nos muestra la distribución de las mujeres ministras en los gabinetes ministeriales de medio prestigio. Dos carteras representan el 62% de las mujeres ministras del periodo 2001-2015: Educación y Transporte y Comunicación. En tercer lugar, con un considerable 21% se encuentra el ministerio de Ambiente. Por otro lado, las carteras de Salud y Bienestar social, Justicia y Fiscal General y Construcción muestra un porcentaje bastante pequeño de mujeres. Esto resultó contraintuitivo, en especial si se considera que, en el análisis regional, tales cartera ha sido la que

mayor cantidad de mujeres ha mostrado. Llama la atención que tan solo un 2% de las mujeres ministras correspondieran al ministerio de Salud y Bienestar social.

Gráfico 8. Distribución de las mujeres en las carteras de medio prestigio en el gabinete ministerial colombiano



Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

Finalmente, se encuentran los ministerios de bajo prestigio. A diferencia de otros países de la región que contaban con varios ministerios en la categoría de bajo prestigio, Colombia solo mantiene uno: el ministerio de Cultura (según la propuesta teórica utilizada). Llama la atención observar que esta cartera fue exclusivamente ocupada por mujeres durante la totalidad de periodo de estudio (2001-2015).

Ciertas características hacen que el caso colombiano resalte; una de ellas es que el ejecutivo colombiano no expandió el número de ministerios en los últimos años; fenómeno que si fue muy común la gran mayoría de países de Latinoamérica los cuales dividieron ministerios o crearon nuevos de tipo coyuntural. Es en estos espacios a los que una gran parte de las mujeres ministras son asignadas. Como ya se mencionó anteriormente, estos ministerios resultan inclasificables.⁵ Sin embargo, este no es el caso colombiano, en tanto la única cartera de bajo prestigio es la de

⁵ Estas carteras inclasificables son incluidas en las carteras de bajo prestigio al contar con todas las características de tales ministerios y también por ser coyunturales, con un tiempo de vida relativamente corto.

turismo. Aunque Colombia muestra patrones de inclusión distintos a los encontrados en la región, la distribución *generizada* de las carteras se mantiene. Tanto en ministerios de alto prestigio como en los de medio prestigio, las mujeres resaltan en aquellos ministerios en los que se le podría atribuir cualidades femeninas y al mismo tiempo escasean en carteras con características masculinas.

Adicionalmente, es interesante notar que Colombia no encaja dentro de los resultados obtenidos por algunas de las variables presentadas en el modelo estadístico. Se trata de un país ampliamente dominada por la derecha y que nunca ha tenido mujeres en la silla presidencial. Esto sin embargo, no niega los resultados anteriores en tanto hay que tomar en cuenta que el modelo estadístico nos ofrece resultado de nivel regional y Colombia, el caso extremo de gabinetes inclusivos es, coincidentalmente una excepción a la regla en cuanto a factores que explican la presencia de mujeres en las carteras.

b. Brasil

Brasil es uno de los países de la región en el que las instituciones procuran desconcentración del poder. El gobierno tiene una estructura presidencialista y federal, con un congreso bicameral multipartidista con un sistema proporcional (Inácio 2018). Esta dispersión del poder ha causado que el sistema político funcione de forma similar al parlamentarismo europeo. Por esta razón, el presidente procura crear coaliciones legislativas, en particular en tanto un ejecutivo con minoría legislativa es bastante común. Parte de consolidar estas coaliciones incluye la negociación de las carteras ministeriales y los recursos y visibilidad política que estas representan.

Desde el punto de vista de la presencia de mujeres en las instituciones políticas, Brasil representa el extremo opuesto al colombiano. En particular porque, se lo puede considerar como un país con instituciones políticas altamente excluyentes. Elegí a Brasil para este análisis debido a la clara dificultad que tienen las mujeres para ingresar a la esfera política y por los pobres avances alcanzados a lo largo de periodo de estudio 2001-2015. Su legislatura tiene uno de los porcentajes más bajos de mujeres, con tan solo el 10,73% (55 en 513) y el porcentaje más alto de mujeres ministras en el gabinete es de tan solo el 22%. A pesar de lo antes mencionado, al igual que todos lo demás países de Latinoamérica, Brasil ha incrementado su número de mujeres participando en

la política, aunque el proceso no tenga el mismo ritmo que algunos de sus vecinos. La elección de una mujer como presidente en el año 2011 da cuenta de este fenómeno. Los datos, fueron tomados de la base de datos sobre líderes mundiales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) Para la elaboración de la tabla se utilizaron observaciones anuales (n=15) tomadas en el mes de junio.

Tabla 4. Porcentaje de mujeres ministras en gabinete ministerial brasileño en el periodo 2001-2015

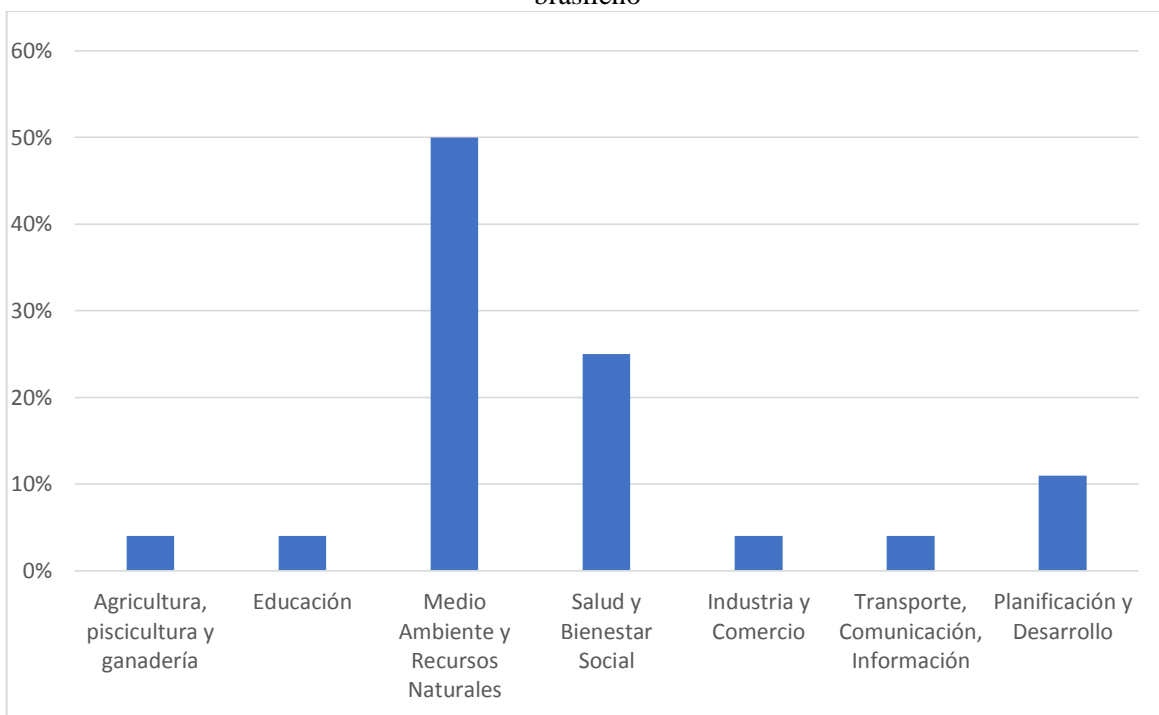
Presidente	Año	% de Mujeres Ministerios de bajo prestigio	% de Mujeres Ministerios de medio prestigio	% de Mujeres Ministerios de alto prestigio
Fernando Cardoso 2	2001	0% (0/5)	0% (0/10)	0% (0/3)
	2002	5,5% (1/4)	0% (0/11)	0% (0/3)
Luis Lula da Silva 1	2003	0% (0/7)	13,6% (3/12)	0% (0/3)
	2004	0% (0/6)	10,5% (2/12)	0% (0/3)
	2005	0% (0/7)	10,5% (2/11)	0% (0/3)
	2006	0% (0/9)	4,3% (1/12)	0% (0/3)
Luiz Lula da Silva 2	2007	0% (0/9)	4,3% (1/12)	0% (0/3)
	2008	0% (0/9)	0% (0/12)	0% (0/3)
	2009	0% (0/10)	0% (0/12)	0% (0/3)
	2010	0% (0/12)	8% (2/12)	0% (0/3)
Dilma Rouseff 1	2011	6,4% 2/15)	17,2% (5/13)	0% (0/3)
	2012	4,3% (1/7)	13% (3/13)	0% (0/3)
	2013	4,3% (1/7)	13% (3/13)	0% (0/3)
	2014	4,3% (1/7)	13% (3/13)	0% (0/3)
Dilma Rouseff 2	2015	0% (0/8)	14,2% (3/13)	0% (0/3)

Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

La tabla 7 nos muestra como los diferentes presidentes distribuyeron los ministerios. El gobierno de Dilma Rouseff fue el más inclusivo en tanto cuenta con un porcentaje máximo del 17,2% en las carteras de medio prestigio que después desciende a un estable 13%. Por otro lado, los presidentes brasileños no parecen tener mucho interés en mujeres ministras. Lula selecciono un máximo del 12% de mujeres en su gabinete en el año 2003, esta cantidad luego descendió. De

igual forma, Fernando Cardoso tan solo selecciono una mujer a una cartera de bajo prestigio en el último año de su mandato. Llama la atención la forma en que las mujeres se ven distribuidas en las distintas categorías de carteras en tanto resalta su ausencia en las carteras de bajo prestigio. A diferencia de todos los demás países de la región Brasil concentra la mayoría de las ministras en sus carteras de medio prestigio. Todos los demás países latinoamericanos muestran en patrón regional, con las mujeres siendo excluidas en las carteras de alto prestigio, una presencia intermedia en las carteras de medio prestigio y una presencia considerable en las de bajo prestigio

Gráfico 9. Distribución de las mujeres en las carteras de medio prestigio en el gabinete ministerial brasileño



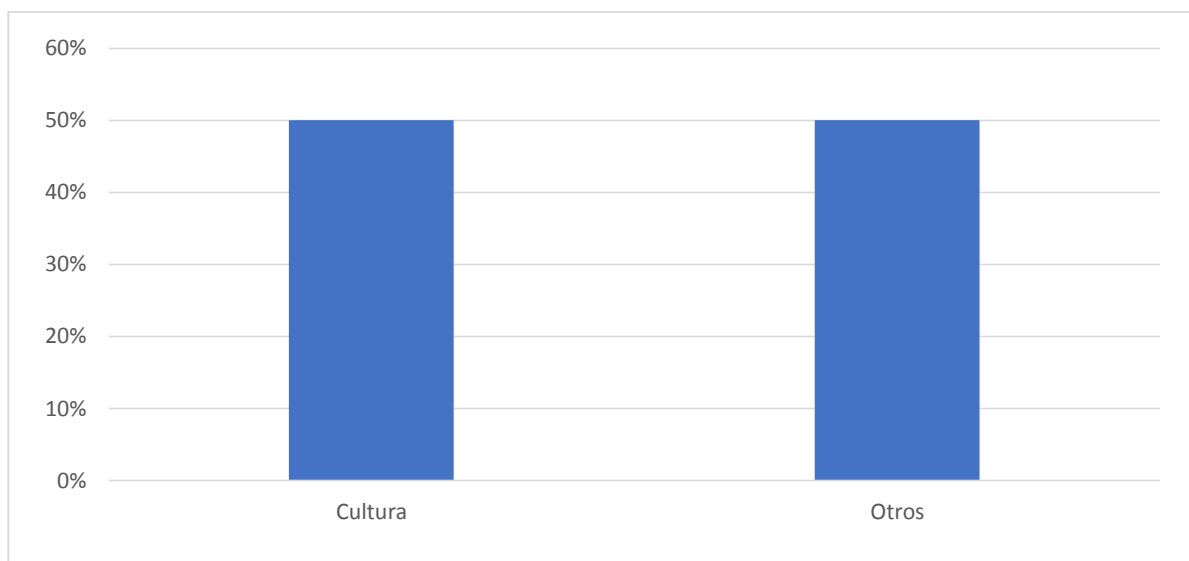
Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

Como ya se mencionó anteriormente, ninguna mujer llegó a ocupar las carteras de alto prestigio en el gabinete ministerial brasileño. La literatura existente ha demostrado que las elites políticas brasileñas son altamente discriminatorias en cuanto al género; este fenómeno se vuelve particularmente evidente en la literatura sobre equidad de género en las legislaturas y su amplio estudio del fracaso en la implementación de cuotas legislativas. A diferencia de otros países de la región en donde las cuotas tuvieron un gran éxito como en el caso argentino, Brasil continúa

siendo un ejemplo claro de las diferentes prácticas informales que los partidos políticos implementan y que impiden un incremento significativo de mujeres en la legislatura.

Por otro lado, las carteras de prestigio medio es el espacio con mayor cantidad de ministras. El gráfico 11 nos muestra que el 50% de mujeres que alcanzaron estas carteras lo hicieron en el ministerio de ambiente. En segundo lugar, el 25% llegaron a los ministerios de Salud y Bienestar Social. En tercer lugar, está el ministerio de Planificación y Desarrollo con el 11%. Otras carteras como Agricultura, Transporte y el de Industria y Comercio contaron con un 4% de las mujeres. Por otro lado, las carteras de Trabajo y Justicia permanecieron como espacios exclusivamente masculinos.

Gráfico 10. Distribución de las carteras de bajo prestigio en el gabinete ministerial brasileño



Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

En los ministerios de bajo prestigio, las mujeres pasan casi desapercibidas con excepciones en el gobierno de Rouseff en el que el 50% ocupan puestos en el ministerio de cultura. La otra mitad se reparte en la categoría “otros”. Algunos resultados concuerdan con los obtenidos a nivel regional, una vez más el ministerio de bienestar social es ocupado en gran parte por mujeres. Por otro lado, algunos ministerios que se han mostrado casi exclusivamente masculinos como el de agricultura (algunos países han tenido ministras de defensa e interior pero nunca de agricultura) si son

ocupados por mujeres en el caso brasileño. Esto nos indica que Brasil puede mostrar criterios de valoración de los ministerios distintos a los del resto de la región.

Los ejecutivos brasileños parecen guiarse en gran parte por criterios *generizados* al momento de seleccionar su gabinete. Incluso cuando una mujer llegó a la silla presidencial, ninguna mujer llegó a ocupar las carteras más “masculinas” como sería el caso de los ministerios de defensa, economía y finanzas, gobierno e interior, etc. A pesar del incremento en la cantidad de mujeres, cabe mencionar que Brasil mantiene uno de los porcentajes más bajos de la región. Por otro lado, el porcentaje más alto de mujeres en el gabinete fue en el 2011. Adicionalmente, en este año también fue el mejor para las mujeres en términos prácticos y simbólicos en tanto ocuparon el 38% de las carteras de medio prestigio; todo esto concuerda con la elección de Dilma Rouseff para la presidencia, aunque en este caso no se evidencia la misma voluntad política de otras presidentas de la región, como es el caso Michelle Bachelet, quién dio un gran impulso a la presencia de mujeres ministras en su propio gabinete.

El primer hallazgo empírico importante es que, a pesar de que Brasil mantiene índice muy bajo de inclusión en su gabinete, existe una tendencia al alza. Durante el gobierno de Fernando Cardoso, apenas el 6% de gabinete estaba compuesto por mujeres, esta cifra llega a su porcentaje máximo en 2011 en un 24% y termina en un 14% en el 2015. Para el caso de Brasil, el posicionamiento ideológico del presidente no parece tener efecto alguno en el porcentaje de mujeres ministras. Aunque las mujeres sí ganan terreno durante los dos periodos de Lula da Silva, las cifras vuelven a caer a cero en 2008 y 2009, y solo alcanza el 4,3% en el 2006 y 2007 (esto equivale a tan solo 1 mujer en 23 ministerios). Por otro lado, el sexo del presidente sí parece tener una cierta influencia en tanto el mejor momento para las mujeres llegó al asumir la presidencia Dilma Rouseff.

Por otro lado, se podría argumentar que Brasil, al igual que Colombia, tampoco encaja dentro de los resultados obtenidos por el modelo estadístico en tanto fue gobernado por uno de los gobiernos de izquierda más célebres de la región y contó con la presencia de una de las mujeres presidentas más influyentes. Al mismo tiempo, su gabinete es el más excluyente de la región ¿a qué se debe esto? En primer lugar, al realizar el análisis dentro de todo el periodo se puede

observar que Brasil si encaja dentro del patrón regional. La presencia de mujeres se incrementa cuando Lula llega al país es durante el gobierno de Rousseff que las mujeres alcanzan su porcentaje más alto de presencia en los gabinetes ministeriales en la historia de Brasil. Si, efectivamente Brasil continua siendo una el país más excluyente de la región pero no cabe duda que estas las variables que se refieren a la ideología y al sexo del presidente muestra una correlación clarísima con la mayor presencia de ministras.

c. Ecuador

Ecuador fue una de las primeras democracias de la tercera ola. Sin embargo, los años de democracia no se tradujeron en estabilidad institucional. Desde el final de las dictaduras, el Ecuador ha pasado por numerosas reformas constitucionales. A pesar de la inestabilidad, existe una característica que resalta incluso entre los presidencialismos latinoamericanos: las facultades que le corresponden a la ejecutivo (Basabe Serrano et al 2018). Los presidentes ecuatorianos tienen amplias facultades para crear y eliminar carteras y para seleccionar o despedir a sus ministras en cualquier momento y sin intervención de ningún otro poder del estado.

En cuanto al tema de inclusión de mujeres, el ejecutivo ecuatoriano es sumamente interesante en tanto es una los gabinetes que mayores cambios han sufrido dentro del periodo de estudio. La historia del Ecuador pone en evidencia que las mujeres no eran bienvenidas en cargos de alta responsabilidad y poder político. Quizás el evento más célebre al respecto sea la crisis política que desencadenó el derrocamiento del presidente Abdalá Bucaram. Tras la destitución de Bucaram por parte del congreso, se le impidió a Rosalía Arteaga, su vicepresidente, que ocupara el cargo y en su lugar, se designó a Fabián Alarcón como presidente interino. Al mismo tiempo, espacios como la legislatura también mostraban índices sumamente bajos de inclusión en tanto tan solo 3 puestos de 82 eran ocupados por mujeres (IPU 2018). De igual forma los gabinetes ministeriales, mostraban un claro patrón de exclusión en tanto contaban con apenas un 14% de mujeres para el periodo de Abdalá Bucaram, y 18% durante el de Alarcón. Ninguna mujer ocupó una cartera de alto prestigio con ninguno de los dos presidentes (Basabe Serrano 2018).

A pesar de todo lo antes mencionado, Ecuador es un país que ha mostrado uno de los mayores avances en cuanto a equidad de género en el periodo 2001-2015. Según IPU, a diciembre del

2015, el 41,6% de la asamblea estaba compuesta por mujeres y aunque el nuevo siglo empezó sin ninguna mujer en el gabinete ministerial, su número aumento rápidamente. Durante el periodo 2001-2015, Ecuador tuvo 4 presidentes. Gustavo Noboa, quien termino su periodo en el año 2001. Lucio Gutiérrez fue elegido para el periodo 2002-2006, sin embargo, fue destituido y el periodo fue finalizado por su vicepresidente, Alfredo Palacio. Finalmente, desde año 2007, la política ecuatoriana fue completamente dominada por el presidente Rafael Correa y su partido Alianza País, fue en este periodo que las mujeres incrementaron de forma dramática su número en todos los niveles. La tabla 3, nos muestra los porcentajes de mujeres en los gabinetes ministeriales en el periodo 2001-2015, divididos por categoría. Este dato se obtiene al multiplicar el número de ministras por cien y dividirlo para el número total de carteras ministeriales. Adicionalmente nos indica la cantidad exacta de mujeres comparado con la cantidad total de ministerios en cada categoría. Los datos, fueron tomados de la base de datos sobre líderes mundiales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) Para la elaboración de la tabla se utilizaron observaciones anuales (n=15) tomadas en el mes de junio.

Tabla 5. Porcentaje de Mujeres Ministras en el Gabinete ecuatoriano en el periodo 2001-2015

Presidente	Año	% de Mujeres Ministerios de bajo prestigio	% de Mujeres Ministerios de medio prestigio	% de Mujeres Ministerios de alto prestigio
Gustavo Noboa	2001	0% (0/1)	0% (0/9)	0% (0/4)
Lucio Gutiérrez	2002	0% (0/1)	6,6% (1/9)	0% (4/0)
	2003	6,6% (1/1)	13,3% (2/10)	6,6% (1/4)
Alfredo Palacio	2004	7,6% (1/1)	0% (0/8)	0% (0/4)
	2005	7,1% (1/1)	14,2% (2/7)	14,2% (2/4)
	2006	6,6% (1/1)	13,3% (2/8)	0% (0/4)
Rafael Correa 1	2007	5,2% (1/5)	21% (4/10)	10,5% (2/4)
	2008	23% (6/10)	15,2% (4/12)	3,8% (1/4)
Rafael Correa 2	2009	20% (5/11)	16% (4/12)	4% (1/4)
	2010	25% (7/11)	17,8% (5/13)	0% (0/4)
	2011	25% (7/11)	17,8% (5/13)	0% (0/4)
	2012	17,2% (5/11)	24% (7/13)	0% (0/4)

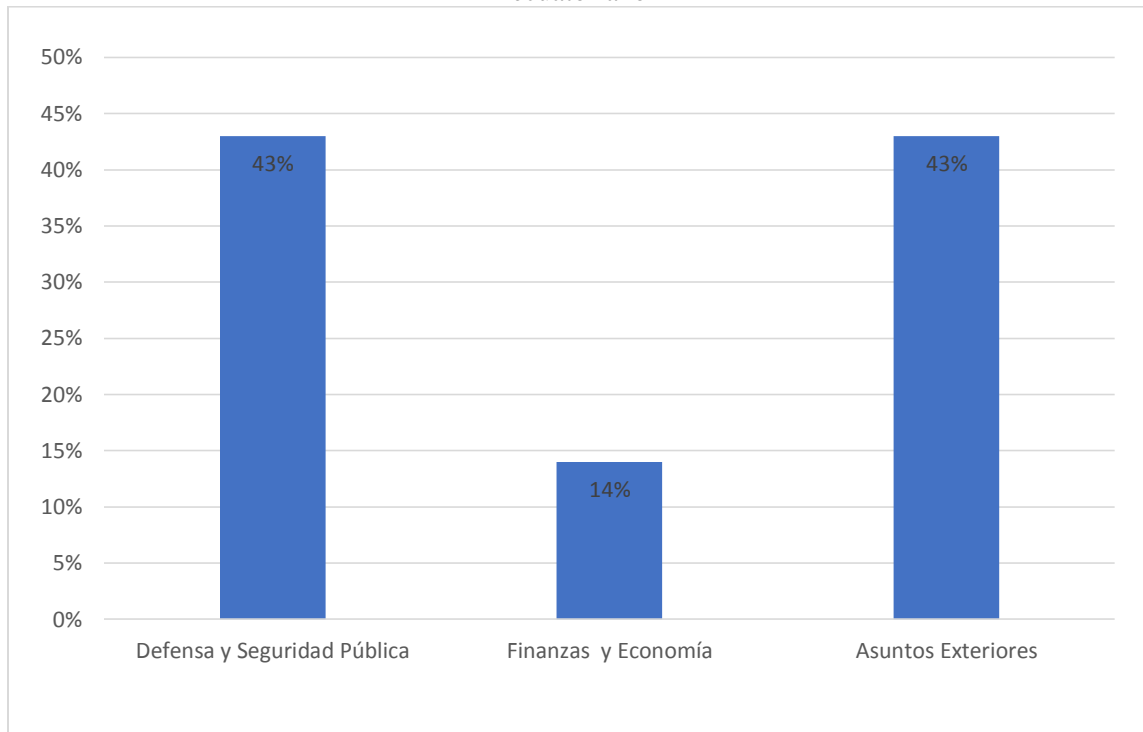
Rafael Correa 3	2013	17,8% (5/11)	25% (7/13)	3,5% (1/4)
	2014	7,4% (2/10)	21,4% (6/13)	3,7% (1/4)
	2015	17,8% (5/5)	21,4% (6/14)	0% (0/4)

Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

Al observar los datos mostrados en la tabla 3 puede observarse que el incremento más dramático en el número de mujeres se dio en el año 2007, lo que coincide con el posicionamiento en el poder de Rafael Correa, quien ha sido sin duda el presidente más inclusivo dentro del periodo de estudio. El número de ministras cambia drásticamente de 3 (equivalente al 20% de los ministerios) al final del gobierno de Alfredo Palacio a 7 (equivalente a un 36%) en el primer año del gobierno de Correa. Estos resultados me permiten inferir que, en el caso ecuatoriano, la llegada de un gobierno de izquierda parece haber sido beneficioso para la inclusión de las mujeres en la vida pública lo cual contradice los resultados del modelo estadístico presentado en el capítulo anterior. El análisis global permite observar que en todos los años de Correa como presidente las cifras de mujeres en el gabinete ministerial mantienen un alto índice (por encima del 35% del total). Los ministerios de bajo prestigio son una vez más los espacios que concentran la mayor cantidad de mujeres durante la mayor parte del periodo de estudio. De igual forma, como es de esperarse, la distribución femenina dentro de los ministerios de medio y alto prestigio también es la esperada. Estos últimos tienen la menor presencia de mujeres en la mayoría de los años (para los casos 2001, 2010, 2011, 2012, 2015 ninguna mujer tuvo a su cargo una cartera de alto prestigio). En los ministerios de medio prestigio, en cambio, se observa una clara tendencia al alza, con las mujeres ocupando al menos el 30% de estos ministerios en la mayoría de los años.

Cabe mencionar que no ha habido ninguna baja en la cantidad de ministras en esta categoría desde la llegada del presidente Rafael Correa al poder. Si se comparan los datos sobre ministerios de alto prestigio del periodo 2001-2015 con periodos anteriores se puede ver un incremento significativo. Por ejemplo, ninguna mujer llegó a ocupar una cartera de alto prestigio en el periodo 1979-1998, no fue hasta el gobierno de Jamil Mahuad que una mujer ocuparía tales ministerios. (Basabe Serrano 2018). Esta realidad cambió significativamente en el gobierno de Correa y alcanza un porcentaje máximo del 47% en el año 2013.

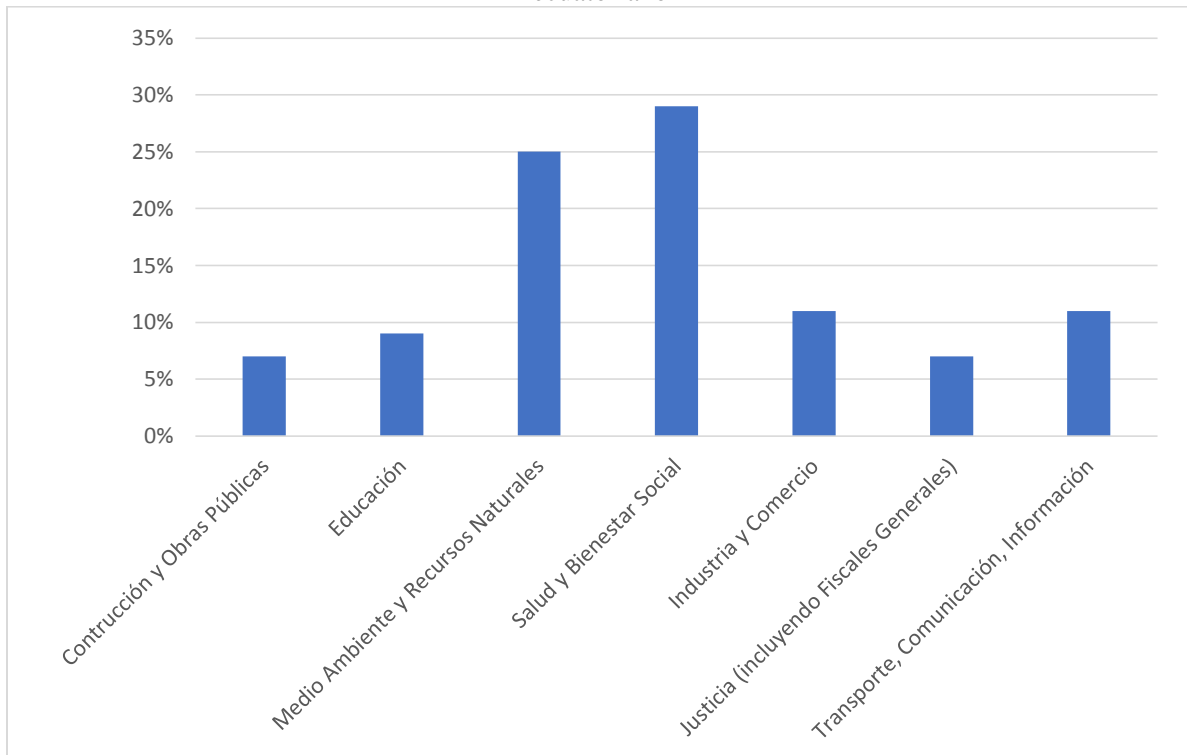
Gráfico 11. Distribución de las mujeres en las carteras de alto prestigio en el gabinete ministerial ecuatoriano



Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

El gráfico 10, nos muestra la distribución de las mujeres en las carteras ministeriales ecuatorianas de alto prestigio. Como se puede observar, las carteras de Asuntos exteriores y Defensa son los más importantes en tanto un 43% de las mujeres que llegaron a las carteras de alto prestigio ocuparon este cargo. En el caso del primero, se sigue el patrón regional encontrado en la sección anterior. En el caso del Ministerio de Defensa, los resultados son muy alentadores en tanto Ecuador es uno de pocos países con mujeres en esta cartera. Finalmente tenemos la cartera de Economía y Finanzas con un 14%, lo cual es una diferencia amplia respecto a las otras dos carteras de esta categoría. La cartera de Gobierno e interior permanece como un espacio exclusivamente masculino, en tanto ninguna mujer ha alcanzado este ministerio en la historia del Ecuador.

Gráfico 12. Distribución de las mujeres en las carteras de medio prestigio en el gabinete ministerial ecuatoriano

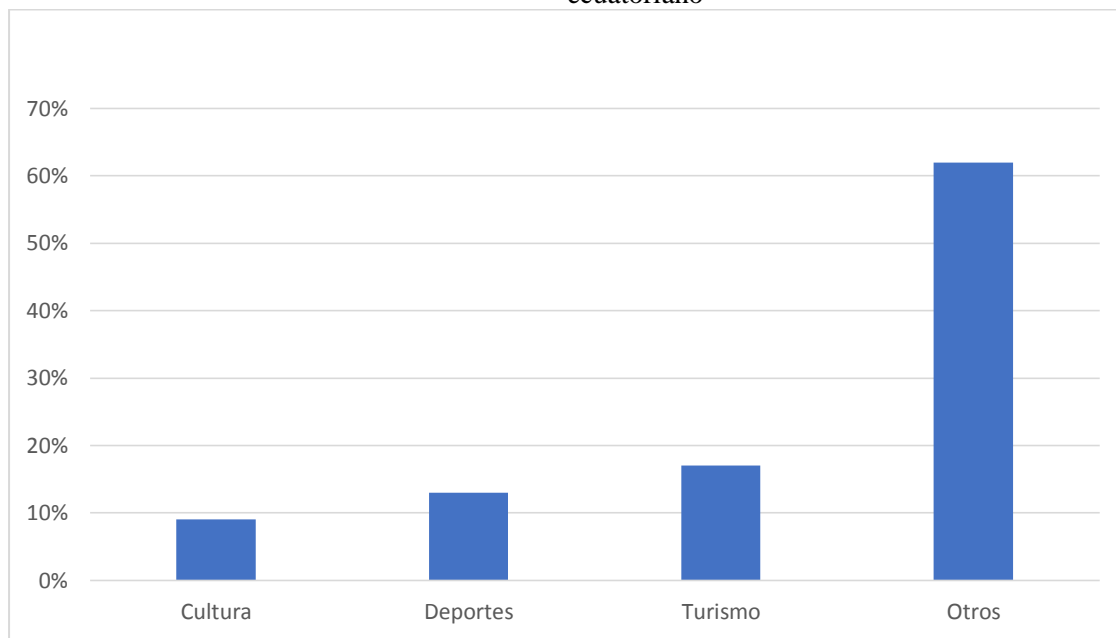


Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

El gráfico 12 nos muestra las distribuciones de las mujeres en las carteras de prestigio medio en el periodo de estudio. Una vez más el ministerio de Salud y Bienestar social es el espacio con mayor cantidad de mujeres acaparando el 29% de ministras en esta categoría de carteras. Esto es relevante y encaja con el patrón encontrado con anterioridad a nivel regional. En segundo lugar, tenemos el ministerio de Ambiente, el cual representa un 25% de las mujeres. En tercer lugar, tenemos los ministerios de Transporte, comunicación e información y el ministerio de Industria y Comercio con un 11%. El ministerio de Educación se encuentra en cuarto lugar con un 9%. Los ministerios de Obra Pública y Justicia acapararon el 7% de las mujeres en este tipo de carteras. Volviendo a una visión general se puede observar que los ministerios de medio prestigio han sido espacios con un nivel alto de inclusión femenina. En especial desde año 2007 y en todos los años después del 2012. Si revisamos los ministerios asignados a las mujeres, se puede observar que se concentran en las carteras de inclusión social, salud, y ambiente y transporte. Adicionalmente llama la atención que el ministerio de agricultura sea una cartera exclusivamente masculina (0% de mujeres).

Las mujeres parecen estar a cargo de áreas relacionadas con cualidades “femeninas” como es el caso de ministerios de salud, inclusión social y ambiente, mientras los hombres se encargan de un ministerio “masculino” como sería el de agricultura. De igual forma, llama la atención que el mejor momento para las mujeres en el gabinete ecuatoriano fue inmediatamente posterior a la elección del presidente Correa. Algunos trabajos realizados en Europa concluyen que el momento en el que se incrementa la cantidad de mujeres es los gabinetes es inmediatamente después de un cambio de mando. En tanto las mujeres suelen ser percibidas como más honestas y muchas veces como *outsiders*, los presidentes suelen seleccionar más mujeres para su gobierno al iniciar un mandato. Es posible que este patrón también se repita para el caso ecuatoriano.

Gráfico 13. Distribución de las mujeres en las carteras de bajo prestigio en el gabinete ministerial ecuatoriano



Fuente: Base de datos de Líderes Mundiales de la Agencia Central de Inteligencia

En las carteras de bajo prestigio, la gran mayoría de las mujeres fueron asignadas en carteras dentro de la categoría “otros”. Sin embargo, también tiene una importancia relevante en las carteras de Turismo, Deportes y Cultura. Esta última en particular es un ministerio que suele ser ocupado por mujeres a nivel regional. Las carteras de bajo prestigio son, sin duda, los espacios más inclusivos para las mujeres en tanto son los únicos en donde han llegado han llegado ocupar más del 50% de las carteras de la categoría (véase tabla 3).

Conclusiones y futura agenda de investigación

Esta investigación se planteó con dos objetivos. En primer lugar, se utiliza el concepto de institución *generizada* proveniente del institucionalismo feminista para realizar un análisis descriptivo sobre el tipo de carteras ministeriales a las que las mujeres son designadas. Adicionalmente, se construyó una línea histórica de la composición de los gabinetes ministeriales en el periodo de estudio 2001-2015 para obtener una visión clara del desenvolvimiento de las mujeres en los gabinetes ministeriales en la región. Este análisis se realiza a nivel latinoamericano. En segundo lugar, se busca encontrar los factores que incrementan la posibilidad de una mayor cantidad de mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos utilizando el marco teórico establecido en el capítulo II que incluyó utilizar un “modelo de mercado” para plantear un análisis estadístico y encontrar los factores que explican de mejor manera la mayor representación descriptiva de mujeres en los gabinetes ministeriales. Finalmente, se realizó un análisis descriptivo focalizado en tres países, los cuales mostraban patrones de inclusión de género específicos lo que permite observar en mayor detalle la situación de las mujeres en los gabinetes ministeriales. De esta forma, se puede observar detalles que pasan desapercibidos en el análisis a nivel regional y en los resultados del modelo estadístico.

Con esto en mente, en base a la revisión de la literatura especializada revisada, y el marco teórico planteado, se obtienen conclusiones observando los datos obtenidos y realizando una comparación con los resultados de otras investigaciones. Ante la falta de investigaciones actuales similares, se comparan los resultados obtenidos por investigaciones pasadas o por aquellas relacionadas con la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. Esto es importante en tanto permite observar la evolución en los comportamientos de los actores involucrados.

Este esfuerzo de analizar comparativamente los resultados de esta investigación puso en evidencia la importancia de este trabajo en tanto la cantidad de estudios relacionados con la equidad de género en los gabinetes ministeriales latinoamericanos son muy escasos. La mayor cantidad de los estudios son análisis comparados o históricos de un solo caso. Las investigaciones de carácter regional escasean. Por tanto, este trabajo busca suplir el vacío existente al realizar una investigación a nivel regional, incluyendo 17 países latinoamericanos. Investigaciones similares

no se han realizado en los últimos 15 años, por lo que se puede apreciar un análisis renovado mediante el uso de una base con datos actualizados.

De la discusión teórica presentada en el capítulo I de estas tesis se desprende que la forma más integral de analizar cuestiones de género en instituciones políticas no solo debe basarse en la cantidad de mujeres (paridad perfecta) sino también en el tipo de ministerios que las mujeres ocupan en el gabinete. Lo segundo, por supuesto, es más difícil de medir que la primera, sin embargo, las herramientas proporcionadas por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) nos permiten observar el grado en que las mujeres han comenzado a ocupar cargos ministeriales de importancia que anteriormente eran espacios exclusivamente masculinos. De igual forma, al incluir el género dentro del análisis descriptivo, se puede observar la distribución *generizada* de los gabinetes entre hombres y mujeres.

Para esta investigación se tomaron como casos de análisis 17 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Honduras Guatemala, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). El periodo de análisis es de 15 años. El estudio se dividió en dos partes, en la primera se recopilaron datos de los 17 países de forma mensual desde enero 2001 hasta diciembre 2015. La gran cantidad de datos permite la realización de un modelo estadístico sólido para analizar los factores que explican la representación descriptiva de mujeres en los gabinetes. Para realizar este análisis se utiliza un enfoque de mercado. Se plantean variables de oferta, demanda y contexto los cuales explicarían el mayor o menor nivel de inclusión del gabinete ministerial.

El análisis estadístico se realizó planteando dos modelos estadísticos utilizando una variable dependiente (VD) diferente. En el primero se utiliza el porcentaje total de mujeres en los gabinetes ministeriales como VD; mientras en el segundo se utiliza el porcentaje de mujeres en carteras ministeriales de alto prestigio. Adicionalmente se manejan dos modelos estadísticos. El primero incluye la variable independiente de educación terciaria mientras en el segundo se le excluye, esto se debe a que esta variable mostró importante vacíos en la base de datos de varios países.

Desde la perspectiva del institucionalismo feminista, las mujeres se enfrentan a instituciones políticas estructuradas para beneficiar a los hombres y poner en desventaja las mujeres. Aunque como regla general las instituciones formales suelen buscar la equidad de género, especialmente en los últimos años, las instituciones informales mantienen la exclusión de las mujeres y estas son mucho más difíciles de observar. Sin embargo, la composición de los gabinetes y los puestos que ocupan las mujeres en ellos nos ofrece una visión sobre cómo criterios *generizados* dictaminan la composición del gabinete.

Las hipótesis 1-9, presentadas en el capítulo I, son planteadas pensando en el método estadístico propuesto, es decir se enfoca en los factores que explican el porcentaje de ministras dentro de los gabinetes. Por otro lado, la hipótesis 10, se plantea desde el institucionalismo feminista y su principal objetivo es describir las carteras ministeriales que son usualmente asignadas a las mujeres. En conjunto nos permiten observar de forma integral la situación de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos en el periodo especificado de estudio.

La primera conclusión que se puede presentar una vez observados los datos del modelo estadístico y de análisis de equidad de género realizado en los gabinetes de cada país, es el carácter *generizado* de los ministerios. La mayoría de los casos estudio no muestran paridad de género en la repartición de las carteras y además se puede observar que las mujeres son consideradas en menor grado que los hombres para ocupar los principales ministerios. Esto se debe a que las instituciones políticas funcionan de forma tácita en detrimento de las mujeres, por tanto, las mujeres son vistas como poco adecuadas para los cargos de alta responsabilidad. Esto explicaría, no solo la falta de mujeres en los gabinetes sino también su ausencia en las carteras consideradas de alto prestigio. De igual forma, se puede concluir que las mujeres ocupan mayoritariamente las carteras relacionadas con el rol de género socialmente asignado. Se puede observar que destacan en las carteras de Salud, Bienestar Social, Educación y Ambiente y escasean en carteras como Obra Pública, Construcción y Agricultura. Es decir, ocupan aquellas carteras con atributos femeninos y escasean en aquellas carteras “masculinas”.

Del modelo estadístico se pueden extraer varias conclusiones interesantes respecto a cada una de las hipótesis presentadas. En primer lugar, tenemos la variable relacionada con la cantidad de

mujeres que hacen parte de la fuerza laboral. Esta hipótesis está relacionada con dos factores importantes: por un lado, la importancia de que las mujeres no solo tengan la preparación académica sino también la experiencia laboral necesarias para dirigir cargos de alto responsabilidad. Por otro lado, se encuentra la posibilidad de inserción y crecimiento laboral. Sociedades con una mayor cantidad de mujeres en la esfera pública es una sociedad con mayor posibilidad de tener mujeres en el campo de los grupos de presión y las organizaciones sociales, espacios en los que pueden convertirse en potenciales elegibles para cargos dentro de los partidos o en el estado, es decir, existe una mayor posibilidad de que las mujeres inicien una carrera política que eventualmente las catapultaría a los gabinetes ministeriales.

Aunque esta variable muestre una relación muy significativa, el signo es negativo. Este resultado se repite en los diseños presentados (incluyendo educación terciaria y excluyéndola). Lo que quiere decir que los países con menos mujeres en su población económicamente activa parecen tener ministerios más inclusivos. Estos resultados son contra intuitivos y niegan la primera hipótesis planteada. Sin embargo, al interpretar los resultados es necesario poner en duda la capacidad de esta variable para explicar la presencia de mujeres en los gabinetes.

Adicionalmente, como se esperaba, el signo negativo se mantiene en el segundo análisis en el que analizamos el porcentaje de ministras en las carteras del alto prestigio. Si son los presidentes de países con menos mujeres en la PEA quienes más mujeres seleccionan para su gabinete se puede concluir que el ejecutivo utiliza otro tipo de criterios para conformar su gabinete y las mujeres que participarán en el.

La segunda variable de oferta es el porcentaje de mujeres con educación de nivel terciario. Como se menciona anteriormente, se realizaron dos modelos con cada VD en base a los vacíos encontrados en la base de datos de esta variable. Como se pudo observar en la tabla 1 existe una relación estadísticamente insignificante con signo negativo entre la cantidad de mujeres con educación terciaria y la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. Esto niega la hipótesis de que un incremento en la oferta de mujeres con la preparación necesaria para ocupar cargos complejos que acarrean una alta responsabilidad puede aumentar las posibilidades de que mujeres sean elegidas para cargos que requieren tal capacitación.

Por otro lado, los resultados en el segundo modelo (VD = % de mujeres en gabinetes de alto prestigio) muestra una relación significativa pero con signo negativo. Es posible concluir que, dentro del periodo de estudio, los presidentes no utilizan criterios de preparación académica para seleccionar mujeres a su gabinete. Los resultados de estas primeras variables también refuerzan el argumento de la literatura que analiza la composición de los gabinetes (sin incluir un análisis de género) de que los presidentes parecen saltarse la especialización y prefieren a personas de confianza, muchas veces con amplias carreras políticas dentro su partido. Es importante mencionar que la falta de datos en cuanto al porcentaje de mujeres con educación universitaria es un impedimento para testear esta hipótesis con mayor exactitud. En la medida en que los datos se hacen disponibles, sería importante realizar futuras investigaciones en periodos de tiempo largos que permitan apreciar de forma más exacta la capacidad explicativa de variable educativa en cuanto a la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales.

Para terminar con las variables de oferta, hay que resaltar que la presencia de mujeres en la legislatura muestra resultados conflictivos en el primer análisis. En el M1 tiene un resultado insignificante y negativo mientras en el M2 el resultado es positivo y muy significativo. Por otro lado en el segundo análisis existe una relación significativa con signo positivo tanto en M1 como en el M2. Al interpretar los resultados del modelo me inclino a concluir que sí existe una importante relación entre la oferta de mujeres con experiencia política y la mayor presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. Esto nos indica que los presidentes consideran la carrera y especialización política al momento de seleccionar mujeres para sus gabinetes. Adicionalmente, estos resultados encajan con los obtenidos en los dos modelos en las variables anteriores y con la literatura sobre la conformación los gabinetes. Los presidentes prefieren elegir personas con cierta experiencia política por encima de aquellas con la preparación académica o la experiencia laboral en temas relacionados con las carteras.

En cuanto a las variables de demanda, la inclinación ideológica nos presenta con un aporte importante. Esta variable se basa en que la izquierda ha procurado un discurso de igualdad e inclusión para grupos minoritarios tradicionalmente excluidos del poder político (sean estos étnicos, género o de clase). La ideología es medida según los datos del PELA, 1 es extrema izquierda y 10 extrema derecha. Como se esperaba existe una relación con signo negativo en

tanto en M1 como en M2 en el primer análisis, aunque la relevancia cambia. Sin embargo esto nos indica que fueron los presidentes de izquierda quienes mostraron mayor inclinación por elegir mujeres para sus gabinetes.

En el caso del segundo modelo los resultados concuerdan, El M1 muestra una relación positiva insignificante el M2 muestra una relación negativa muy relevante. Es decir, según el primer modelo son los presidentes de derecha quienes más mujeres seleccionaron mientras que en el segundo son los de un partido de izquierda. En este caso hay que considerar que debido a la falta de datos de la variable de educación terciaria, varios países son excluidos del análisis, lo cual distorsiona los resultados. Aun así, en tales países los presidentes derecha apenas mostraron preferencia por mujeres. En cambio, el segundo modelo utiliza toda la base de datos y como puede observarse este resultado también encaja con el encontrado en el primer modelo. Puedo concluir que la ideología de izquierda incrementa substancialmente la posibilidad de que las mujeres ingresen a los gabinetes ministeriales, incluyendo las carteras de alto prestigio. Estos resultados son interesantes y contradicen lo encontrado por la literatura en otras regiones del mundo, particularmente Europa, en donde la ideología dejó de ser relevante en lo que respecta a la selección de mujeres para los gabinetes. En este sentido, se puede asumir que ideología de partido de gobierno parece tener capacidad predictiva en lo que respecta a un gabinete más inclusivo. Investigaciones referentes a otros espacios de la arena política también posicionan esta variable como un factor determinante en la menor o mayor presencia de mujeres.

El porcentaje de la legislatura en el partido de gobierno es una variable que nos permite saber que tanto puede influenciar la negociación inter-partidaria y la legislatura como tal en la selección de mujeres para la conformación de un gabinete ministerial. Se puede esperar que una mayoría legislativa le otorgue mayor libertad al ejecutivo para asignar los gabinetes ministeriales al no requerir de negociaciones, que podrían incluir carteras ministeriales, con otros partidos. Una relación muy significativa y positiva daría cuenta de este fenómeno.

Sin embargo. La relación tiene signo negativo. Esto nos indica que, en general, mientras menor fue la bancada del partido presidencial, hay mayor posibilidad de que el número de ministras en los gabinetes se incremente. El resultado del segundo análisis refuerza este resultado, En especial

en el M2, que analiza los datos de todos países y nos indica una vez la relación negativa muy significativa. Por lo tanto, fueron los presidentes que enfrentaba a un congreso hostil quienes seleccionaron más mujeres para las carteras de alto prestigio.

Por otro lado, también es posible que un legislativo dividido sea positivo, en tanto un ambiente de estrecha competencia partidista incentiva al presidente a interpelar electoralmente a grupos como las mujeres al mismo tiempo que crea una imagen de “gobierno inclusivo” para ganar ventajas políticas. La relación es muy significativa y negativa. Considerando que la medición del número efectivo de partidos era una escala de 1 al 10, en donde 1 sería una legislatura de partido único y 10 una legislatura en la que cada curul es ocupado por un partido distinto, se puede concluir que, a menor competencia partidista, mayor será la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. Por cada punto menos en el NEP, las posibilidades de mujeres en los ministerios se incrementan.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el presidente es quien elige con absoluta libertad la composición de su gabinete, al menos en lo formal. Por lo tanto, el sexo del presidente puede ser uno de los factores que organiza las preferencias del ejecutivo en cuanto a su equipo de trabajo. En el primer análisis, la relación significativa positiva da cuenta de que la presencia de una presidenta incrementa substancialmente la presencia de mujeres en los gabinetes. Sin embargo en el M2 del segundo análisis los resultados son mucho más contra intuitivos, en tanto muestran una relación negativa muy significativa. Estos resultados me permiten concluir que las presidentas muestran una clara tendencia incluir mujeres en sus gabinetes pero son los presidentes los que están dispuestos a incluir a mujeres en las carteras más importantes.

El análisis de esta variable es particularmente importante por el carácter conflictivo de resultados anteriores que muestran que no hay una relación significativa entre el número de ministras y el sexo de presidente. Sin embargo, es importante mencionar que es posible que aquellos estudios no hayan estado equivocados y que presidentas mujeres no hayan tenido una preferencia por mujeres; lo que resalta la importancia de recordar que esta investigación plantea el uso de esta variable por primera vez en la literatura latinoamericana.

Finalmente, tenemos las variables de contexto. El primer punto por considerar es el índice de desarrollo humano (IDH). El cual muestra una relación negativa y significativa entre el IDH y una mayor cantidad de mujeres en los gabinetes. Por lo tanto, los países con un menor estándar de vida muestran gabinetes ministeriales más inclusivos que sus vecinos más ricos. Esto me permite concluir que, el nivel de desarrollo de los países no parece ser un factor relevante. La hipótesis consideraba al IDH importante en tanto en sociedades más “avanzadas” los estereotipos respecto a las mujeres han desaparecido (al menos en parte), lo cual se traduciría en facilidades de ingreso a la esfera pública en tanto sociedades que han desarrollado valores post-materialistas esperaran tener gobiernos más inclusivos lo cual, a su vez, presiona a los gatekeepers a incluir mujeres dentro de las más altas esferas de poder. Los resultados, sin embargo, nos muestran que el presidente no parece considerar estos factores como importantes al momento de seleccionar su gabinete.

En segundo lugar, tenemos el tiempo transcurrido de la firma de la conferencia de Pekín, tratado internacional que pretende presionar a que los gobiernos implementen políticas que fomenten la equidad de género en todas las esferas de la sociedad. Existe una relación muy significativa y positiva entre esta variable y la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales. Estos resultados son los esperados y comprueban la hipótesis planteada. Efectivamente los gobiernos de los países latinoamericanos parecen haber comprometido con una mayor inclusión dentro de las instituciones políticas; además, se refuerzan los resultados de investigaciones anteriores que encontraron resultados similares.

Como se puede observar a lo largo de la tesis, varias de las variables propuestas desde la literatura muestran una relación insignificante o un signo negativo que no solo es contraintuitivo, sino que además lleva a considerar la incapacidad de tales variables para explicar la mayor o menor presencia de mujeres en los gabinetes. Aunque los resultados obtenidos continúan siendo de utilidad, enfoques como la transformación de las sociedades en cuando a sus valores o las ideas de control social ofrecen mucho mayor potencial para explicar la presencia de las mujeres.

El modelo de mercado tiene una fortaleza, nos permite realizar análisis con una delimitación geográfica y temporal amplia, lo cual, a su vez, puede servir de guía para analizar de forma más

específica los factores que influyen en la selección o exclusión de ministras. Sin embargo esto también supone una debilidad importante, en tanta ofrece poca visibilidad de las dinámicas de poder intrainstitucionales que funcionan en favor o en contra de la inclusión de las mujeres.

Si revisamos los coeficientes de correlación⁶ entre las VD y las VI se puede observar que, a pesar de las relaciones estadísticamente significativas de algunas de las VI, la capacidad predictiva de las variables propuestas es baja. Estos resultados ponen en evidencia que el modelo de mercado debe ser repensado, en tanto es posible que la presencia de las mujeres no sea definida por la oferta o la demanda en el “mercado” político. Adicionalmente, considero que estos resultados llaman a una mayor cantidad de estudios de caso que repliquen trabajos similares a los realizados en Argentina o Chile, los cuales probaron ser sumamente enriquecedores y aportar a la comprensión de la presencia de mujeres en los gabinetes ministeriales.

Hasta ahora se han podido observar los factores que parecen tener una relación directa con la presencia de mujeres dentro de los gabinetes. Sin embargo, es también importante observar la situación de las mujeres una vez que alcanzan esta alta esfera de la élite política. En primer lugar, hay que resaltar que al realizar la comparación con los datos recogidos por Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) con lo obtenidos por esta investigación, se puede observar un significativo aumento en la cantidad de mujeres que han alcanzado las carteras ministeriales en los gobiernos latinoamericanos en las últimas tres décadas. La tendencia es clara, los gabinetes ministeriales están encaminados hacia la paridad de género.

Sin embargo, aunque cada vez hay más mujeres en los gabinetes, la asignación de las carteras ministeriales muestra grandes desigualdades. Que los gabinetes se dirijan hacia una composición con igual cantidad de hombres y mujeres es sin duda positivo, pero idealmente, la distribución de las carteras por parte del ejecutivo debería manejar criterios equitativos que no consideren el género. La repartición entre los ministerios de alto, medio y bajo prestigio es notablemente diferente. Los hombres ocupan desproporcionadamente los primeros y las mujeres los terceros mientras los ministerios de medio prestigio muestran una tendencia 40/60 (40% de mujeres vs 60% hombres). Esto me lleva a concluir que los gabinetes ministeriales, están organizados de

⁶ Los anexos 4 y 5 muestran los resultados del coeficiente de correlación para todas las variables.

forma jerárquica, formando una pirámide con cada nivel separado por su propio “techo de cristal”,⁷ y las mujeres, aunque parecen haber superado con éxito las barreras más bajas y medias dentro de la pirámide, aún no han logrado llegar a la cima, al menos no de forma permanente y a nivel regional. Consecuentemente, resulta evidente que nuevas investigaciones son necesarias, con el objetivo de observar el desempeño de las mujeres en años por venir. Esto además refuerza el potencial que institucionalismo feminista tiene para mejorar nuestra comprensión de las instituciones políticas.

Sin embargo, lo antes mencionado, no cambia una tendencia clara, en todos los rangos ministeriales, existe una tendencia al alza de la presencia de mujeres; tal tendencia se maneja a diferentes velocidades. Los gabinetes de medio prestigio son los espacios en los que las mujeres han sido más exitosas, pasando de menos del 13% a más del 30%. Aunque la presencia de mujeres en los ministerios de bajo prestigio es más alta, su presencia en tales puestos ha tenido un crecimiento más lento, de poco más del 30% a casi el 40%. Es decir, el crecimiento de la cantidad de mujeres en las carteras de medio prestigio ha sido más rápido. Es posible que este resultado se deba a que las mujeres han surgido como las administradoras idóneas para los ministerios de bienestar social, salud y educación, todos clasificados como de medio prestigio. Esto podría indicar que los estereotipos sociales que encasillan a las mujeres les han permitido avanzar en las carteras de medio prestigio (al coincidir con las asignaciones sociales maternas y de cuidado de los demás) pero al mismo tiempo, también son el principal obstáculo para alcanzar las carteras de alto prestigio.

Finalmente, las carteras de alto prestigio muestran un crecimiento mucho menor a las otras dos categorías. Como mencione anteriormente, los mismos estereotipos que han permitido el avance a las mujeres a las carteras de medio prestigio dificultan su ingreso en los ministerios más importantes. Esto se debe a que estas áreas son las más “masculinizadas”, es decir, están a cargo de las tareas estatales relacionadas con los estereotipos masculinos: la agresividad y racionalidad (la primera más que la segunda). Además, siguiendo a Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2016) y a O’Brien et al (2015) es posible que los presidentes no consideren a las mujeres

⁷ Utilizo la noción de “techo de cristal” de la misma forma que Zublodovsky Kuper (2015), es decir, como barreras “invisibles” en las instituciones políticas, las cuales impiden que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, en este caso, para acceder a los ministerios de alto prestigio.

adecuadas para asumir cargos de alto prestigio puesto que no las consideran “adecuadas” para la política. Esto se vuelve más evidente cuando al observarse la distribución de las mujeres en estos ministerios, se observa un avance significativamente mayor en ministerios de relaciones exteriores y finanzas y economía (que requieren de racionalidad). Los ministerios de defensa e interior (los más “masculinos”), en cambio, muestran una cantidad irrisoria de mujeres dentro del periodo de estudio, lo cual, sigue siendo un pequeño avance si se lo compara con el periodo de análisis de Escobar Lemmon y Taylor Robinson (2005) en el que ninguna mujer ocupa estos cargos.

Al realizar el análisis de la distribución de los ministerios, encontramos que los patrones se repiten. Las mujeres son sistemáticamente excluidas de los ministerios más importantes y son concentradas en los ministerios de bajo prestigio. Estos patrones se repiten de forma consistente en casi todos los países de la región. Brasil es la única excepción en este sentido. Durante el análisis focalizado realizado en el capítulo III se pudo observar que a pesar de que las mujeres son constantemente excluidas del gabinete brasileño las mujeres que si han logrado ingresar se concentran en los gabinetes de medio prestigio. En particular en la cartera de ambiente y recursos naturales.

Todo lo anterior nos permite observar que las mujeres ocupan principalmente las carteras relacionadas con los estereotipos de género socialmente establecidos dentro de cada una de las categorías. Es probable que la principal razón por la que las mujeres no han logrado avanzar en las carteras del alto prestigio sea que las carteras en esta categoría también cuentan con atributos “masculinos”. De igual forma si las mujeres han logrado avanzar en las carteras de medio prestigio se debe a que varias carteras de esta categoría tienen cualidades femeninas (como sería el caso de Salud Bienestar Social, Educación y Ambiente). Mayores investigaciones en este sentido serán necesarias para acumular mayor conocimiento sobre la participación de las mujeres en las élites políticas latinoamericanas.

En los últimos años ha surgido un cierto interés por el papel de las mujeres en las élites políticas latinoamericanas. Este interés se ha evidenciado en la amplia producción académica alrededor de las cuotas legislativas, sus efectos y, en ciertos casos, las prácticas informales que surgen como

respuesta a las cuotas, muchas veces buscando reducir el efecto de estas en la representación descriptiva de las mujeres. Sin embargo, los temas relacionados con el papel de las mujeres en la política son sumamente amplios y a nivel latinoamericano existe muy poca producción académica.

Empezando por los gabinetes ministeriales, existen aún varias variables que podrían resultar relevantes para explicar la representación descriptiva de las mujeres en los gabinetes ministeriales, por ejemplo, se podría investigar si existe una relación entre el número de mujeres afiliadas a partidos políticos y el número de ministras, lo cual nos indicaría que uno de los “campos de reclutamiento” para el presidente serían sus propias filas partidarias. Otra variable que valdría la pena investigar es si existe una relación entre el número de organizaciones sociales con principios feministas y una mayor participación de las mujeres en la esfera política (y, por lo tanto, en los gabinetes ministeriales).

Adicionalmente, existe un enorme potencial de investigación en otras áreas de la esfera política como sería el estudio de la rama judicial, gobiernos locales y jefaturas institucionales. De igual forma aún existen muchos vacíos por llenar en cuanto al estudio de los gobiernos de las mujeres presidentas latinoamericanas (con excepción de la presidencia de Michelle Bachelet y el caso chileno). Como puede observarse existe una muy productiva agenda de investigación alrededor del papel de las mujeres en las élites políticas latinoamericanas.

Anexos

Anexo 1: Resumen de los datos estadísticos

Variable	# observaciones	Min	Max
% de Ministras	3060	0	0,53
Índice de Desarrollo Humano	3060	0,56	0,84
Tiempo transcurrido desde la Conferencia de Pekín	3060	6	20
Mujeres en la Legislatura	3060	0,025	0,53
Educación Terciaria	3060	.18	0,91
Inclinación ideológica del Presidente	3060	1,96	9,03
Mujer Presidente	3060	0	1
Población Económicamente Activa	3060	0,37	0,66
% de la Legislatura en el Partido de Gobierno	3060	0	0,96
Argentina	3060	0	1
Bolivia	3060	0	1
Brasil	3060	0	1
Chile	3060	0	1
Colombia	3060	0	1
Costa rica	3060	0	1
Ecuador	3060	0	1
El Salvador	3060	0	1
Honduras	3060	0	1
Guatemala	3060	0	1
México	3060	0	1
Nicaragua	3060	0	1
Panamá	3060	0	1
Paraguay	3060	0	1
Perú	3060	0	1
Uruguay	3060	0	1
Venezuela	3060	0	1

Fuente: Datos del trabajo investigativo

Anexo 2: Tabla completa de resultados estadístico (VD = porcentaje total de mujeres)

VARIABLES INDEPENDIENTES	M1	M2
	% Total de Ministras	% Total de Ministras
Índice de desarrollo humano (IDH)	-0.866** (0.373)	-0.226** (0.0954)
Tiempo transcurrido desde la conferencia de Pekín	0.00965*** (0.00216)	0.00653*** (0.000855)
% de Mujeres en la Legislatura	-0.0552 (0.0569)	0.188*** (0.0318)
Tasa de matrícula de nivel terciario(femenina)	-0.0111 (0.0193)	
Competencia partidista (NEP)	-0.0168*** (0.00198)	-0.0250*** (0.00172)
Inclinación ideológica del presidente(a)	-0.00123 (0.00147)	-0.0119*** (0.00103)
Sexo del presidente(a)	0.0825*** (0.00680)	0.0659*** (0.00551)
Población económicamente activa (PEA según sexo)	-0.665*** (0.140)	-0.323** (0.140)
Tamaño de la bancada oficialista	-0.0308 (0.0209)	-0.0685*** (0.0183)
Argentina	0.0867** (0.0346)	-0.0327** (0.0143)
Chile	0.128*** (0.0317)	0.0531*** (0.0118)
Colombia	0.132*** (0.0134)	0.170*** (0.00765)
Costa Rica	0.0765*** (0.0244)	0.0598*** (0.0131)
Ecuador	0.192*** (0.0172)	0.0850*** (0.00892)
El Salvador	-0.0988*** (0.0311)	-0.0864*** (0.0106)
Honduras	-0.129** (0.0514)	-0.0603*** (0.0177)
Guatemala	-0.175*** (0.0534)	-0.0744*** (0.0172)
México	-0.0589*** (0.0173)	-0.0797*** (0.0119)

Nicaragua	-0.140***	0.0269*
	(0.0477)	(0.0139)
Panamá	0.0273*	0.0160
	(0.0153)	(0.0102)
Paraguay	-0.111***	-0.0654***
	(0.0284)	(0.0115)
Perú	-0.00472	0.0309***
	(0.0126)	(0.0101)
Uruguay	-0.0319	-0.0794***
	(0.0240)	(0.0118)
Constante	1.027***	0.556***
	(0.245)	(0.0915)
Numero de Observaciones	1,766	3,060

Fuente: Datos del trabajo investigativo

Anexo 3: Tabla completa de resultados estadístico (VD = porcentaje de mujeres en carteras de alto prestigio)

VARIABLES INDEPENDIENTES	M1	M2
	% total de ministras de alto prestigio	% total de ministras de alto prestigio
Índice de desarrollo humano (IDH)	-2.457*** (0.586)	-0.172 (0.140)
Tiempo transcurrido desde la conferencia de Pekín	0.0208*** (0.00379)	0.00264** (0.00118)
% de mujeres en la legislatura	0.229** (0.0966)	0.127** (0.0540)
Tasa de matrícula de nivel terciario (femenina)	-0.297*** (0.0350)	
Competencia partidista (NEP)	0.00450 (0.00350)	-0.00931*** (0.00303)
Inclinación ideológica del presidente(a)	0.0256*** (0.00252)	-0.0106*** (0.00162)
Sexo del presidente(a)	0.00218 (0.0106)	-0.0434*** (0.00974)
Población económicamente activa (PEA según sexo)	-1.554*** (0.220)	-0.599*** (0.208)
Tamaño de la bancada oficialista	0.0844** (0.0399)	-0.154*** (0.0301)
Argentina	0.349*** (0.0644)	0.0972*** (0.0262)
Chile	0.302*** (0.0503)	0.0977*** (0.0220)
Colombia	-0.0369 (0.0246)	0.112*** (0.0150)
Costa Rica	-0.0308 (0.0352)	0.0834*** (0.0220)
Ecuador	-0.0266 (0.0415)	0.0397*** (0.0136)
El Salvador	-0.148*** (0.0510)	0.0730*** (0.0170)
Honduras	-0.499*** (0.0854)	-0.00331 (0.0249)
Guatemala	-0.460*** (0.0902)	0.0301 (0.0250)
México	-0.163*** (0.0299)	0.0161 (0.0200)

Nicaragua	-0.550***	0.112***
	(0.0745)	(0.0193)
Panamá	0.0513**	0.0498**
	(0.0247)	(0.0194)
Paraguay	-0.180***	-0.00486
	(0.0451)	(0.0150)
Perú	-0.0764***	0.0359***
	(0.0188)	(0.0133)
Uruguay	0.186***	0.0331*
	(0.0346)	(0.0180)
Constante	2.098***	0.511***
	(0.388)	(0.131)
Observaciones	1,766	3,060

Fuente: Datos del trabajo investigativo

Anexo 4: Coeficiente de correlación VD-VI (VD = porcentaje total de mujeres)

	Ministras	IDH
Ministras	1	
IDH	0,1344	1

	Ministras	Tiempo desde conferencia de Pekín
Ministras	1	
Tiempo desde conferencia de Pekín	0,3181	1

	Ministras	Mujeres en Parlamento
Ministras	1	
Mujeres en Parlamento	0,3771	1

	Ministras	Educación terciaria
Ministras	1	
Educación terciaria	0,2688	1

	Ministras	NEP
Ministras	1	
NEP	-0,2222	1

	Ministras	Inclinación ideológica
Ministras	1	
Inclinación ideológica	-0,2931	1

	Ministras	Mujer presidente
Ministras	1	
Mujer presidente	0,1726	1

	Ministras	PEA
Ministras	1	
PEA	-0,0379	1

	Ministras	bancada oficialista
Ministras	1	
% de mujeres en el parlamento	0,1953	1

Fuente: Datos del trabajo investigativo

Anexo 5: Coeficiente de correlación VD-VI (VD = porcentaje total de mujeres)

	Alto prestigio	IDH
Alto Prestigio	1	
IDH	-0,053	1

	Alto prestigio	Tiempo desde conferencia de Pekín
Alto Prestigio	1	
IDH	0,0663	1

	Alto prestigio	Mujeres en Parlamento
Alto Prestigio	1	
Mujeres en Parlamento	0,1693	1

	Alto prestigio	Educación terciaria
Alto Prestigio	1	
Educación terciaria	-0,05	1

	Alto prestigio	NEP
Alto Prestigio	1	
NEP	-0,0946	1

	Alto prestigio	Inclinación ideológica
Alto Prestigio	1	
Inclinación ideológica	-0,0323	1

	Alto prestigio	Mujer Presidente
Alto Prestigio	1	
Mujer Presidente	-0,0474	1

	Alto prestigio	PEA
Alto Prestigio	1	
PEA	-0,1324	1

	Alto prestigio	Bancada Oficialista
Alto Prestigio	1	
Bancada Oficialista	-0,0171	1

Fuente: Datos del trabajo investigativo

Lista de referencias

- Annesley, Claire. 2015. "Rules of ministerial recruitment". *Politics and Gender*. 11(1): 618-642
- Annesley, Claire; Franceschet, Susan. 2015. "Gender and the executive Branch". *Politics and Gender*. 11(1):613-617
- Allende, Isabel. 2013. "La participación política de las mujeres: base para la igualdad de género", en *Espacios de género*, editado por Juliana Strobele-Gregor y Dorte Wollrad, 44-56. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad
- Arreola, Leonardo; Johnson, Martha. 2014. "Ethnic Politics and women's empowerment in Africa: Ministerial Appointments to executive cabinets". *American Journal of Political Science*. 58(2): 495-510
- Avendaño, Octavio; Dávila Mireya. 2018. "Together we govern" en *Government formation and minister turnover in presidential cabinets*, editado por Marcelo Camerlo y Cecilia Martinez- Gallardo. New York: Routledge
- Azbug, Bella; Edgar, Cynthia. 1972. "Women and Politics: the struggle for representation". *The Massachusetts Review*. 13(2): 17-24
- Baer, Denise. 1993. "The missing variable in women and politics research". *Political research Quarterly*. 46(3): 547-576
- Basabe Serrano, Santiago. 2018. "La subrepresentación de mujeres en gabinetes ministeriales: el caso ecuatoriano en perspectiva comparada" *Latin American Research and Review* (en prensa)
- Basabe-Serrano, Santiago; Polga-Hecimovich John; Mejía Acosta Andres. 2018. "Unilateral, against all odds" en *Government formation and minister turnover in presidential cabinets*, editado por Marcelo Camerlo y Cecilia Martinez- Gallardo. New York: Routledge
- Beckwith, Karen. 2015. "Before Prime Minister: Margaret Thatcher, Angela Merkel and gendered party leadership contest". *Politics and Gender*. 11(1): 718-745
- Bego, Ingrid. 2014. "Accessing power in new democracies: The appointment of female ministers in post-communist Europe". *Political Research Quarterly*. 67 (2): 347-360
- Bjarnegard, Elin; Kenny, Meryl. 2015. "Revealing the secret garden: The informal dimensions of Political recruitment. *Politics and gender* 11 (4):748-753

- Borelli, Mary Anne. 1997. "Gender, credibility and politics: the senate nomination hearings of cabinets: 1975-1993. 50 (1): 171-197
- Borelli, Mary Anne. 2002. *The president's cabinet. Gender, power and representation*. Boulder. Lynne Rienner publishers.
- Borner, Jutta; Caminotti, Mariana; Marx Jutta; Rodriguez Gustá, Ana Laura. 2009. *Ideas, presencia y jerarquías políticas: claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de la Argentina*. Buenos aires. Prometeo Libros.
- Camerlo, Marcelo; Martinez-Gallardo Cecilia. 2018. "Portfolio allocation in the Americas" en *Government formation and minister turnover in presidential cabinets*, editado por Marcelo Camerlo y Cecilia Martinez- Gallardo. New York: Routledge
- Camerlo, Marcelo. 2016. "Argentina: the ministers of the president, 1983-2013" en *The selection of ministers around the world*, editado por Keith Dowding y Patrick Dumont. New York: Routledge
- Caminotti, Mariana. 2013. "La representación política de las mujeres en el periodo democrático". *Revista SAAP*. 7(2): 329-337
- Caminotti, Mariana; Rotman, Santiago; Varetto Carlos. 2011. "Carreras políticas y oportunidades generizadas en la provincia de Buenos Aires – Argentina (1983-2007)". *Post Data*. 16(2): 191-221
- Celis, Karen; Erzeel, Silvia; Mügge, liza. (2015). "Intersectional puzzles: understanding inclusion and equality in political recruitment". *Politics and Gender*. 11(4): 765-770
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2015. Tasa bruta de Matricula según sexo [http://interwp.cepal.org/sisgen/Consulta Integrada. asp?idIndicador=99&idioma=e](http://interwp.cepal.org/sisgen/Consulta%20Integrada.asp?idIndicador=99&idioma=e)
- CIA, Central Intelligence Agency.2015. Chiefs of State and Cabinet Members of Foreign Governments. <https://www.cia.gov/library/publications/resources/world-leaders-1/>
- Claveria, Silvia. 2014. "Still a male business? Explaining women's presence in political office". *West European Politics*. 37 (5): 1126-1176
- Dittmar, Kelly. 2015. "Encouragement is not enough: Addressing social and structural barriers to female recruitment". *Politics and gender* 11 (4):759-765
- Dolan, Julie. 2001. "Political Appointees in the United States: Does gender make a difference?". *Political Science and Politics*. 34(2): 213-216

- Došek, Tomáš; Muñoz Pogossian, Betilde. 2018. “Conclusiones” en *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, editado por Flavia Freinderberg, Mariana Caminotti, Matilde Muñoz-Pogossian y Tomáš Došek. Ciudad de México. Universidad Autónoma de México.
- Escobar-Lemmon, Maria; Taylor-Robinson, Micheller M. 2005. “Women ministers in Latin-American government: when, where and why? *American Journal of Political Science* 49 (4): 829-844
- Escobar-Lemmon, Maria; Taylor-Robinson, Michelle M. 2009. “Getting to the top: Career paths of women in Latin-American cabinets”. *Political Research Quarterly* 62 (4): 685-699
- Escobar-Lemmon, Maria; Taylor-Robinson, Michelle M. 2015. “Sex, Survival, and scandal: A comparison of how men and women exit presidential cabinets”. *Politics and gender* 11 (1): 665-688
- Escobar-Lemmon, Maria; Taylor-Robinson, Michelle M. 2016. *Women in presidential cabinets: power players or abundant tokens?* New York. Oxford University Press.
- Franceschet, Susan; Piscopo, Jennifer M. 2014. “Sustaining gendered practices? Power, Parties, and elite political networks in Argentina”. *Comparative Political Studies* 47 (1): 85-110
- Franceschet, Susan; Thomas, Gwyn. 2015. “Resisting Parity: Gender and cabinet appointments in Chile and Spain”. *Politics and gender* 11 (1): 643-664
- Gramara, Aixa. 2014. “Representación legislativa de las mujeres en las provincias argentina: 1989-2011” en *América Latina Hoy* 66 (1): 11-30
- Heppel, Timothy. 2012. “Ministerial selection and the Cameron government: female ministerial representation and the one-third objective”. *Representation*. 48 (2): 209-219
- Hinojosa, Magda; Vásquez Correa, Lorena. 2018. “Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina” en *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, editado por Flavia Freinderberg, Mariana Caminotti, Matilde Muñoz-Pogossian y Tomáš Došek. Ciudad de México. Universidad Autónoma de México.
- Htun, Mala. 2000. “Liderazgo de las mujeres en américa latina: retos y tendencias”. Congreso *Dialogo Interamericano*. New School University, New York.
https://www.academia.edu/2694975/El_liderazgo_de_las_mujeres_en_America_Latina_Retos_y_tendencias

- Htun, Mala. 2016. *Inclusion without representation in Latin America*. New York. Cambridge University Press.
- Htun, Mala; Lacalle, Marina; Micozzi, Juan Pablo. 2013. “Does women’s presence change legislative behavior? Evidence from Argentina”, en *Journal of Politics in Latin America*. 5(1): 95-125
- Htun, Mala. 2008. “Political inclusion and social inequality: Women, afro-descendants and indigenous peoples” en *Constructing democratic governance in Latin America*, editado por Jorge I. Dominguez y Michael Shifter, 72-98. The Johns Hopkins University Press
- Htun, Mala; Piscopo Jennifer. 2014. “Women in politics in Latin America and the Caribbean”. *Working papers*. Social Science research papers.
http://webarchive.ssrc.org/workingpapers/CPPF_WomenInPolitics_02_Htun_Piscopo.pdf
- Inguanzo, Isabel. 2016. “Las mujeres en esferas políticas asiáticas”, en *Análisis Político*. 86 (1): 74-94
- IPU. Inter-parliamentary Union. 2015. Parline Database on national parliaments.
<http://www.ipu.org/parline-e/parlinesearch.asp>
- IPU. Inter-Parliamentary Union. 2015. Women in Politics.
http://www.ipu.org/PDF/publications/wmn45-05_en.pdf
- IPU. Inter-parliamentary Union. 2015. Women in National Parliaments.
http://www.ipu.org/PDF/publications/wmn45-05_en.pdf
- Jalalzai, Farida. 2014. “Gender, presidencies, and prime ministerships in Europe: Are women gaining ground? *International Political Science Review*. 35 (5): 577- 594
- Jalalzai, Farida; Krook, Mona Lena. 2010. “Beyond Hillary and Benazir: Women’s political leadership worldwide”. *International Political Science Reiview*. 31 (1): 5 – 21
- Jaquette, Jane. 2009. “Introduction”, en *Feminist agendas and democracy in Latin America*, editado por Jane Jaquette, 1-18. Durham. Duke University Press
- Kerby, Matthew. 2009. Worth the wait: determinants of ministerial appointments in Canada, 1935-2008. *Canadian Journal of Political Science/Revue Canadienne de science politique*. 42(3): 593-611
- Kerevel, Yann; Atkenson, Lonna Rae. 2015. “Reducing stereotypes of females political leaders in Mexico”. *Political Research Quarterly*. 86 (4): 732 – 744

- Kobayashi, Yoshie. 2004. "Has the closed door opened for women? The appointment of women ministers in Japan". *Political Science and Politics*. 37 (1): 63-64
- Koch, Michael; Fulton, Sarah. 2011. "In the defense of women: gender, office holding and national security in established democracies". *Journal of Politics*. 73(1):1-16
- Krook, Mona Lena. 2010. "Beyond supply and demand: A feminist-institutionalist theory of candidate selection". *Political Research Quarterly*. 63 (4): 707-720
- Krook, Mona Lena. 2011. "Introduction: gender, politics and institutions" en *Gender Politics and institutions*, editado por Mona Lena Krook y Fiona Mackay, 1-20, New York: Palgrave Macmillan.
- Krook, Mona Lena; Norris, Pippa. 2014. "Beyond quotas: strategies to promote gender equality in elected office" en *Political Studies*. 62 (1): 2-20
- Krook, Mona Lena; O'Brien, Diana Z. 2012. "All the president's men? The appointment of female cabinet ministers worldwide". *The Journal of Politics*. 74 (3): 840-855.
- Mackay Fiona, 2011. "Conclusion" en *Gender Politics and institutions*, editado por Mona Lena Krook y Fiona Mackay, 181-197, New York: Palgrave Macmillan.
- Magna, Inácio. 2019. "Presidentially led coalitions" en *Government formation and minister turnover in presidential cabinets*, editado por Marcelo Camerlo y Cecilia Martinez-Gallardo. New York: Routledge
- Martin, Janet M. 1989. "The recruitment of women to cabinet and subcabinet posts". *The Western Political Quarterly*. 42 (1): 161-172
- Martínez Ossa, Arlette; Navia, Patricio. 2017. "Determinantes de la nominación y éxito de las candidatas a alcaldesa en elecciones municipales en Chile, 2004-2012". *Revista S.A.A.P.* 11(1):35-67
- Marx, Jutta; Borner, Jutta, Caminotti, Mariana. 2007. *Las legisladoras: cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Buenos Aires. Siglo XXI editores.
- Marx, Jutta; Borner, Jutta, Caminotti, Mariana. 2009. "Gender quotas, candidate selection and electoral campaigns: comparing Argentina and Brazil", en *Feminist agendas and democracy in Latin America*, editado por Jane S. Jaquette, 45-64. Durham. Duke University Press.

- Mejía Guinand, Luis Bernardo; Botero, Felipe. 2018. "Bait and switch?" en *Government formation and minister turnover in presidential cabinets*, editado por Marcelo Camerlo y Cecilia Martínez- Gallardo. New York: Routledge
- Moncrief, Gary F.; Studlar, Donley T. 1996. "Women cabinet ministers in Canadian provinces: 1976-1994". *Canadian parliamentary review*.1(1) 10-14
- Moon, Jeremy; Fountain, Imogen. 1997. "Keeping the gates? Women as ministers in Australia, 1970-1996". *Australian Journal of Political Science*. 32 (3): 455 – 466
- Moore, Gwin. 1988. "Women in elite positions: insiders or outsiders? *Sociological Forum* 3(4): 566-585
- Morgan, Jana; Buice, Melissa. 2013. "Latin-American attitudes towards women in politics: the influence of elite cues, female advancement and individual characteristics". *The American Political Science Review*. 107(4): 644-662
- Murray, Rainbow. 2015. "What makes a good politician? Reassessing the criteria used for political recruitment" *Politics and gender*. 11(4): 770-776
- Norris, Pippa. 1987. *Politics and sexual equality: The comparative position of women in western democracies*. Boulder, Lynne Rienner Publishers INC.
- Norris, Pippa. 2006. "The impact of electoral reform on women's representation". *Acta política*. 41(197): 1-17
- Norris, Pippa; Lovenduski Joni. 1989. "Women candidates for parliament: transforming the agenda?" *British Journal of Political Science*. 19(1). 106-115
- Lambert, Priscilla; Scribner Druscilla. 2009. "Politics of difference versus politics of equality: Do constitutions matter?" *Comparative Politics*: 1(1) 337-357
- Latapí, Alejandra. 2006. "Las mujeres y su participación en la vida pública: tendencias recientes". *Debate Feminista*. 33(1): 232-242
- Lovenduski, Joni. 2011. "Foreword" en *Gender Politics and institutions*, editado por Mona Lena Krook y Fiona Mackay. New York: Palgrave Macmillan.
- Llanos, Beatriz; Roza Vivian. 2018. "Más poder, menos mujeres: desigualdad de género en los partidos políticos latinoamericanos" en *Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, editado por Flavia Freinderberg, Mariana Caminotti, Matilde Muñoz-Pogossian y Tomáš Došek. Ciudad de México. Universidad Autónoma de México.

- O'Brien, Diana Z.; Mendez, Matthew; Carr Peterson, Jordan; Shin, jihyun. 2015. "Letting down the ladder or shutting the door: female prime ministers, party leaders and cabinet ministers". *Politics and gender*. 11 (1): 689-717
- Oxley, Zoey M.; Fox Richard L. (2004). "Women in executive office: variation across American states". *Political Research Quarterly*. 57 (1): 113 – 120
- Piscopo, Jennifer M. (2016) "When informality advantages women: quota networks, electoral rules and candidate selection in Mexico". *Government and Opposition*. 51 (3): 487-512
- PRC. Pew Research Center. 2015. Shifting Religious Identity in Latin America. <http://www.pewforum.org/2014/11/13/religion-in-latin-america/>.
- Poncela Fernández, Anna. 2009. "Percepciones socioculturales sobre las mujeres en la política". Ponencia presentada en el Congreso. Universidad Autónoma de México. Xochimilco. http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_3418.pdf
- Raksasataya, Amara. 1968. "The political role of southeast Asian women". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 375 (1): 86-90
- Reynolds, Andrew. 1999. "Women in the legislatures and Executives of the world: Knocking at the highest glass ceiling". *World Politics*. 51(4): 547-572
- Rios Tobar, Marcela. 2009. "Feminist politics in contemporary Chile: from the democratic transition to Bachelet" en *Feminist agendas and democracy in Latin America*, editado por Jane S. Jaquette, 21-44. Durham. Duke University Press
- Rose, Richard. 1987. *Ministers and Ministries: a functional analysis*. Oxford: Clarendon Press.
- Schwindt-Bayer, Leslie. 2013. "Causas y consecuencias de la representación de las mujeres en América Latina" en *Espacios de género*, editado por Juliana Strobele-Gregor y Dorte Wollrad. 44-56. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad
- Shahrokni, Nazanin. 2009. "All the president's women". *Middle east Research and Information Project*. 253 (1): 2-6
- Siaroff, Alan. 2000. "Women's representation in legislatures and cabinets in industrial democracies". *International Political Science Review*. 21 (2): 197 – 215
- Siavelis, Peter; Baruch-Galván, Humberto. 2016. "Chile: ministerial selection and de-selection" en *the selection of ministers around the world*, editado por Keith Dowding y Patrick Dumont. New York. Routledge

- Steinbacck, Kevin; Kleiner Sybil; Skaggs, Sheryl. 2015. "Women in power: undoing or redoing the gendered organization". *Gender and Society*. 20(10): 1-21
- Stockemer, Daniel; Sundstrom, Aksel. 2017. "Women in cabinets: the role of party ideology in government turnover". *Party Politics*. 11 (1): 1-11-
- Tabbush, Constanza; Caminotti, Mariana. 2015. "Igualdas de género y movimientos sociales en la Argentina posneoliberal: la organización barrial Tupac Amaru". *Perfiles Latinoamericanos*. 23(46): 147-171
- Tula, Maria Ines, 2015. "Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia". *Opera*. 16. 9-33
- Vargas, Virginia. 2009. "International feminisms: The world social forums", en *feminist agendas and democracy in Latin America*, editado por Jane S. Jaquette, 145-164. Durham, Duke University press
- Verge, Tânia. 2015. "The gender regime of political parties: feedback effects between supply and demand". *Politics and Gender*. 11(4): 754-759
- Weisberg, Herbert. 1987. "Cabinet transfers and departmental Prestige: someone old, someone new, someone borrowed..." *American Politics Quarterly*. 15(2): 238-253
- Zubladosky Kuper, Gina. 2015. "Las mujeres en el ámbito de poder económico y político de México". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 223(1): 61-94